



BANCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA S.A.

**Dirección: San Jerónimo N° 166 – Córdoba
Republica Argentina**

Estados Contables al 31 de Diciembre de 2012

Ejercicio Económico N° 139

ESTADOS CONTABLES
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 Y AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011

CONTENIDO

Informe de los Auditores Independientes

Informe de Comisión Fiscalizadora

Estado de Situación Patrimonial

Estado de Resultados

Estado de Evolución del Patrimonio Neto

Estado de Flujo de Efectivo y sus Equivalentes

Notas a los Estados Contables

ANEXOS

A - Detalle de títulos públicos y privados

B - Clasificación de las financiaciones por situación y garantías recibidas

C - Concentración de las financiaciones

D - Apertura por plazos de las financiaciones

E - Detalle de participaciones en otras sociedades

F - Movimiento de bienes de uso y bienes diversos

G - Detalle de bienes intangibles

H - Concentración de los depósitos

I - Apertura por plazos de los depósitos y otras obligaciones por intermediación financiera

J - Movimiento de provisiones

K - Composición del Capital Social

L - Saldos en moneda extranjera

N - Asistencia a vinculados

O - Instrumentos financieros derivados

Proyecto de distribución de utilidades

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

Señores Presidente y Directores de
Banco de la Provincia de Córdoba S.A.
San Jerónimo 166
Córdoba
Provincia de Córdoba

1. Identificación de los estados contables objeto de la auditoría

Hemos efectuado un examen de los estados contables de Banco de la Provincia de Córdoba S.A. (en adelante, mencionado indistintamente como “Banco de la Provincia de Córdoba S.A.” o la “Entidad”) que incluyen el estado de situación patrimonial al 31 de diciembre de 2012, los correspondientes estados de resultados, de evolución del patrimonio neto y de flujo de efectivo y sus equivalentes por el ejercicio económico finalizado en esa fecha y la información complementaria contenida en sus notas 1 a 20 (las notas 2 y 3 describen las principales políticas contables utilizadas en la preparación de los estados contables adjuntos) y sus anexos “A” a “L”, “N” y “O”, cuyas cifras resumidas, expresadas en miles de pesos, son las siguientes:

Activo	11.994.770
Pasivo	11.231.501
Patrimonio neto	763.269
Resultado del ejercicio – Ganancia	218.227

Los estados contables mencionados en el párrafo anterior y cierta información complementaria con ellos relacionada se presentan en forma comparativa con la información que surge de los respectivos estados contables e información complementaria al 31 de diciembre de 2011.

El Directorio de la Entidad es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados contables antes mencionados de acuerdo con las normas contables aplicables. Asimismo, es responsable de la existencia del control interno que consideren necesario para posibilitar la preparación de estados contables libres de distorsiones significativas originadas en errores u omisiones o en irregularidades. Nuestra responsabilidad consiste

en expresar una opinión sobre los referidos estados contables basada en nuestro examen efectuado con el alcance mencionado en el capítulo 2 siguiente.

2. Alcance del trabajo

Nuestro examen fue realizado de acuerdo con las normas de auditoría vigentes en la República Argentina y con las “Normas Mínimas sobre Auditorías Externas” para el examen de los estados contables emitidas por el Banco Central de la República Argentina (en adelante, B.C.R.A.). Estas normas requieren que planifiquemos y desarrollemos la auditoría con el objeto de obtener un razonable grado de seguridad de que los estados contables no incluyan distorsiones significativas.

Una auditoría involucra aplicar procedimientos, sustancialmente sobre bases selectivas, para obtener elementos de juicio sobre la información expuesta en los estados contables. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio profesional del auditor e incluyen su evaluación de los riesgos de que existan distorsiones significativas en los estados contables originadas en errores u omisiones o en irregularidades. Al realizar estas evaluaciones de riesgo, el auditor considera el control interno existente en la Entidad, relevante para la preparación y presentación razonable de los estados contables, pero no efectúa una evaluación del control interno vigente con el propósito de expresar una opinión sobre su efectividad sino con la finalidad de seleccionar los procedimientos de auditoría que resulten apropiados a las circunstancias.

Asimismo, una auditoría incluye evaluar la apropiada aplicación de las normas contables y la razonabilidad de las estimaciones contables hechas por el Directorio y la Gerencia de la Entidad, así como la presentación general de los estados contables. Entendemos que los elementos de juicio obtenidos constituyen una base suficiente y apropiada como para respaldar nuestro dictamen de auditoría.

3. Aclaraciones previas

- a) En la nota 1 a los estados contables adjuntos se indica que, con fecha 16 de febrero de 2011, mediante la Resolución N° 76/11, la Superintendencia de Entidades Financieras y Cambiarias del B.C.R.A. (en adelante, la SEFyC) dio por efectuada la reformulación del Plan de Regularización y Saneamiento presentado por Banco de la Provincia de Córdoba S.A., en los términos el artículo 34 de la Ley 21.526 de Entidades Financieras y modificatorias. Dicho Plan de Saneamiento tiene como objetivo el fortalecimiento patrimonial de la Entidad de modo tal de permitir el encuadramiento gradual en las relaciones técnicas de solvencia requeridas por el B.C.R.A. A estos efectos, la SEFyC concedió a la Entidad una serie de franquicias y facilidades, sujetas al cumplimiento de ciertas limitaciones y condicionamientos, los cuales se detallan en la mencionada nota 1 a los estados contables adjuntos.

Los estados contables adjuntos deben ser leídos teniendo en cuenta estas circunstancias.

- b) En la nota 5 a los estados contables adjuntos se detalla un reclamo por parte de la Administración Federal de Ingresos Públicos contra la Entidad, el cual se encuentra pendiente de resolución a la fecha de emisión de este informe.
- c) En la nota 4 a los estados contables mencionados en el capítulo 1 de este informe se señala que los mismos fueron preparados por la Entidad de acuerdo con las normas contables establecidas por el B.C.R.A., las que difieren de las normas contables profesionales vigentes en la República Argentina. Excepto en los casos expresamente indicados, los efectos que se describen en la nota 4 a los estados contables adjuntos no han sido cuantificados por la Entidad.

4. Dictamen

En nuestra opinión, sujeto a los efectos que pudieran derivarse de la situación descrita en el apartado b) del capítulo 3 precedente, los estados contables mencionados en el capítulo 1 de este informe presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación patrimonial de Banco de la Provincia de Córdoba S.A. al 31 de diciembre de 2012, y los resultados de sus operaciones, la evolución de su patrimonio neto y el flujo de su efectivo y sus equivalentes por el ejercicio económico finalizado en esa fecha, de acuerdo con las normas contables establecidas por el B.C.R.A. y, excepto por lo señalado en el apartado c) del capítulo 3, con las normas contables profesionales vigentes en la República Argentina.

Nuestro informe de auditoría sobre los estados contables correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2011, cuyas cifras se presentan con fines comparativos y que comprobamos surgen de los respectivos estados contables, luego de dar efecto a las modificaciones señaladas en la nota 2.1 a los estados contables adjuntos, fue emitido con fecha 16 de febrero de 2012, con una opinión favorable con salvedades originadas en: (i) las incertidumbres existentes a dicha fecha derivadas de la cuestión mencionada en el apartado b) del capítulo 3 de este informe; y (ii) los apartamientos a las normas contables profesionales señalados en el apartado c) del capítulo 3 de este informe.

5. Información requerida por disposiciones vigentes

- a) Los estados contables mencionados en el capítulo 1 de este informe se encuentran pendientes de transcripción en el libro Inventario y Balances.
- b) Las cifras de los estados contables de Banco de la Provincia de Córdoba S.A. mencionados en el capítulo 1 de este informe surgen del Libro Diario de la Entidad en soportes ópticos que, en sus aspectos formales, ha sido llevado de conformidad con las disposiciones legales vigentes y las normas reglamentarias del B.C.R.A.
- c) Según surge del mencionado Libro Diario de la Entidad, el pasivo devengado al 31 de diciembre de 2012 a favor del Sistema Integrado Previsional Argentino y de la Caja de Jubilaciones, Pensiones y Retiros de Córdoba en concepto de aportes y contribuciones previsionales ascendía a \$841.017 y \$27.040.471 respectivamente, y no era exigible a esa fecha.

- d) Hemos aplicado los procedimientos sobre prevención del lavado de activos de origen delictivo y financiación del terrorismo previstos en las normas profesionales vigentes emitidas por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Córdoba.

Córdoba, 18 de febrero de 2013.

DELOITTE & Co. S.A.

Registro de Sociedades de Profesionales Universitarios
Matrícula 21.00016.6 – C.P.C.E. Córdoba

MIGUEL C. MAXWELL (Socio)

Contador Público U.B.A.
C.P.C.E. Córdoba
Matrícula 10.14482.8

INFORME DE LA COMISIÓN FISCALIZADORA

A los Señores Accionistas del
Banco de la Provincia de Córdoba S.A.
San Jerónimo 166
Córdoba

En nuestro carácter de Síndicos del Banco de la Provincia de Córdoba S.A., actuando en forma colegiada bajo la denominación de Comisión Fiscalizadora, conforme lo establece el artículo 290 de la Ley de Sociedades Comerciales, y de acuerdo a lo dispuesto en el inciso 5º del artículo 294 de la misma ley, informamos que hemos examinado los documentos detallados en el punto siguiente. El contenido de tales documentos es responsabilidad del Directorio del Banco de la Provincia de Córdoba S.A. Nuestro cometido es informar sobre aspectos formales de esos documentos basados en el trabajo que se menciona en el punto II.

I. DOCUMENTOS EXAMINADOS

- A.- Estado de Situación Patrimonial al 31 de diciembre del año 2012.
- B.- Estado de Resultados por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre del año 2012.
- C.- Estado de Evolución del Patrimonio Neto por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre del año 2012.
- D.- Estado de Flujo de Efectivo por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre del año 2012.
- E.- Notas Adjuntas N° 1 A 20 y anexos A-B-C-D-E-F-G-H-I-J-K-L-N-O y Proyecto de Distribución de Utilidades.
- F.- Memoria del Directorio correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de Diciembre del año 2012.

Se hace notar que las cifras expuestas ulteriormente están expresadas en miles de pesos.

II. ALCANCE DEL EXÁMEN

Este examen se llevó a cabo en el marco de las normas de la Ley de Sociedades Comerciales y de la Ley de Entidades Financieras vigentes. Las mismas requieren que el análisis de los estados contables se realice de acuerdo con las normas específicas aplicables, e incluya la verificación de la congruencia de los documentos examinados con la información sobre decisiones societarias expuestas en actas y la adecuación de dichas decisiones a la Ley de Sociedades Comerciales, Ley de Entidades Financieras y al estatuto de la sociedad, en lo relativo a sus aspectos formales.

A fin de llevar a cabo nuestra tarea profesional sobre los documentos detallados en los incisos "A" al "F" del punto I, nos hemos basado, entre otros elementos, en el Informe realizado por el auditor externo DELOITTE & Co. S.A. que emitió con fecha 18 de Febrero de 2013. Nuestra tarea de revisión incluyó la verificación de la planificación del trabajo, de la naturaleza, alcance, y oportunidad de los procedimientos aplicados y de los resultados de la auditoría realizada por el indicado auditor externo, como así también informes emitidos por la auditoría interna, aplicando las normativas vigentes adoptadas por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de Córdoba, incluyendo los procedimientos sobre prevención y lavado de activos de origen delictivo y financiación del terrorismo .-

Destacamos, que toda auditoria requiere que el auditor planifique y desarrolle su tarea con el objeto de obtener un razonable grado de seguridad de que los estados contables no incluyen errores significativos. En tal sentido, se debe examinar, sobre bases selectivas, los elementos de juicio que respaldan la información expuesta en los estados contables, así como evaluar las normas contables utilizadas, las estimaciones significativas efectuadas por el Directorio de la Sociedad y la presentación de los estados contables tomados en conjunto; dado que no es responsabilidad de la Comisión Fiscalizadora efectuar un control de gestión sino un control de legalidad. El examen no se extendió a los criterios y decisiones de mérito, empresarias o de gestión, del Banco de la Provincia de Córdoba S.A., cuestiones que, junto con los criterios de enajenación de activos, son de responsabilidad exclusiva del Directorio. Consideramos que el trabajo realizado por esta Comisión Fiscalizadora otorga una base razonable para fundamentar las aseveraciones que se expondrán ut infra.

Igualmente, en relación a la memoria del Directorio correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre del 2012, la misma contiene la información requerida por el artículo 66 de la ley de Sociedad Comerciales.

III.- NOTAS ACLARATORIAS

A.- PLAN DE REESTRUCTURACIÓN DE LA SOCIEDAD

Como se menciona en nota 1 a los estados contables adjuntos desde el año 2004 la Sociedad realizó una serie de presentaciones del Plan de Regularización y Saneamiento siendo la última de ellas el día 2 de febrero de 2011.- Mediante Resolución N° 76/2011 de fecha 16 de febrero de 2011 la Superintendencia de Entidades Financieras y Cambiarias del B.C.R.A. (SECyF) resolvió dar por efectuada la reformulación del Plan de Regularización y Saneamiento, otorgando facilidades a los fines de posibilitar el cumplimiento del mismo. El que fue complementado por la Resolución 249/2012. El objetivo de dicho Plan de Saneamiento es el fortalecimiento patrimonial de la Sociedad de modo tal de permitir el encuadramiento gradual en las relaciones técnicas de solvencia requeridas por el B.C.R.A. Las franquicias otorgadas por la SECyF se encuentran sujetas al cumplimiento de ciertas pautas que se detallan en la nota 1 de los estados contables adjuntos y de no cumplirse, se deberá proceder según indica el punto 2.13 de la Resolución 76/2011.-

Los estados contables anexos deben ser leídos teniendo en cuenta estas circunstancias.

B.- ASUNTOS LEGALES

Administración Federal de Ingresos Públicos

Como se menciona en la nota 5 a los estados contables anexos, la AFIP efectuó un reclamo a la Sociedad por el ingreso de penalidades derivadas de recaudaciones depositadas extemporáneamente durante el segundo semestre del año 2001. Si bien el reclamo de la AFIP se ajustaría en lo esencial a lo acordado en el Convenio de Recaudación vigente, existen circunstancias que deberán ser dilucidadas por la vía que corresponda y que se encuentran detalladas en la mencionada nota.-

C.- BASES DE PRESENTACION DE LOS ESTADOS CONTABLES

Los estados contables correspondientes al ejercicio finalizado 31 de diciembre de 2012, surgen de la contabilidad de la Sociedad, están expresados en miles de pesos de curso legal y han sido preparados de acuerdo a las normas contables establecidas por el B.C.R.A. De acuerdo a la Comunicación "A" 4265 del BCRA, los estados de situación patrimonial, de resultados, de evolución del patrimonio neto, de flujo de efectivo y sus equivalentes y las notas y anexos que así los especifican, se presentan en forma comparativa con los correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2011.

A partir de enero de 2012, la Entidad efectuó modificaciones en la exposición de ciertas cuentas patrimoniales y de resultados. Consecuentemente, a efectos comparativos, la Entidad modificó los saldos del Estado de Situación Patrimonial y el Estado de Resultados al 31 de diciembre 2011 y la información complementaria con ellos relacionada.

Dichos estados contables reconocen los efectos de las variaciones en el poder adquisitivo de la moneda hasta el 28 de febrero de 2003, siguiendo el método de reexpresión establecido por la Comunicación "A" 3702 del B.C.R.A. De acuerdo al Decreto 664/03 del Poder Ejecutivo Nacional, la Resolución General Nº 441 de la Comisión Nacional de Valores, la Sociedad discontinuó la aplicación de dicho método, y por lo tanto no reconoció contablemente los efectos de las variaciones en el poder adquisitivo de la moneda originados a partir del 01 de marzo del 2003.

A su vez, tal como se menciona en la nota 2 a los estados contables aludidos, han sido preparados de acuerdo con las normas contables dispuestas por el B.C.R.A., las cuales difieren en ciertos aspectos de valuación y exposición respecto a las normas contables profesionales aprobadas por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Dichas diferencias se encuentran expresadas en la nota 4.-

D.- LIBROS RUBRICADOS

Los estados contables mencionados en el capítulo 1 de este informe se encuentran pendientes de transcripción en el libro Inventario y Balances.

Las cifras de los presentes estados contables mencionados en el punto I de este informe surgen del Libro Diario de la Entidad en soportes ópticos que, en sus aspectos formales, ha sido llevado de conformidad con las disposiciones legales vigentes y las normas reglamentarias del B.C.R.A.-

IV.- DICTAMEN

En nuestra opinión, y sin mengua de estar sujeto a los efectos de los ajustes, si efectivamente se realizaran, también respecto de la incertidumbre mencionada en el apartado B del punto III de este informe, los Estados Contables del BANCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA S.A., mencionados en el punto I, considerados en su conjunto, exhiben, razonablemente, en sus aspectos significativos, la situación patrimonial de la Sociedad al 31 de Diciembre de 2012, que abarca, los resultados de sus operaciones, la evolución de su patrimonio neto y el flujo de efectivo y sus equivalentes por el ejercicio económico finalizado en esa fecha, de acuerdo con las normas contables establecidas por el B.C.R.A.; excepto por lo señalado en la Nota 4 de los Estados Contables de la Sociedad en lo atinente al cumplimiento de las normas contables profesionales vigentes en la República Argentina.-

En relación con la Memoria del Directorio señalada en el punto I.F., no tenemos observaciones que formular en materia de nuestra competencia, siendo las afirmaciones sobre hechos futuros responsabilidad exclusiva del Directorio de la Entidad.

Córdoba, 18 de Febrero de 2013.

ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 Y 2011
(Cifras expresadas en miles de pesos)

Nombre del Auditor firmante	Miguel C. Maxwell
Asociación Profesional	Deloitte & Co S.A.
Informe correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2012	2 y 5

	<u>31/12/2012</u>	<u>31/12/2011</u>
<u>ACTIVO</u>		
A - DISPONIBILIDADES		
Efectivo	930.796	655.301
Entidades Financieras y corresponsales	1.547.161	1.093.758
- B.C.R.A	1.522.002	1.081.971
- Otras del país	3.337	2.203
- Del exterior	21.822	9.584
	2.477.957	1.749.059
 B - TÍTULOS PÚBLICOS Y PRIVADOS (Anexo A)		
Títulos Públicos a valor razonable de mercado	85.237	114.749
Títulos Públicos a costo más rendimiento	-	257
Instrumentos emitidos por el B.C.R.A	1.024.867	130.234
Inversiones en títulos privados con cotización	812	753
	1.110.916	245.993
 Menos: Previsiones (Anexo J)	 -	 (257)
	1.110.916	245.736

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 18 de Febrero de 2013
DELOITTE & CO S.A.

Sr. LUIS A. GAMALLO
Adscripto a Gerencia de Contabilidad

Lic. FERNANDO MOSER
Gerente General

Cr. FABIAN A. MAIDANA
Presidente

MIGUEL C. MAXWELL (Socio)
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E. Córdoba
Matrícula N° 10.14482.8

Dr. GERMAN M. AYROLLO
Síndico

Cr. JUAN M. ITURRIA
Síndico

Cr. HUGO A. ESCAÑUELA
Síndico

ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 Y 2011
(Cifras expresadas en miles de pesos)

	<u>31/12/2012</u>	<u>31/12/2011</u>
C - PRÉSTAMOS		
Al Sector Público no financiero (Anexos B, C y D)	292.601	435.537
Al Sector Financiero (Anexos B, C y D)	30.464	25.385
- Interfinancieros - (Call otorgados)	5.000	25.346
- Otras financiaciones a entidades financieras locales	25.168	-
- Intereses, ajustes y diferencias de cotización devengados a cobrar	296	39
Al Sector Privado no Financiero y residentes en el exterior (Anexos B, C y D)	6.795.469	5.516.809
- Adelantos	151.939	124.531
- Documentos	1.123.283	685.806
- Hipotecarios	1.171.673	865.478
- Prendarios	138.847	70.551
- Personales	2.165.220	1.564.757
- Tarjetas de crédito	956.336	752.946
- Otros	987.071	1.375.888
- Intereses, ajustes y diferencias de cotización devengados a cobrar	126.393	94.313
- Intereses documentados	(25.293)	(17.461)
	7.118.534	5.977.731
Menos: Previsiones (Anexo J)	(220.227)	(142.733)
	6.898.307	5.834.998

D - OTROS CRÉDITOS POR INTERMEDIACIÓN FINANCIERA

Banco Central de la República Argentina (Nota 6.2)	274.699	192.926
Montos a cobrar por ventas contado a liquidar y a término	303	2.300

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 18 de Febrero de 2013
DELOITTE & CO S.A.

Sr. LUIS A. GAMALLO
Adscripto a Gerencia de Contabilidad

Lic. FERNANDO MOSER
Gerente General

Cr. FABIAN A. MAIDANA
Presidente

MIGUEL C. MAXWELL (Socio)
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E. Córdoba
Matrícula N° 10.14482.8

Dr. GERMAN M. AYROLO
Síndico

Cr. JUAN M. ITURRIA
Síndico

Cr. HUGO A. ESCAÑUELA
Síndico

ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 Y 2011
(Cifras expresadas en miles de pesos)

	<u>31/12/2012</u>	<u>31/12/2011</u>
Especies a recibir por compras contado a liquidar y a término	98.875	337.525
Obligaciones negociables sin cotización (Anexos B, C y D)	20.489	2.005
Otros no comprendidos en las Normas de Clasificación de Deudores (Nota 9)	209.647	266.188
Otros comprendidos en las Normas de Clasificación de Deudores (Anexos B, C y D)	19.752	22.786
Intereses y ajustes devengados a cobrar no comprendidos en las Normas de Clasificación de Deudores	3.026	4.700
	626.791	828.430
Menos: Previsiones (Anexo J)	(2.721)	(1.968)
	624.070	826.462
 E - CRÉDITOS POR ARRENDAMIENTOS FINANCIEROS		
Créditos por arrendamientos financieros (Anexos B, C y D)	42.061	62.430
Intereses y ajustes devengados a cobrar (Anexos B, C y D)	987	1.257
	43.048	63.687
Menos: Previsiones (Anexo J)	(676)	(828)
	42.372	62.859
 F - PARTICIPACIONES EN OTRAS SOCIEDADES (Anexo E)		
En entidades financieras	161	141
Otras	2.829	2.902
	2.990	3.043
 G - CRÉDITOS DIVERSOS		
Deudores por venta de bienes (Anexos B, C y D)	30.381	33.429
Accionistas	48.981	55.900

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 18 de Febrero de 2013
DELOITTE & CO S.A.

Sr. LUIS A. GAMALLO
Adscripto a Gerencia de Contabilidad

Lic. FERNANDO MOSER
Gerente General

Cr. FABIAN A. MAIDANA
Presidente

MIGUEL C. MAXWELL (Socio)
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E. Córdoba
Matrícula N° 10.14482.8

Dr. GERMAN M. AYROLO
Síndico

Cr. JUAN M. ITURRIA
Síndico

Cr. HUGO A. ESCAÑUELA
Síndico

ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 Y 2011
(Cifras expresadas en miles de pesos)

	<u>31/12/2012</u>	<u>31/12/2011</u>
Impuesto a la ganancia mínima presunta – Crédito fiscal (Nota 3)	70.730	55.752
Otros (Nota 9)	130.075	186.654
Intereses y ajustes devengados a cobrar por deudores por venta de bienes (Anexos B, C y D)	324	278
Otros intereses y ajustes devengados a cobrar	851	853
	<hr/>	<hr/>
	281.342	332.866
Menos: Provisiones (Anexo J)	(18.059)	(39.003)
	<hr/>	<hr/>
	263.283	293.863
H - BIENES DE USO (ANEXO F)	<hr/>	<hr/>
	305.959	329.432
I - BIENES DIVERSOS (ANEXO F)	<hr/>	<hr/>
	95.312	87.537
J - BIENES INTANGIBLES (ANEXO G)		
Gastos de organización y desarrollo	172.459	167.401
	<hr/>	<hr/>
	172.459	167.401
K - PARTIDAS PENDIENTES DE IMPUTACIÓN	<hr/>	<hr/>
	1.145	815
TOTAL DE ACTIVO	<hr/>	<hr/>
	11.994.770	9.601.205

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 18 de Febrero de 2013
DELOITTE & CO S.A.

Sr. LUIS A. GAMALLO
Adscripto a Gerencia de Contabilidad

Lic. FERNANDO MOSER
Gerente General

Cr. FABIAN A. MAIDANA
Presidente

MIGUEL C. MAXWELL (Socio)
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E. Córdoba
Matrícula N° 10.14482.8

Dr. GERMAN M. AYROLLO
Síndico

Cr. JUAN M. ITURRIA
Síndico

Cr. HUGO A. ESCAÑUELA
Síndico

ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 Y 2011
(Cifras expresadas en miles de pesos)

	<u>31/12/2012</u>	<u>31/12/2011</u>
<u>PASIVO</u>		
L - DEPÓSITOS (Anexos H e I)		
Sector Público no Financiero	2.347.013	1.562.779
Sector Financiero	6.580	14.350
Sector Privado no Financiero y residentes en el exterior	7.925.284	6.109.418
- Cuentas corrientes	1.330.669	979.323
- Caja de Ahorros	3.039.430	2.361.020
- Plazos Fijos	3.318.583	2.587.447
- Cuentas de Inversiones	834	1.190
- Otros	195.283	153.194
- Intereses, ajustes y Dif. de Cotiz. devengados a pagar	40.485	27.244
	10.278.877	7.686.547
 M - OTRAS OBLIGACIONES POR INTERMEDIACIÓN FINANCIERA		
Banco Central de la República Argentina (Anexo I)	341	358
- Otros	341	358
Bancos y Organismos Internacionales (Anexo I)	7.261	17.975
Montos a pagar por compras contado a liquidar y a término	99.322	344.691
Especies a entregar por ventas a contado a liquidar y a término	304	2.297
Financiaci3nes recibidas de entidades financieras locales (Anexo I)	55.070	35.029
- Interfinancieros (call recibidos)	55.000	35.000
- Intereses devengados a pagar	70	29
Otras (Anexo I) (Nota 9)	435.727	705.145

Firmado a los efectos de su identificaci3n con
nuestro informe de fecha 18 de Febrero de 2013
DELOITTE & CO S.A.

Sr. LUIS A. GAMALLO
Adscripto a Gerencia de Contabilidad

Lic. FERNANDO MOSER
Gerente General

Cr. FABIAN A. MAIDANA
Presidente

MIGUEL C. MAXWELL (Socio)
Contador P3blico U.B.A.
C.P.C.E. C3rdoba
Matrícula N° 10.14482.8

Dr. GERMAN M. AYROLO
S3ndico

Cr. JUAN M. ITURRIA
S3ndico

Cr. HUGO A. ESCAÑUELA
S3ndico

ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 Y 2011
(Cifras expresadas en miles de pesos)

	<u>31/12/2012</u>	<u>31/12/2011</u>
Intereses, ajustes y diferencias de cotización devengados a pagar (Anexo I)	116	99
	<u>598.141</u>	<u>1.105.594</u>
N - OBLIGACIONES DIVERSAS		
Honorarios	1.922	1.899
Otras (Nota 9)	281.513	186.543
Ajustes e Intereses devengados a pagar	-	12
	<u>283.435</u>	<u>188.454</u>
O - PREVISIONES (Anexo J)	<u>69.817</u>	<u>73.885</u>
Q - PARTIDAS PENDIENTES DE IMPUTACIÓN	<u>1.231</u>	<u>1.683</u>
TOTAL DE PASIVO	<u>11.231.501</u>	<u>9.056.163</u>
<u>PATRIMONIO NETO</u>		
TOTAL DE PATRIMONIO NETO (Según estado respectivo)	<u>763.269</u>	<u>545.042</u>
TOTAL DE PASIVO MÁS PATRIMONIO NETO	<u>11.994.770</u>	<u>9.601.205</u>

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 18 de Febrero de 2013
DELOITTE & CO S.A.

Sr. LUIS A. GAMALLO
Adscripto a Gerencia de Contabilidad

Lic. FERNANDO MOSER
Gerente General

Cr. FABIAN A. MAIDANA
Presidente

MIGUEL C. MAXWELL (Socio)
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E. Córdoba
Matrícula N° 10.14482.8

Dr. GERMAN M. AYROLO
Síndico

Cr. JUAN M. ITURRIA
Síndico

Cr. HUGO A. ESCAÑUELA
Síndico

ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 Y 2011
(Cifras expresadas en miles de pesos)

	<u>31/12/2012</u>	<u>31/12/2011</u>
<u>CUENTAS DE ORDEN</u>		
DEUDORAS		
Contingentes	2.221.783	2.044.184
- Garantías recibidas	2.196.352	2.021.659
- Cuentas contingentes deudoras por contra	25.431	22.525
De control	1.494.620	753.171
- Créditos clasificados irrecuperables	85.873	62.287
- Otras (Nota 9)	1.272.796	625.203
- Cuentas de control deudoras por contra	135.951	65.681
De derivados	32.435	66.405
- Cuentas de derivados deudoras por contra	32.435	66.405
	3.748.838	2.863.760
 ACREEDORAS		
Contingentes	2.221.783	2.044.184
- Créditos acordados (saldos no utilizad.) comprendidos en las Normas de Clasif de Deudores (Anexos B, C y D)	1.705	4.995
- Otras garantías otorgadas comprendidas en las Normas de Clasificación de Deudores (Anexos B, C y D)	2.620	7.041
- Otras comprendidas en las Normas de Clasificación de Deudores (Anexos B, C y D)	21.106	10.489
- Cuentas contingentes acreedoras por contra	2.196.352	2.021.659
De control	1.494.620	753.171
- Valores por acreditar	135.951	65.681
- Cuentas de control acreedoras por contra	1.358.669	687.490

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 18 de Febrero de 2013
DELOITTE & CO S.A.

Sr. LUIS A. GAMALLO
Adscripto a Gerencia de Contabilidad

Lic. FERNANDO MOSER
Gerente General

Cr. FABIAN A. MAIDANA
Presidente

MIGUEL C. MAXWELL (Socio)
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E. Córdoba
Matrícula N° 10.14482.8

Dr. GERMAN M. AYROLO
Síndico

Cr. JUAN M. ITURRIA
Síndico

Cr. HUGO A. ESCAÑUELA
Síndico

ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 Y 2011
(Cifras expresadas en miles de pesos)

	<u>31/12/2012</u>	<u>31/12/2011</u>
De derivados	32.435	66.405
- Valor "nacional" de opciones de venta lanzadas (Anexo O)	32.435	66.405
	3.748.838	2.863.760

Las notas 1 a 20 a los estados contables y los anexos A hasta L, N y O que se adjuntan, son parte integrante de estos estados.

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 18 de Febrero de 2013
DELOITTE & CO S.A.

Sr. LUIS A. GAMALLO
Adscripto a Gerencia de Contabilidad

Lic. FERNANDO MOSER
Gerente General

Cr. FABIAN A. MAIDANA
Presidente

MIGUEL C. MAXWELL (Socio)
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E. Córdoba
Matrícula N° 10.14482.8

Dr. GERMAN M. AYROLO
Síndico

Cr. JUAN M. ITURRIA
Síndico

Cr. HUGO A. ESCAÑUELA
Síndico

ESTADO DE RESULTADOS
CORRESPONDIENTE A LOS EJERCICIOS FINALIZADOS
EL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 Y 2011
(Cifras expresadas en miles de pesos)

	<u>31/12/2012</u>	<u>31/12/2011</u>
A - INGRESOS FINANCIEROS		
Intereses por disponibilidades	1	4
Intereses por préstamos al sector financiero	1.031	266
Intereses por adelantos	47.529	23.700
Intereses por documentos	819.066	610.890
Intereses por préstamos hipotecarios	84.059	58.444
Intereses por préstamos prendarios	14.635	6.895
Intereses por préstamos de tarjetas de crédito	42.897	26.494
Intereses por otros préstamos	238.141	113.207
Intereses por arrendamientos financieros	12.623	11.942
Resultado neto de títulos públicos y privados	189.366	239.324
Resultado por préstamos garantizados - Decreto N° 1387/2001	215	145
Diferencia de cotización de oro y moneda ext.	20.782	37.003
Otros	34.600	13.368
	<u>1.504.945</u>	<u>1.141.682</u>
B - EGRESOS FINANCIEROS		
Intereses por depósitos en cajas de ahorros	6.383	6.562
Intereses por depósitos a plazo fijo	424.834	259.884
Intereses por préstamos interfinancieros recibidos (call recibidos)	491	1.702
Intereses por otras financiaciones de entidades financieras	541	258
Intereses por otras obligaciones por intermediación financiera	65	66

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 18 de Febrero de 2013
DELOITTE & CO S.A.

Sr. LUIS A. GAMALLO
Adscripto a Gerencia de Contabilidad

Lic. FERNANDO MOSER
Gerente General

Cr. FABIAN A. MAIDANA
Presidente

MIGUEL C. MAXWELL (Socio)
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E. Córdoba
Matrícula N° 10.14482.8

Dr. GERMAN M. AYROLO
Síndico

Cr. JUAN M. ITURRIA
Síndico

Cr. HUGO A. ESCAÑUELA
Síndico

ESTADO DE RESULTADOS
CORRESPONDIENTE A LOS EJERCICIOS FINALIZADOS
EL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 Y 2011
(Cifras expresadas en miles de pesos)

	<u>31/12/2012</u>	<u>31/12/2011</u>
Otros intereses	17.150	2.820
Ajustes por Cláusula C.E.R.	-	5
Aportes al fondo de garantías de los depósitos	30.030	26.435
Otros	77.195	65.850
	556.689	363.582
MARGEN BRUTO POR INTERMEDIACIÓN FINANCIERA	948.256	778.100
C - CARGO POR INCOBRABILIDAD	136.260	61.578
D - INGRESOS POR SERVICIOS		
Vinculados con operaciones activas	76.799	68.363
Vinculados con operaciones pasivas	499.271	412.429
Otras comisiones	16.721	6.788
Otros (Nota 9)	359.815	264.214
	952.606	751.794

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 18 de Febrero de 2013
DELOITTE & CO S.A.

Sr. LUIS A. GAMALLO
Adscripto a Gerencia de Contabilidad

Lic. FERNANDO MOSER
Gerente General

Cr. FABIAN A. MAIDANA
Presidente

MIGUEL C. MAXWELL (Socio)
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E. Córdoba
Matrícula N° 10.14482.8

Dr. GERMAN M. AYROLO
Síndico

Cr. JUAN M. ITURRIA
Síndico

Cr. HUGO A. ESCAÑUELA
Síndico

ESTADO DE RESULTADOS
CORRESPONDIENTE A LOS EJERCICIOS FINALIZADOS
EL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 Y 2011
(Cifras expresadas en miles de pesos)

	<u>31/12/2012</u>	<u>31/12/2011</u>
E - EGRESOS POR SERVICIOS		
Comisiones	16.879	15.348
Otros (Nota 9)	153.297	119.394
	170.176	134.742
 G - GASTOS DE ADMINISTRACIÓN		
Gastos en personal	953.224	800.799
Honorarios a directores y síndicos	6.464	6.481
Otros honorarios	18.648	36.356
Propaganda y publicidad	28.196	26.433
Impuestos	80.854	63.327
Depreciación de Bienes de Uso	54.683	48.632
Amortización de gastos de organización y desarrollo	29.584	18.164
Otros gastos operativos	192.528	162.010
Otros	19.388	14.737
	1.383.569	1.176.939
 RESULTADO NETO POR INTERMEDIACIÓN FINANCIERA - GANANCIA	210.857	156.635

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 18 de Febrero de 2013
DELOITTE & CO S.A.

Sr. **LUIS A. GAMALLO**
 Adscripto a Gerencia de Contabilidad

Lic. **FERNANDO MOSER**
 Gerente General

Cr. **FABIAN A. MAIDANA**
 Presidente

MIGUEL C. MAXWELL (Socio)
 Contador Público U.B.A.
 C.P.C.E. Córdoba
 Matrícula N° 10.14482.8

Dr. **GERMAN M. AYROLLO**
 Síndico

Cr. **JUAN M. ITURRIA**
 Síndico

Cr. **HUGO A. ESCAÑUELA**
 Síndico

ESTADO DE RESULTADOS
CORRESPONDIENTE A LOS EJERCICIOS FINALIZADOS
EL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 Y 2011
(Cifras expresadas en miles de pesos)

	<u>31/12/2012</u>	<u>31/12/2011</u>
I - UTILIDADES DIVERSAS		
Resultado por participaciones permanentes	21	596
Intereses punitorios	8.775	5.522
Créditos recuperados y provisiones desafectadas	46.604	808
Otras (Nota 9)	68.341	72.274
	<u>123.741</u>	<u>79.200</u>
J - PÉRDIDAS DIVERSAS		
Intereses punitorios y cargos a favor del B.C.R.A.	21	1.579
Cargo por incobrabilidad de créditos diversos y por otras provisiones	4.892	44.576
Amortización de diferencias por resoluciones judiciales	13.853	14.684
Depreciación y pérdidas por bienes diversos	3.959	10.472
Otras (Nota 9)	21.989	11.889
	<u>44.714</u>	<u>83.200</u>
RESULTADO NETO DEL EJERCICIO ANTES DEL IMPUESTO A LAS GANANCIAS - GANANCIA	<u>289.884</u>	<u>152.635</u>
L - IMPUESTO A LAS GANANCIAS (Nota 3)	<u>71.657</u>	<u>-</u>
RESULTADO NETO DEL EJERCICIO - GANANCIA	<u>218.227</u>	<u>152.635</u>

Las notas 1 a 20 a los estados contables y los anexos A hasta L, N y O que se adjuntan, son parte integrante de estos estados.

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 18 de Febrero de 2013
DELOITTE & CO S.A.

Sr. LUIS A. GAMALLO
Adscripto a Gerencia de Contabilidad

Lic. FERNANDO MOSER
Gerente General

Cr. FABIAN A. MAIDANA
Presidente

MIGUEL C. MAXWELL (Socio)
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E. Córdoba
Matrícula N° 10.14482.8

Dr. GERMAN M. AYROLO
Síndico

Cr. JUAN M. ITURRIA
Síndico

Cr. HUGO A. ESCAÑUELA
Síndico

**ESTADO DE EVOLUCIÓN DEL PATRIMONIO NETO
CORRESPONDIENTE A LOS EJERCICIOS
FINALIZADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 Y 2011**
(Cifras expresadas en miles de pesos)

Movimientos	Capital Social	Reserva de Utilidades		Diferencia de valuación no realizada	Resultados no asignados	Total al 31/12/2012	Total al 31/12/2011
		Legal					
Saldos al Comienzo del Ejercicio	336.250	20.907	-	-	187.885	545.042	292.407
Ajuste de Ejercicios Anteriores	-	-	-	-	-	-	-
Subtotal	336.250	20.907	-	-	187.885	545.042	292.407
Distribución de resultados no asignados y suscripción de acciones aprobados por Asambleas de Accionistas del 12 de Abril de 2012 y 14 de Marzo de 2011							
Reserva Legal	-	30.527	-	-	(30.527)	-	-
Dividendos en Acciones	119.941	-	-	-	(119.941)	-	-
Suscripción de Acciones	-	-	-	-	-	-	100.000
Resultado Neto del Ejercicio - Ganancia	-	-	-	-	218.227	218.227	152.635
Saldos al cierre del ejercicio	456.191	51.434	-	-	255.644	763.269	545.042

Las notas 1 a 20 a los estados contables y los anexos A hasta L, N y O que se adjuntan, son parte integrante de estos estados.

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 10 de febrero de 2013
DELOITTE & CO S.A.

Sr. LUIS A. GAMALLO
Adscripto a Gerencia de Contabilidad

Lic. FERNANDO MOSER
Gerente General

Cr. FABIAN A. MAIDANA
Presidente

MIGUEL C. MAXWELL (Socio)
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E. Córdoba
Matricula N° 10.14482.8

Dr. GERMAN M. AYROLO
Sindico

Cr. JUAN M. ITURRIA
Sindico

Cr. HUGO A. ESCAÑUELA
Sindico

**ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO Y SUS EQUIVALENTES
CORRESPONDIENTE A LOS EJERCICIOS
FINALIZADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 Y 2011
(Cifras expresadas en miles de pesos)**

CONCEPTOS	31/12/2012	31/12/2011
<u>VARIACIÓN DEL EFECTIVO Y SUS EQUIVALENTES</u>		
Efectivo al inicio (Nota 16)	1.760.032	1.249.080
Modificación de ejercicios anteriores	-	-
Efectivo modificado al inicio del ejercicio (Nota 16)	1.760.032	1.249.080
Efectivo al cierre del período (Nota 16)	2.496.979	1.760.032
AUMENTO NETO DE EFECTIVO	736.947	510.952
<u>CAUSAS DE LA VARIACIÓN DEL EFECTIVO</u>		
ACTIVIDADES OPERATIVAS		
Cobros / (Pagos) netos por:		
- Títulos Públicos y Privados	(675.813)	2.431.006
- Préstamos		
Al Sector Financiero	836	(25.346)
Al Sector Público no Financiero	143.152	(67.366)
Al Sector Privado no Financiero y Residentes en el Exterior	(51.497)	(1.390.487)
- Otros Créditos por Intermediación Financiera	221.961	(27.082)
- Créditos por arrendamientos financieros	32.934	2.926
- Depósitos		
Al Sector Financiero	(8.261)	7.867
Al Sector Público no Financiero	784.234	(740.758)
Al Sector Privado no Financiero y Residentes en el Exterior	1.367.499	749.706
- Otras Obligaciones por Intermediación Financiera		
Financiaciones del sector financiero		
Interfinancieros (call recibidos)	20.041	11.015
Otras (excepto las obligaciones incluidas en actividades de financiación)	(517.369)	136.191
Cobros vinculados con ingresos por servicios	948.056	746.301
Pagos vinculados con egresos por servicios	(170.176)	(55.816)
Gastos de administración pagados	(1.299.410)	(1.151.125)
Pago de gastos de organización y desarrollo	(30.978)	(8.279)
Cobros netos por intereses punitivos	8.753	3.943
Diferencias por resoluciones judiciales pagadas	(6.405)	(5.650)

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 18 de Febrero de 2013
DELOITTE & CO S.A.

Sr. LUIS A. GAMALLO
Adscripto a Gerencia de Contabilidad

Lic. FERNANDO MOSER
Gerente General

Cr. FABIAN A. MAIDANA
Presidente

MIGUEL C. MAXWELL (Socio)
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E. Córdoba
Matricula N° 10.14482.8

Dr. GERMAN M. AYROLO
Sindico

Cr. JUAN M. ITURRIA
Sindico

Cr. HUGO A. ESCAÑUELA
Sindico

**ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO Y SUS EQUIVALENTES
CORRESPONDIENTE A LOS EJERCICIOS
FINALIZADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 Y 2011 (Cont.)
(Cifras expresadas en miles de pesos)**

CONCEPTOS	31/12/2012	31/12/2011
Otros cobros / (pagos) vinculados con utilidades y pérdidas diversas	15.028	(4.322)
Pagos netos por otras actividades operativas	(31.394)	(112.073)
Pago del impuesto a las ganancias/impuesto a la ganancia mínima presunta	(7.786)	(3.450)
FLUJO NETO DE EFECTIVO GENERADO POR LAS ACTIVIDADES OPERATIVAS	743.405	497.201
ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		
(Pagos) / Cobros netos por bienes de uso	(1.217)	12.139
Pagos netos por bienes diversos	(15.417)	(149.736)
Cobros por venta de participaciones en otras sociedades	-	2.289
FLUJO NETO DE EFECTIVO UTILIZADO EN LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	(16.634)	(135.308)
ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN		
Cobros / (Pagos) netos por:		
- Banco Central de la República Argentina:		
Otros	(17)	179
- Bancos y Organismos Internacionales	(10.714)	11.240
- Aportes de Capital	-	100.000
FLUJO NETO DE EFECTIVO (UTILIZADO EN) / GENERADO POR LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN	(10.731)	111.419
RESULTADOS FINANCIEROS Y POR TENENCIA DEL EFECTIVO Y SUS EQUIVALENTES (INCLUYENDO INTERESES Y RESULTADOS MONETARIOS)	20.907	37.640
AUMENTO NETO DE EFECTIVO	736.947	510.952

Las notas 1 a 20 a los estados contables y los anexos A hasta L, N y O que se adjuntan, son parte integrante de estos estados.

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 18 de Febrero de 2013
DELOITTE & CO S.A.

Sr. LUIS A. GAMALLO
Adscripto a Gerencia de Contabilidad

Lic. FERNANDO MOSER
Gerente General

Cr. FABIAN A. MAIDANA
Presidente

MIGUEL C. MAXWELL (Socio)
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E. Córdoba
Matricula N° 10.14482.8

Dr. GERMAN M. AYROLO
Síndico

Cr. JUAN M. ITURRIA
Síndico

Cr. HUGO A. ESCAÑUELA
Síndico

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 (Ver nota 2.1)
(Cifras expresadas en miles de pesos)

NOTA 1 – PLAN DE REESTRUCTURACIÓN

A. Plan de Regularización y Saneamiento de la Entidad aprobado por Resolución 76/2011 y sus principales medidas y Resolución 249/2012

El Banco de la Provincia de Córdoba, entidad autárquica predecesora del actual Banco de la Provincia de Córdoba S.A., como consecuencia entre otros aspectos de las dificultades económico-financieras provocadas por la incorporación del ex - Banco Social de Córdoba y el enfrentamiento con una estructura debilitada de la crisis del año 2001/02, se encontraba desde antigua data encuadrado en las previsiones del Artículo 34 de la Ley de Entidades Financieras por hallarse afectada su liquidez y solvencia, siendo sus principales debilidades las siguientes:

- Baja calidad de su cartera crediticia.
- Deficiencias en la valuación de los activos y pasivos.
- Deficiente Gobierno Corporativo.
- Incumplimiento de las regulaciones prudenciales establecidas por el Banco Central de la República Argentina (BCRA): i) inadecuada capitalización, ii) excesos a los límites en la posición global neta en moneda extranjera, iii) excesos en materia de asistencia a clientes vinculados, fraccionamiento del riesgo crediticio y graduación del crédito, iv) excesos en la relación de activos inmovilizados.

Con fecha 3 de enero de 2005, mediante la Resolución N° 1/05, la Superintendencia de Entidades Financieras y Cambiarias del BCRA (SEFyC) aprobó la reformulación del Plan de Regularización y Saneamiento aprobado por el Directorio de la Entidad en su sesión de fecha 10 de marzo de 2004, el cual preveía una serie de franquicias y la atenuación de cargos por las relaciones técnicas incumplidas, sujetos al cumplimiento de ciertos condicionamientos. En el marco de los compromisos asumidos en el mismo, se diseñaron e implementaron una serie de medidas tendientes no solo a recomponer la situación de liquidez y solvencia de la Entidad, sino que se ha avanzado en la reestructuración de la deuda del Gobierno Provincial, en la desinmovilización de activos y en el fortalecimiento del Gobierno Corporativo, manifestándose tal situación en la profesionalización de los cuadros directivos y gerenciales, en una sensible mejora de la calidad de su gestión administrativa, financiera y comercial, en la adopción de políticas formales (de crédito, financiera, comercial), en la identificación de los principales riesgos que enfrenta la Entidad y en la definición de límites de tolerancia a los mismos, en una transparente administración de los recursos humanos y en una eficiente operación y tramitación de contrataciones, entre otras medidas.

A pesar de los logros obtenidos y ante la imposibilidad de materializar la incorporación de capital privado y de cumplir con otros requisitos previstos en la Resolución N° 1/05 para el cómputo de las franquicias otorgadas tal como el cumplimiento de los plazos originalmente pactados para la cancelación del financiamiento al Sector Público, el BCRA solicitó la reformulación del "Plan de Regularización y Saneamiento", razón por la cual resultó necesario realizar nuevas proyecciones y actualizar, en función de las mismas, la solicitud de franquicias oportunamente otorgadas. Como consecuencia de ello, el Directorio de Banco de la Provincia de Córdoba S.A. aprobó mediante resolución de fecha 5 de junio de 2008, la "Reformulación del Plan de Regularización y Saneamiento", la cual fue presentada ante el BCRA el 20 de junio de 2008 y rectificada a través de diversas presentaciones, la última de ellas el 2 de febrero de 2011. Dicho Plan de Saneamiento tiene como objetivo el fortalecimiento patrimonial de la Entidad de modo tal de permitir el encuadramiento gradual en las relaciones técnicas de solvencia requeridas por el BCRA.

Como consecuencia de estas presentaciones la SEFyC resolvió, mediante Resolución N° 76/2011 de fecha 16 de febrero de 2011, dar por efectuada la reformulación del Plan de Regularización y Saneamiento, y a los fines de facilitar el cumplimiento del mismo, conceder a Banco de la Provincia de Córdoba S.A. determinadas facilidades, sujetas al cumplimiento de limitaciones y condicionamientos. Asimismo, con fecha 26 de junio de 2012 la SEFyC, mediante Resolución N° 249/2012 resolvió aprobar determinadas franquicias y facilidades adicionales a las contempladas en la Resolución N° 76/2011.

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 18 de febrero de 2013
DELOITTE & CO S.A

Sr. LUIS A. GAMALLO
Adscripto a Gerencia de
Contabilidad

Lic. FERNANDO MOSER
Gerente General

Cr. FABIAN A. MAIDANA
Presidente

MIGUEL C. MAXWELL (Socio)
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E. Córdoba
Matrícula N° 10.14482.8

Dr. GERMAN M. AYROLO
Síndico

Cr. JUAN M. ITURRIA
Síndico

Cr. HUGO A. ESCAÑUELA
Síndico

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 (Ver nota 2.1)
(Cifras expresadas en miles de pesos)

A continuación se detallan las facilidades vigentes a la fecha de emisión de los presentes estados contables:

1. Excluir de la limitación de otorgamiento de asistencia financiera establecida en las normas sobre Financiamiento al Sector Público no Financiero y admitir los excesos a los límites de asistencia al Sector Público no Financiero, no computándose, consecuentemente, dichos excesos como incumplimiento (expresión INC) en la determinación de la exigencia de capitales mínimos, sujeto al estricto cumplimiento de los cronogramas de amortización previstos en sus respectivos contratos, para las siguientes operaciones:

- 1.1. Saldo de la cuenta "Accionistas", incluido en el anexo I del Convenio entre el Banco de la Provincia de Córdoba S.A. y la Provincia de Córdoba N° 22 de fecha 28/09/2006 de consolidación de deudas dispuesto por el Decreto Provincial N° 462/04. Al 31 de diciembre de 2012, el saldo de esta acreencia asciende a 49.637. El presente convenio cuenta con garantía a través de la cesión directa de los derechos de Coparticipación Federal de Impuestos.
- 1.2. Convenio de fecha 6 de junio de 2008 relativo a la Cesión de Cartera al Fideicomiso administrado por Córdoba Bursátil S.A. por 71.500, cuyo saldo al 31 de diciembre de 2012 es de 46.887. El presente convenio cuenta con garantía a través de la cesión directa de los derechos de Coparticipación Federal de Impuestos.
- 1.3. Convenio de fecha 17 de junio de 2008 relativo a la venta de inmuebles a Lotería de Córdoba S.E. por 18.016, cuyo saldo al 31 de diciembre de 2012 es de 12.702. El presente convenio cuenta con garantía de Coparticipación Federal de Impuestos.
- 1.4. Asistencia financiera a la Empresa Provincial de Energía de Córdoba (EPEC) destinada a la terminación y puesta en marcha de la nueva Central de Ciclo Combinado de Pilar, de acuerdo al contrato firmado de fecha 2 de febrero de 2010 (tramo 3) por 150.000, siendo el saldo de capital utilizado al 31 de diciembre de 2012, 73.405.

La cancelación se realizará en 43 cuotas iguales, mensuales y consecutivas pagaderas a partir del 10 de marzo de 2011. Asimismo se acordó que los intereses compensatorios que se devenguen sobre el capital durante el período de gracia serán capitalizados por única vez al finalizar dicho período y serán considerados a partir de dicha capitalización como capital a todos los efectos que pudieran corresponder.

Con fecha 7 de abril de 2011 se celebró la cuarta enmienda al contrato de préstamo, mediante la cual las partes acordaron que la financiación cuente con garantía a través de la cesión directa de los derechos de Coparticipación Federal de Impuestos. Asimismo, acordaron la eliminación de la garantía mediante cesión de la Recaudación.

Con fecha 30 de junio del 2011 el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas de la Nación, mediante Resolución N° 217, autorizó se garantice esta operación con recursos provenientes del Régimen de Coparticipación Federal de impuestos, cumplimentando de esta manera con lo solicitado por el BCRA en la Resolución 76/2011.

- 1.5. Asistencia financiera a la Empresa Provincial de Energía de Córdoba (EPEC), destinada a la finalización de la nueva Central de Ciclo Combinado en Pilar por 150.000 (tramo 4). La cancelación se efectuará en 31 cuotas mensuales y consecutivas, utilizando el sistema de amortización alemán. La operación cuenta con garantía a través de la cesión de la cobranza de las facturas emitidas por EPEC a usuarios residenciales y otros usuarios considerados "grandes clientes", cuya recaudación se efectúa en cuentas abiertas en la Entidad, de conformidad a lo dispuesto en el convenio de recaudación.

Con fecha 7 de abril de 2011 se celebró una enmienda al contrato de préstamo, mediante la cual las partes acordaron la eliminación de la garantía a través de la cesión directa de los derechos de Coparticipación Federal de Impuestos. Asimismo, se acordó la cancelación del préstamo en 28 cuotas iguales, mensuales y consecutivas pagadera la primera de ellas el 21 de abril de 2011.

El saldo de capital utilizado al 31 de diciembre de 2012 es 38.018.

- 1.6. Asistencia financiera a la Empresa Provincial de Energía de Córdoba (EPEC), destinada a la finalización de la nueva Central de Ciclo Combinado en Pilar (tramo 5). El monto máximo a prestar será de 30.000. La cancelación se

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 18 de febrero de 2013
DELOITTE & CO S.A

Sr. LUIS A. GAMALLO
Adscripto a Gerencia de
Contabilidad

Lic. FERNANDO MOSER
Gerente General

Cr. FABIAN A. MAIDANA
Presidente

MIGUEL C. MAXWELL (Socio)
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E. Córdoba
Matrícula N° 10.14482.8

Dr. GERMAN M. AYROLO
Síndico

Cr. JUAN M. ITURRIA
Síndico

Cr. HUGO A. ESCAÑUELA
Síndico

**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 (Ver nota 2.1)
(Cifras expresadas en miles de pesos)**

efectuará en 36 cuotas mensuales. La operación cuenta con garantía a través de la cesión de la cobranza de las facturas emitidas por EPEC a usuarios residenciales y otros usuarios considerados "grandes clientes", cuya recaudación se efectúa en cuentas abiertas en la Entidad, de conformidad a lo dispuesto en el convenio de recaudación.

El saldo de capital utilizado al 31 de diciembre de 2012 es de 18.342.

- 1.7. Asistencia financiera a Caminos de las Sierras S. A. destinada a completar el plan de obras viales desarrollado por el Gobierno de la Provincia de Córdoba. La asistencia se instrumentó a través de un Fideicomiso Financiero.

El monto prestado fue de 140.000, el cual será cancelado en 48 cuotas mensuales, las primeras 12 cuotas estarán destinadas a la cancelación de servicios de interés y a la constitución de un fondo de reserva; a partir del mes 13 comenzará el período de amortización de capital. Respecto de la presente financiación, se cede en garantía el 21% de la cobranza de las facturas a emitirse en las cabinas de peaje.

Con fecha 4 de julio de 2011, el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas de la Nación, mediante Resolución N° 218, autorizó la garantía presentada por Caminos de las Sierras S.A. cumplimentando de tal manera con lo solicitado por el BCRA en la Resolución 76/2011.

El saldo de capital utilizado al 31 de diciembre de 2012 es de 122.502.

- 1.8. Aval por hasta US\$ 20 millones a otorgarse en beneficio de Equity Trust Company Argentina S.A. en los términos del Contrato de Fideicomiso celebrado para garantizar las obligaciones de la Empresa Provincial de Energía de Córdoba (EPEC) vinculadas con la emisión de los "Títulos de Deuda Públicos Garantizados".

Con fecha 7 de septiembre de 2012 se instrumentó el mencionado aval, el cual tendrá vigencia a partir del 8 de diciembre de 2017 y hasta el vencimiento de los Títulos de Deuda Públicos Garantizados. Por lo expuesto, a la fecha no corresponde su registración en cuentas de orden.

Para las operaciones detalladas en los puntos 1.4. y 1.5, la exclusión quedaba sujeta a que dentro de los 120 días de la notificación de la Resolución 76/2011 se readequen los respectivos contratos a las condiciones previstas en las normas sobre Financiamiento al Sector Público no Financiero, Sección 4, Puntos 4.1.1 y 4.1.2 relativos a las garantías y a la autorización o intervención en su análisis por parte del Ministerio de Economía y Finanzas Públicas. Estas disposiciones, según lo señalado en cada uno de esos puntos, han sido cumplimentadas a la fecha de emisión de los presentes estados contables. A través de nota de fecha 17 de mayo de 2011, el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas de la Nación manifestó que, al encontrarse encuadrada EPEC en las exclusiones del Decreto 1120/06, no es necesario que dicho Ministerio efectúe análisis a fin de autorizar el endeudamiento y las garantías, dando así cumplimiento a lo solicitado por el BCRA.

Para las operaciones detalladas en los puntos 1.6. y 1.7. la exclusión quedaba sujeta a que las operaciones comprendidas se realicen cumplimentando lo dispuesto en los puntos 4.1.1 y 4.1.2 antes citados, autorizándose a esos fines respecto de la última de las referidas operaciones, que la afectación en garantía mediante la cesión de la recaudación, se extienda hasta el 21% de las facturas a emitirse dentro de los 48 meses previstos para la amortización del préstamo, lo cual fue cumplimentado según lo manifestado en dicho punto.

Para la operación detallada en el punto 1.8. se admitió que la misma prescindiera del cumplimiento de las condiciones previstas en las normas sobre Financiamiento al Sector Público no Financiero, Sección 4, Punto 4.1.1.

En el caso de que no se concretase la privatización de la empresa Caminos de las Sierras S.A., el Gobierno Provincial debía integrar los aportes de capital comprometidos por el monto total del préstamo acordado, en cuatro cuotas anuales de 35.000, venciendo en esas circunstancias, la primera de ellas el 1° de marzo de 2012. Con fecha 16 de marzo de 2012, la Entidad en forma conjunta con el Superior Gobierno de la Provincia de Córdoba, presentó ante el BCRA una petición de prórroga de esta obligación por el término de un año o hasta la efectivización fehaciente de un acuerdo entre

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 18 de febrero de 2013
DELOITTE & CO S.A

Sr. LUIS A. GAMALLO
Adscripto a Gerencia de
Contabilidad

Lic. FERNANDO MOSER
Gerente General

Cr. FABIAN A. MAIDANA
Presidente

MIGUEL C. MAXWELL (Socio)
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E. Córdoba
Matriculada N° 10.14482.8

Dr. GERMAN M. AYROLO
Síndico

Cr. JUAN M. ITURRIA
Síndico

Cr. HUGO A. ESCAÑUELA
Síndico

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 (Ver nota 2.1)
(Cifras expresadas en miles de pesos)

la Provincia y el Poder Ejecutivo Nacional, por la deuda existente a favor de la primera en concepto de financiamiento del sistema previsional de la Provincia, lo que suceda primero. Con fecha 26 de junio de 2012, mediante Resolución N° 249/2012, el BCRA dio respuesta positiva a lo solicitado otorgando la prórroga mencionada.

De concretarse en el futuro la privatización, a los fines de las disposiciones en materia de Fraccionamiento del Riesgo Crediticio, se admitirán los excesos que se pudieran originar por la aplicación de los límites al Sector Privado, exclusivamente por esta operación y hasta el momento de su encuadramiento en dicha relación, sobre la base de las condiciones originales de la financiación.

En adición a las franquicias antes señaladas, a través de la Resolución N° 44/09 de fecha 9 de noviembre de 2009, la SEFYC admitió la tenencia por parte de la Entidad de los Títulos de Deuda Boncor 2017 emitidos por la Provincia de Córdoba para el financiamiento de obras de infraestructura, por hasta la suma de US\$ 150 millones y por hasta los montos y períodos que a continuación se detallan:

- A la suscripción primaria de la diferencia entre los US\$ 150 millones y lo efectivamente colocado en el mercado.
- A la recompra del capital adeudado de los Títulos de deuda de la señalada emisión, entre el décimo segundo mes y el vigésimo cuarto mes de la colocación para los inversores mayoristas y a partir del vigésimo cuarto mes hasta el trigésimo sexto mes de la emisión con los inversores intermedios, en tanto que para los inversores minoristas el período de recompra será desde el sexto mes de la emisión hasta el día anterior al vencimiento final de los Títulos de Deuda, incrementando su asistencia al Sector Público no financiero. En todos los casos deberán tratarse de suscriptores primarios.

Adicionalmente, a través de dicha resolución se admitió que los títulos no sean considerados a los efectos de determinar la exigencia de Capital Mínimo por riesgo de crédito y de tasa.

Al 31 de diciembre de 2012, la tenencia de la Entidad de Boncor 2017 asciende a 17.993.

2. Excluir de la base de cálculo para la determinación de la exigencia por riesgo de crédito, hasta el vencimiento de los respectivos plazos de amortización previstos a las siguientes operaciones:
- Saldo de la cuenta "Accionistas" detallado en el punto 1.1. precedente.
 - Convenio de fecha 6 de junio de 2008 relativo a la Cesión de Cartera al Fideicomiso administrado por Córdoba Bursátil S.A. detallado en el punto 1.2. precedente.
 - Convenio de fecha 17 de junio de 2008 relativo a la venta de inmuebles a Lotería de Córdoba S.E. detallado en el punto 1.3. precedente.
 - Asistencia a la Empresa Provincial de Energía de Córdoba (EPEC) destinado a la terminación y puesta en marcha de la nueva Central de Ciclo Combinado de Pilar, de acuerdo al contrato firmado de fecha 2 de febrero de 2010 (tramo 3) detallado en el punto 1.4. precedente.
 - Convenio del 31 de agosto de 2007 por repactación de las condiciones del Certificado de Participación en el Fideicomiso Financiero de cartera de préstamos administrado por Córdoba Bursátil S.A. Esta operación cuenta con garantía a través de la cesión directa de los derechos de Coparticipación Federal de Impuestos y su saldo al 31 de diciembre de 2012 asciende a 153.110.
 - Convenio del 31 de agosto de 2007 por venta de inmuebles al Gobierno de la Provincia de Córdoba, el cual cuenta con garantía a través de la cesión directa de los derechos de Coparticipación Federal de Impuestos y su saldo al 31 de diciembre de 2012 asciende a 18.003.

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 18 de febrero de 2013
DELOITTE & CO S.A

Sr. LUIS A. GAMALLO
Adscripto a Gerencia de
Contabilidad

Lic. FERNANDO MOSER
Gerente General

Cr. FABIAN A. MAIDANA
Presidente

MIGUEL C. MAXWELL (Socio)
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E. Córdoba
Matriculada N° 10.14482.8

Dr. GERMAN M. AYROLO
Síndico

Cr. JUAN M. ITURRIA
Síndico

Cr. HUGO A. ESCAÑUELA
Síndico

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 (Ver nota 2.1)
(Cifras expresadas en miles de pesos)

- Deudas asumidas de municipios y comunas y pasivos con entidades financieras y Obligaciones Negociables del Ente de Peaje Ruta Provincial N°13, comprendidas en el convenio de consolidación de deudas de la Provincia de Córdoba de fecha 27 de septiembre de 2006, cuyo saldo al 31 de diciembre de 2012 asciende a 36.456. Este convenio está garantizado a través de la cesión directa de los derechos de Coparticipación Federal de Impuestos.
- 3. Permitir respecto de los límites contemplados en las normas sobre Relación para los Activos Inmovilizados y Otros Conceptos, excesos por hasta la suma de 320.000, durante un plazo que no podrá exceder diciembre de 2014 o hasta encuadrarse, lo que ocurra primero. A partir de marzo de 2011 dicho monto se reducirá mensualmente a razón de 2 puntos porcentuales; al 31 de diciembre de 2012 el límite vigente es de 179.200.
- 4. Admitir que el saldo de la cuenta "Accionistas" mencionada en el punto 1.1., adicionalmente, no sea considerada como partida deducible para la determinación de la Responsabilidad Patrimonial Computable ni computable en la relación para Activos inmovilizados y otros conceptos.
- 5. Permitir, en la determinación de la exigencia de capitales mínimos por riesgo de tasa de interés, la asignación del 50% de los depósitos en cuentas corrientes y en cajas de ahorro, a las bandas temporales que elija la Entidad, de acuerdo a lo previsto en el Texto Ordenado de las normas sobre Capitales Mínimos, punto 5.6.1.2 "Criterios especiales", inciso i.a), o sea, sin considerar el tope de tres años previsto en el inciso i.b) del mencionado punto. El cómputo de esta facilidad se extenderá hasta diciembre de 2016 o hasta encuadrarse en la relación, lo que ocurra primero.
- 6. Admitir la activación de gastos que puedan producirse como consecuencia de potenciales reestructuraciones organizacionales hasta el 31 de diciembre de 2012 y que su amortización se efectúe en 5 años a partir del momento de cada desembolso.

En ese marco, el Directorio de la Entidad aprobó el Reglamento interno del funcionamiento y adhesión al Programa de Pasividad Anticipada Voluntaria, y designó un Comité de Evaluación de las solicitudes a ser recibidas. Con fecha 27 de diciembre de 2012, el Directorio de la Entidad tomó conocimiento de las solicitudes de adhesión receptadas hasta el 26 de diciembre de 2012 y fijó como fecha tope para la presentación de solicitudes de adhesiones el día 31 de diciembre de 2012. Con fecha 31 de diciembre de 2012 el Comité de Evaluación de la Entidad aceptó y aprobó formalmente la nómina definitiva de adhesiones al programa compuesta por 56 agentes, y la Entidad procederá a dar el tratamiento contable establecido en la Resolución 76/11.

Además, respecto a la "Inversión en tecnología", se permite que los gastos activados con un valor residual al 30 de noviembre de 2010 de 24.900 y los que se activen por hasta 67.500 hasta el 31 de diciembre de 2011, sean amortizados en 10 años, contados a partir de febrero de 2011.

Los montos que se activen por estos conceptos no serán considerados conceptos deducibles en la determinación de la Responsabilidad Patrimonial Computable ni computables como activos inmovilizados. El total de esta facilidad no podrá ser mayor al 40% de la Responsabilidad Patrimonial Computable que registre al mes anterior.

- 7. Aceptar que los importes activados en concepto de Impuesto a la Ganancia Mínima Presunta no se deduzcan de la Responsabilidad Patrimonial Computable, cuando así correspondiese por aplicación de lo dispuesto en el último párrafo del punto 7.2.1. del Texto Ordenado de las normas sobre Capitales Mínimos. Esta facilidad se otorga hasta el 31.12.16 y por un máximo, adicional al tratamiento general vigente, del 10% de la Responsabilidad Patrimonial Computable correspondiente al mes anterior.

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 18 de febrero de 2013
DELOITTE & CO S.A

Sr. LUIS A. GAMALLO
Adscripto a Gerencia de
Contabilidad

Lic. FERNANDO MOSER
Gerente General

Cr. FABIAN A. MAIDANA
Presidente

MIGUEL C. MAXWELL (Socio)
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E. Córdoba
Matriculada N°10.14482.8

Dr. GERMAN M. AYROLO
Síndico

Cr. JUAN M. ITURRIA
Síndico

Cr. HUGO A. ESCAÑUELA
Síndico

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 (Ver nota 2.1)
(Cifras expresadas en miles de pesos)

8. Otorgar una franquicia sobre la exigencia de capitales mínimos por hasta la suma de 450.000, importe que irá decreciendo gradualmente a razón de 1 punto porcentual a partir de enero de 2012 hasta diciembre de 2014 y 2 puntos porcentuales a partir de enero de 2015 hasta diciembre de 2016 o hasta encuadrarse, lo que ocurra primero. Al 31 de diciembre de 2012 el límite vigente de 396.000.

A efectos de verificar el cumplimiento de las metas proyectadas y la evolución de las variables involucradas, la Entidad debe presentar en forma trimestral, a partir del mes de junio 2011, informes de avance con intervención de Auditoría Interna. El 15 de febrero de 2013 la Entidad presentó ante el BCRA, el informe correspondiente al 31 de diciembre de 2012.

Las facilidades detalladas en los puntos 1 a 8 precedentes están sujetas al cumplimiento de las metas proyectadas y a la integración de los aportes de capital comprometidos detallados en el punto B. 2) siguiente.

En este sentido, deberá tenerse en cuenta que los resultados proyectados sumados a la efectivización de los aportes de capital detallados en el punto B. 2) siguiente deben posibilitar que, al 31 de diciembre de 2014, se alcance una Responsabilidad Patrimonial Computable no menor a 519.400.

Adicionalmente, la Resolución 76/2011 estableció que al 31 de diciembre de 2012 debían alcanzarse determinados ratios de eficiencia que surgen de las proyecciones efectuadas por la Entidad, de acuerdo con el siguiente detalle:

Indicador (s/ "Información de Entidades Financieras" publicado por SEFYC)		Situación al 31.05.10	Meta al 31.12.12 s/ Res. 76/2011	Situación al 31.12.12	
E1	Gastos de administración sobre ingresos financieros y por servicios netos	102,0%	90,5%	79,9%	(1) (2)
E3	Spread para equilibrio	11,5%	12,5%	8,1%	(2)
E4	Absorción de gastos con volumen de negocios	10,8%	11,2%	8,9%	(2)
E15	Gastos en remuneraciones sobre gastos de administración	53,3%	50,5%	55,6%	(1)
E17	Depósitos y préstamos sobre personal	2.900	4.300	6.100	

(1) La relación porcentual de la cuenta "Servicios administrativos contratados" respecto del total de las cuentas "Remuneraciones", "Cargas sociales sobre remuneraciones" e "Indemnizaciones y gratificaciones al personal", no debía superar el 14,0% (al 31 de diciembre de 2012 este ratio fue del 21,9%). Adicionalmente, la limitación a la incorporación de personal, debe incluir al resto de la dotación contratada en forma directa o a través de empresas tercerizadoras de servicios como ser: pasantías, personal eventual, limpieza y contratos de locación de servicios.

(2) Importe recalculado por la Entidad, anualizado, en base a las proyecciones oportunamente enviadas al BCRA.

Es importante destacar que las metas fijadas en las proyecciones patrimoniales, de resultados y de relaciones técnicas fueron sobrecumplidas, tal como se detalla a continuación:

- Las utilidades netas acumuladas proyectadas para los ejercicios 2011 y 2012 ascendían a 48.046, mientras que las reales fueron de 370.862 (superaron a las proyectadas en un 672%).
- El volumen de negocios – sector privado (préstamos más depósitos en pesos correspondientes al sector privado no financiero) proyectado para el 31 de diciembre de 2012 ascendía a 9.106.113, y el real fue de 14.159.901 (superior en un 55,5%).
- La RPC al 31 de diciembre de 2012 superó a la proyectada para dicha fecha en 253.291 (85%), superando incluso a la exigida por el BCRA como meta para el 31 de diciembre de 2014.

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 18 de febrero de 2013
DELOITTE & CO S.A

Sr. LUIS A. GAMALLO
Adscripto a Gerencia de
Contabilidad

Lic. FERNANDO MOSER
Gerente General

Cr. FABIAN A. MAIDANA
Presidente

MIGUEL C. MAXWELL (Socio)
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E. Córdoba
Matrícula N°10.14482.8

Dr. GERMAN M. AYROLO
Síndico

Cr. JUAN M. ITURRIA
Síndico

Cr. HUGO A. ESCAÑUELA
Síndico

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 (Ver nota 2.1)
(Cifras expresadas en miles de pesos)

La Resolución 76/2011 de la SEFYC estableció que, en caso de presentarse desvíos significativos en las proyecciones o bien de generarse situaciones de cualquier índole que dificulten y/o impidan el encuadramiento de alguna de las relaciones técnicas en los plazos y/o condiciones previstos, la Entidad deberá presentar, además de las aclaraciones pertinentes, medidas para solucionar tales desvíos, las cuales deberán ser aprobadas por el Directorio de la Entidad.

En el caso que las medidas a impulsar no alcancen a corregir los apartamientos ocurridos dentro de los plazos proyectados originalmente, se dará por incumplido el plan en su totalidad, quedando sin efecto las franquicias y/o facilidades detalladas en los puntos 1.a 8.

B. Respaldo del accionista mayoritario

1. Respaldo de las operaciones de la Entidad

Con fecha 15 de mayo de 2009, el Gobernador de la Provincia de Córdoba, como representante del accionista mayoritario del Banco, envió una carta al Directorio de la Entidad manifestando que la Provincia de Córdoba asume el respaldo explícito de la operatoria de Banco de la Provincia de Córdoba S.A. mientras el mismo esté dentro de la órbita estatal, y se compromete a efectuar todas las acciones que fueran necesarias para garantizar la continuidad de las operaciones de la Entidad y a coordinar con el Gobierno Nacional y con el BCRA la implementación de los mecanismos que permitan cumplir con los requisitos regulatorios con el fin de desarrollar normalmente sus operaciones.

El compromiso de respaldo de la Provincia hacia el Banco está explícitamente contemplado en la Ley Provincial N° 5718 (t.o. Ley N° 6474), ratificado por el Dictamen N° 5 98 de la Fiscalía de Estado de la Provincia de Córdoba de fecha 22 de junio de 2007. En particular, el artículo 43 de la citada Ley establece que "La Provincia se constituye en garante de todas las obligaciones contraídas por el Banco".

2. Compromiso de capitalización vía resultados

A través de nota de fecha 23 de julio de 2009, el Gobernador de la Provincia de Córdoba, se dirigió al Presidente del BCRA informando que el Gobierno Provincial, en su carácter de accionista de la Entidad, garantiza la cobertura de los eventuales desfasajes acumulados que se produzcan entre los resultados anuales de la Entidad y los resultados proyectados incluidos en el plan de saneamiento presentado, con aportes de capital en efectivo. El mecanismo de medición de los mismos se efectuará con una periodicidad bianual, a partir del 31 de diciembre de 2010. Al respecto, fue asignada la correspondiente partida presupuestaria.

El 20 de enero de 2011 el Gobernador remitió una nueva carta a la SEFYC, en la cual manifiesta que el Gobierno de la Provincia resolvió realizar un aporte de capital de 100.000 (el cual incluye el compromiso asumido en el punto anterior), reafirmando de esta manera el compromiso de la Provincia con la continuidad empresarial del Banco y con el encuadramiento del mismo en la normativa regulatoria establecida por el Ente rector.

Este aporte se efectuó el día 15 de marzo de 2011, dentro del plazo de 30 días de aprobado el Plan de Regularización y Saneamiento, de acuerdo al compromiso asumido en dicha carta.

Adicionalmente, por Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 14 de marzo de 2011 y por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de fecha 12 de abril de 2012, se resolvió la capitalización de "Resultados No Asignados" por 26.000 y 119.941, respectivamente, cumpliendo de esta forma en exceso los compromisos asumidos ante el BCRA.

A la fecha de emisión de los presentes estados contables, la Entidad cumple con los indicadores de solvencia establecidos por el BCRA (considerando las facilidades otorgadas por las Resoluciones N° 76/2011 y 249/2012 de la SEFYC) .

En opinión de la Dirección de la Entidad, los planes y acciones específicos llevados a cabo y los que aún se encuentran en proceso de cumplimiento y/o implementación, le permitirán cumplir con los condicionamientos establecidos por las resoluciones

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 18 de febrero de 2013
DELOITTE & CO S.A

Sr. LUIS A. GAMALLO
Adscripto a Gerencia de
Contabilidad

Lic. FERNANDO MOSER
Gerente General

Cr. FABIAN A. MAIDANA
Presidente

MIGUEL C. MAXWELL (Socio)
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E. Córdoba
Matricula N° 10.14482.8

Dr. GERMAN M. AYROLO
Síndico

Cr. JUAN M. ITURRIA
Síndico

Cr. HUGO A. ESCAÑUELA
Síndico

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 (Ver nota 2.1)
(Cifras expresadas en miles de pesos)

Nº 76/2011 y 249/2012 de la SEFYC y, de esta forma, continuar sus operaciones y cumplir con las Relaciones Técnicas requeridas por la normativa del BCRA.

Las circunstancias descritas en esta nota no afectan la medición de los activos y pasivos, ni el reconocimiento de resultados en los presentes estados contables.

NOTA 2 - BASES DE PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS CONTABLES

Los presentes estados contables, que surgen de los libros de contabilidad de la Entidad, están expresados en miles de pesos y han sido preparados de acuerdo con las normas contables establecidas por el BCRA.

A continuación se detallan los principales criterios de valuación y exposición utilizados:

2.1. Información comparativa

De acuerdo a la Comunicación "A" 4265 del BCRA, los estados de situación patrimonial, de resultados, de evolución del patrimonio neto, de flujo de efectivo y sus equivalentes y las notas y anexos que así los especifican, se presentan en forma comparativa con los correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2011.

A partir de enero de 2012, la Entidad efectuó modificaciones en la exposición de ciertas cuentas patrimoniales y de resultados. Consecuentemente, a efectos comparativos, la Entidad modificó los saldos del Estado de Situación Patrimonial y el Estado de Resultados al 31 de diciembre 2011 y la información complementaria con ellos relacionada.

2.2. Reexpresión a moneda homogénea

Los estados contables reconocen los efectos de las variaciones en el poder adquisitivo de la moneda hasta el 28 de febrero de 2003, siguiendo el método de reexpresión establecido por la Comunicación "A" 3702 del BCRA. De acuerdo con lo requerido por el Decreto Nº 664/03 del Poder Ejecutivo Nacional y la Comunicación "A" 3921 del BCRA, la Entidad discontinuó la aplicación de dicho método y, por lo tanto, no reconoció contablemente los efectos de las variaciones en el poder adquisitivo de la moneda originados a partir del 1º de marzo de 2003.

2.3. Principales criterios de valuación

Los principales criterios de valuación utilizados para la preparación de los estados contables son los siguientes:

2.3.1. Activos y Pasivos en moneda extranjera

Los activos y pasivos nominados en dólares estadounidenses fueron valuados al tipo de cambio de referencia del BCRA, vigentes al cierre de las operaciones del último día hábil de cada ejercicio. Adicionalmente, los activos y pasivos nominados en otras monedas extranjeras, fueron convertidos a esta moneda utilizando los tipos de pase comunicados por la mesa de operaciones del BCRA. Las diferencias de cambio fueron imputadas a los resultados de cada ejercicio.

2.3.2. Títulos Públicos y Privados

- Tenencias registradas a valor razonable de mercado e Instrumentos emitidos por el BCRA a valor razonable de mercado: se valuaron de acuerdo con los valores de cotización o valores presentes vigentes para cada título al cierre de cada ejercicio. Las diferencias de cotización fueron imputadas al resultado de cada ejercicio.

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 18 de febrero de 2013
DELOITTE & CO S.A

Sr. LUIS A. GAMALLO
Adscripto a Gerencia de
Contabilidad

Lic. FERNANDO MOSER
Gerente General

Cr. FABIAN A. MAIDANA
Presidente

MIGUEL C. MAXWELL (Socio)
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E. Córdoba
Matriculada Nº 10.14482.8

Dr. GERMAN M. AYROLO
Síndico

Cr. JUAN M. ITURRIA
Síndico

Cr. HUGO A. ESCAÑUELA
Síndico

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 (Ver nota 2.1)
(Cifras expresadas en miles de pesos)

- Instrumentos emitidos por el BCRA a costo más rendimiento: se valuaron al valor de incorporación, incrementado en función de los intereses devengados según la tasa interna de retorno.
- Títulos Públicos registrados a costo más rendimiento: al 31 de diciembre de 2011, se valuaron al valor de incorporación, incrementado en función de los intereses devengados según la tasa interna de retorno. A fin de cada mes, en caso que el valor contable supere el valor presente informado por el BCRA se imputa a una cuenta regularizadora el 100% del devengamiento mensual, caso contrario y una vez absorbida la cuenta regularizadora se imputa al resultado de ejercicio.
- Inversiones en títulos privados con cotización representativos de capital y representativos de deuda: se valuaron de acuerdo con las cotizaciones vigentes al cierre de cada ejercicio. Las diferencias de cotización fueron imputadas al resultado de cada ejercicio.

2.3.3. Previsión por riesgo de desvalorización de títulos públicos

Incluye el importe estimado para cubrir el riesgo de desvalorización correspondiente a la cartera de títulos públicos sin cotización.

2.3.4. Asistencia al Sector Público - Préstamos Garantizados - Decretos N° 1387/01

Se valuaron de acuerdo con lo dispuesto por la Comunicación "A" 5180 del BCRA a su "valor de costo más rendimiento" tomándose como valor de incorporación su valor contable al 28 de febrero de 2011, incrementado mensualmente en función de la tasa interna de rendimiento. A fin de cada mes en caso que el valor contable supere el valor presente informado por el BCRA, se imputa a una cuenta regularizadora el 100% del devengamiento mensual, caso contrario y una vez absorbida la cuenta regularizadora se imputará al resultado del ejercicio.

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011 dichas asistencias al sector público se encuentran registradas en los estados contables en el rubro Préstamos – Al Sector Público No Financiero por un total de 820 y 1.374, respectivamente.

2.3.5. Método utilizado para el devengamiento de intereses

El devengamiento de los intereses se ha realizado sobre la base de la distribución exponencial, excepto para las operaciones permitidas en la Comunicación "A" 1119, las cuales se distribuyeron en forma lineal.

2.3.6. Devengamiento del CER

Los créditos y obligaciones han sido actualizados por el CER de la siguiente forma:

- Préstamos Garantizados: han sido ajustados de acuerdo con la Resolución N° 50/2002 del Ministerio de Economía y el Decreto N° 1579/2002 y las Resoluciones N° 539/2002 y 624/2002, respectivamente, que dispusieron que para los pagos de renta y amortización de estas financiaciones y tenencias, se tomará el CER de 10 (diez) y 5 (cinco) días hábiles anteriores a la fecha de vencimiento del servicio correspondiente, respectivamente.
- Otros activos y pasivos: se utilizó el CER del cierre de cada ejercicio, aplicado sobre los rubros sujetos a dicha actualización.

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 18 de febrero de 2013
DELOITTE & CO S.A

Sr. LUIS A. GAMALLO
Adscripto a Gerencia de
Contabilidad

Lic. FERNANDO MOSER
Gerente General

Cr. FABIAN A. MAIDANA
Presidente

MIGUEL C. MAXWELL (Socio)
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E. Córdoba
Matriculación N° 10.14482.8

Dr. GERMAN M. AYROLO
Síndico

Cr. JUAN M. ITURRIA
Síndico

Cr. HUGO A. ESCAÑUELA
Síndico

**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 (Ver nota 2.1)
(Cifras expresadas en miles de pesos)**

2.3.7. Previsión por riesgo de incobrabilidad, por compromisos eventuales y por otras contingencias

- Previsión por riesgo de incobrabilidad (por préstamos, otros créditos por intermediación financiera, créditos por arrendamientos financieros, créditos diversos y compromisos eventuales): se constituyó sobre la base del riesgo de incobrabilidad estimado de la asistencia crediticia de la Entidad, el cual resulta de la evaluación del grado de cumplimiento de los deudores y de las garantías que respaldan las respectivas operaciones, de acuerdo con las disposiciones de las Comunicaciones "A" 2729, "A" 2950 y complementarias del BCRA.
- Previsión por otras contingencias: comprende los importes estimados para hacer frente a contingencias de probable concreción que, en caso de producirse, darán origen a una pérdida para la Entidad. Adicionalmente, este rubro incluye provisiones originadas en: i) la diferencia existente entre el valor equivalente en pesos de considerar los depósitos judiciales en la moneda original de la imposición y el valor contable de esos depósitos constituidos en moneda extranjera; y ii) las contingencias económicas que los fallos de la Corte Suprema de Justicia de la Nación (CSJN) tendrían sobre las acciones de amparo sobre los depósitos pendientes de resolución (ver nota 2.3.15).

2.3.8. Préstamos y depósitos en Títulos Públicos

Se valoraron de acuerdo con los valores de cotización vigentes para cada título al cierre de cada ejercicio, más los correspondientes intereses devengados. Las diferencias de cotización fueron imputadas a los resultados de cada ejercicio.

2.3.9. Montos a cobrar y a pagar por operaciones contado a liquidar y a término

Se valoraron de acuerdo con los precios concertados para cada operación teniendo en cuenta las primas devengadas a la fecha de cierre de cada ejercicio.

2.3.10. Especies a recibir y a entregar por operaciones contado a liquidar y a término

Se valoraron de acuerdo con los métodos descriptos en la nota 2.3.2.

2.3.11. Tenencia de Títulos de Deuda / Certificados de participación en Fideicomisos

- a) Fideicomiso Financiero – Fiduciario Córdoba Bursátil S.A.: se valuó a su capital más los intereses devengados, de acuerdo con las condiciones fijadas en los convenios vigentes (ver nota 10).
- b) Resto de Certificados de Participación en Fideicomisos Financieros: se valoraron a su valor de costo más los intereses devengados hasta la fecha de cierre de cada ejercicio.
- c) Títulos de Deuda de Fideicomisos Financieros sin cotización: se valoraron al costo incrementado por aplicación de la tasa interna de retorno en forma exponencial, según la Comunicación "A" 4414 del BCRA. Las diferencias de valuación fueron imputadas a los resultados de cada ejercicio.

2.3.12. Créditos por arrendamientos financieros

De acuerdo con la Comunicación "A" 5047 y complementarias del BCRA, se registran al valor actual de la suma de las cuotas periódicas y del valor residual previamente establecido, calculado según las condiciones pactadas en los contratos de arrendamiento respectivos, aplicando la tasa de interés implícita en ellos.

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 18 de febrero de 2013
DELOITTE & CO S.A

Sr. LUIS A. GAMALLO
Adscripto a Gerencia de
Contabilidad

Lic. FERNANDO MOSER
Gerente General

Cr. FABIAN A. MAIDANA
Presidente

MIGUEL C. MAXWELL (Socio)
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E. Córdoba
Matricula N° 10.14482.8

Dr. GERMAN M. AYROLO
Síndico

Cr. JUAN M. ITURRIA
Síndico

Cr. HUGO A. ESCAÑUELA
Síndico

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 (Ver nota 2.1)
(Cifras expresadas en miles de pesos)

2.3.13. Participaciones en otras sociedades

La valuación de las participaciones en otras sociedades ha sido determinada como sigue:

2.3.13.1. Entidades financieras, actividades complementarias y autorizadas - No controladas – Del país

A su valor de costo de adquisición, más el valor nominal de los dividendos en acciones recibidos.

2.3.13.2. Entidades financieras no controladas – Del exterior

A su valor de cotización convertido a pesos de acuerdo con el criterio descrito en el punto 2.3.1 precedente. Las diferencias de cambio fueron imputadas a los resultados de cada ejercicio.

2.3.13.3. Otras sociedades sin cotización no controladas – En moneda nacional

A su valor de costo de adquisición, sin exceder su valor recuperable.

2.3.14. Bienes de Uso y Bienes Diversos

Se valuaron a su costo de adquisición más el mayor valor por revalúos técnicos practicados en ejercicios anteriores, reexpresados según se explica en la nota 2.2., menos las correspondientes depreciaciones acumuladas, calculadas proporcionalmente a los meses de vida útil estimados.

El valor residual de los Bienes de Uso y Diversos en su conjunto no supera su valor recuperable.

2.3.14.1. Bienes Diversos - Existencias de oro

Han sido valuadas a la última cotización de cierre vendedor en dólares estadounidenses de la onza Troy en el mercado de Londres, efectuando su conversión al tipo de cambio de referencia publicado por el BCRA del último día hábil de cada ejercicio. Las diferencias de cambio fueron imputadas a los resultados de cada ejercicio.

2.3.15. Bienes Intangibles

Han sido valuados a su valor de incorporación reexpresado en moneda constante, según se expresa en la nota 2.2. menos las correspondientes amortizaciones acumuladas calculadas proporcionalmente a los meses de vida útil estimados.

Este rubro incluye la activación de "Inversión en tecnología", para la cual el BCRA por Resolución N° 76/11, permitió su amortización en 10 años contados a partir de febrero de 2011 y hasta un monto acumulado hasta el 31 de diciembre de 2011 de 92.400 (Ver nota 1.A.6). A esa fecha se había activado la totalidad del importe admitido y el saldo al 31 de diciembre de 2012 y 2011 asciende a 73.574 y 83.082 respectivamente (neto de amortizaciones acumuladas).

Adicionalmente, este rubro incluye al 31 de diciembre de 2012 y 2011, 20.595 y 28.043, respectivamente (neto de amortizaciones), registrados en la cuenta "Diferencias por resoluciones judiciales - No deducibles para la determinación de la Responsabilidad Patrimonial Computable" correspondientes a las diferencias resultantes

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 18 de febrero de 2013
DELOITTE & CO S.A

Sr. LUIS A. GAMALLO
Adscripto a Gerencia de
Contabilidad

Lic. FERNANDO MOSER
Gerente General

Cr. FABIAN A. MAIDANA
Presidente

MIGUEL C. MAXWELL (Socio)
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E. Córdoba
Matriculada N° 10.14482.8

Dr. GERMAN M. AYROLO
Síndico

Cr. JUAN M. ITURRIA
Síndico

Cr. HUGO A. ESCAÑUELA
Síndico

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 (Ver nota 2.1)
(Cifras expresadas en miles de pesos)

del cumplimiento de las medidas judiciales originadas en los depósitos y a las estimaciones de los efectos adicionales de los fallos de la CSJN.

Estas diferencias tuvieron su origen en las medidas adoptadas por el Poder Ejecutivo de la Nación, con relación a la situación de emergencia pública en materia política, económica, financiera y cambiaria de los años 2001 y 2002, que ocasionaron que los particulares y empresas inicien acciones legales, mediante recursos de amparo, contra el Estado Nacional, el BCRA y las entidades financieras, por considerar que la Ley de Emergencia Pública y normas complementarias resultan contrarias a los derechos constitucionales que los ampara. Los sucesivos fallos de la CSJN originaron diferencias resultantes del cumplimiento de esas medidas judiciales. Estas diferencias son amortizadas en 60 cuotas mensuales, según lo dispuesto por la Comunicación "A" 3916 y complementarias del BCRA.

Con fecha 31 de agosto de 2008, la Entidad finalizó el proceso de estimación de las contingencias económicas que los fallos de la CSJN tendrían sobre las acciones de amparos que a dicha fecha se encontraban pendientes de resolución. Como consecuencia de dicha estimación, y de actualizaciones posteriores, la Entidad mantiene registrado en el rubro Previsiones del pasivo al 31 de diciembre de 2012 y 2011, la suma de 17.068 y 18.166, respectivamente, por este concepto.

2.3.16 Indemnizaciones por despido

Las indemnizaciones por despido son cargadas a resultados en el momento de su pago.

2.3.17. Cuentas del patrimonio neto

Se encuentran reexpresadas según se explica en la nota 2.2, excepto el rubro "Capital", el cual se ha mantenido por su valor nominal.

2.3.18. Cuentas del estado de resultados

Las cuentas comprenden operaciones monetarias ocurridas a lo largo de cada período (ingresos y egresos financieros, ingresos y egresos por servicios, cargo por incobrabilidad, gastos de administración, etc.) se computaron a sus valores históricos sobre la base de su devengamiento mensual.

Las cuentas que reflejan el efecto en resultados por la venta, baja o consumo de activos no monetarios, se computaron sobre la base de los valores de dichos activos.

2.3.19. Uso de estimaciones contables

La preparación de los estados contables de acuerdo con las normas establecidas por el BCRA requieren que el Directorio de la Entidad utilice supuestos y estimaciones que afectan ciertos activos tales como provisiones por incobrabilidad y ciertos pasivos como provisiones por otras contingencias, y los resultados generados durante los ejercicios reportados. Los resultados finales pueden diferir de dichas estimaciones.

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 18 de febrero de 2013
DELOITTE & CO S.A

Sr. LUIS A. GAMALLO
Adscripto a Gerencia de
Contabilidad

Lic. FERNANDO MOSER
Gerente General

Cr. FABIAN A. MAIDANA
Presidente

MIGUEL C. MAXWELL (Socio)
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E. Córdoba
Matriculación N° 10.14482.8

Dr. GERMAN M. AYROLO
Síndico

Cr. JUAN M. ITURRIA
Síndico

Cr. HUGO A. ESCAÑUELA
Síndico

**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 (Ver nota 2.1)
(Cifras expresadas en miles de pesos)**

NOTA 3 – IMPUESTO A LAS GANANCIAS Y A LA GANANCIA MÍNIMA PRESUNTA

La Entidad determina el Impuesto a las Ganancias aplicando la tasa vigente del 35% sobre la utilidad impositiva estimada de cada ejercicio, sin considerar el efecto de las diferencias temporarias entre el resultado contable y el impositivo. El Impuesto a la Ganancia Mínima Presunta fue establecido para los ejercicios cerrados a partir del 31 de diciembre de 1998 por la Ley N° 25.063 por el término de diez ejercicios anuales. El 19 de diciembre de 2008 a través de la Ley N° 26.426, se prorrogó el impuesto por el término de un año hasta el 30 de diciembre de 2009. Con fecha 2 de diciembre de 2009 se publicó en el Boletín Oficial la Ley N° 26.545, que prorrogó el Impuesto a la Ganancia Mínima Presunta por el lapso de diez años. Este impuesto es complementario del Impuesto a las Ganancias, dado que, mientras este último grava la utilidad impositiva del ejercicio, el impuesto a la ganancia mínima presunta constituye una imposición mínima que grava la renta potencial de ciertos activos productivos a la tasa del 1%, de modo que la obligación fiscal de la Entidad coincidirá con el mayor de ambos impuestos. La mencionada Ley prevé, para el caso de entidades regidas por la Ley de Entidades Financieras, que las mismas deberán considerar como base imponible del gravamen el 20% de sus activos gravados previa deducción de aquellos definidos como no computables. Sin embargo, si el Impuesto a la Ganancia Mínima Presunta excede en un ejercicio fiscal al Impuesto a las Ganancias, dicho exceso podrá computarse como pago a cuenta de cualquier excedente del Impuesto a las Ganancias sobre el Impuesto a la Ganancia Mínima Presunta que pudiera producirse en cualquiera de los diez ejercicios siguientes.

Al 31 de diciembre de 2011, la Entidad ha estimado la existencia de utilidades impositivas compensables con quebrantos impositivos acumulados, y debido a lo mencionado en el primer párrafo, no ha contabilizado cargo alguno por dicho impuesto.

Al 31 de diciembre de 2012, la Entidad ha estimado la existencia de utilidades impositivas no compensables en su totalidad con quebrantos impositivos acumulados, y debido a lo mencionado en el párrafo precedente, ha contabilizado cargos por impuesto a las ganancias por 71.657.

El quebranto acumulado, de acuerdo con las declaraciones juradas impositivas presentadas a la fecha de emisión de los presentes estados contables, asciende a 71.358, los cuales, según lo mencionado en el párrafo anterior, será absorbido con la presentación de la declaración jurada correspondiente al ejercicio 2012. A continuación se exponen los años de prescripción de dichos quebrantos:

Año	Importe	Año de Prescripción
2008	38.983	2013
2010	32.375	2015

Respecto del Impuesto a la ganancia mínima presunta, de acuerdo con lo dispuesto por la Comunicación "A" 4295 y complementarias, la Entidad resolvió activar el saldo a favor generado en los ejercicios 2002 a 2011 por 70.730 en el rubro "Créditos Diversos – Impuesto a la ganancia mínima presunta – Crédito fiscal". La Entidad estima recuperar este activo como máximo en el término de diez años fijados por las leyes antes mencionadas.

NOTA 4 - DIFERENCIAS ENTRE LAS NORMAS DEL BCRA Y LAS NORMAS CONTABLES PROFESIONALES VIGENTES EN LA REPÚBLICA ARGENTINA

La Junta de Gobierno de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas aprobó (a) en abril de 2005, la Resolución N° 312-05 por medio de la cual incorporó una serie de cambios en sus resoluciones técnicas e interpretaciones, derivadas del acuerdo celebrado con el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires para la unificación de las normas contables profesionales en el país y (b) en julio de 2005, la Resolución 323-05 por la cual estableció normas de transición para el primer ejercicio de aplicación de los citados cambios. Dichas normas fueron aprobadas por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Córdoba con vigencia para los ejercicios iniciados a partir del 1° de julio de 2005.

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 18 de febrero de 2013
DELOITTE & CO S.A

Sr. LUIS A. GAMALLO
Adscripto a Gerencia de
Contabilidad

Lic. FERNANDO MOSER
Gerente General

Cr. FABIAN A. MAIDANA
Presidente

MIGUEL C. MAXWELL (Socio)
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E. Córdoba
Matriculación N° 10.14482.8

Dr. GERMAN M. AYROLO
Síndico

Cr. JUAN M. ITURRIA
Síndico

Cr. HUGO A. ESCAÑUELA
Síndico

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 (Ver nota 2.1)
(Cifras expresadas en miles de pesos)

Estas normas contables profesionales difieren en ciertos aspectos de las normas contables del BCRA. A continuación se detallan las diferencias entre dichas normas que la Entidad ha identificado y considera (a partir de su cuantificación u otra estimación efectuada, cuando la cuantificación no resultó practicable) de significación en relación a los presentes estados contables:

Normas de valuación

a) Opciones de venta lanzadas – Boncor 2017:

Con fecha 27 de noviembre de 2009 la Entidad lanzó opciones de venta de Títulos de Deuda de la Provincia de Córdoba en dólares tasa del 12% nominal anual, vencimiento 2017 (BONCOR 2017) por un valor nominal de miles de dólares 10.463 y 20.385 al 31 de diciembre de 2012 y 2011, respectivamente, en su carácter de colocadora y suscriptora inicial de los mencionados títulos. El precio de ejercicio de las opciones será el equivalente en pesos del capital en dólares pendiente de pago, calculado utilizando el tipo de cambio aplicable de la fecha inmediata anterior a la del ejercicio de la opción. Dichas opciones podrán ser ejercidas al 100% de la paridad técnica al momento de ejercerse la opción, en las fechas estipuladas para el pago del capital y los intereses, a partir del sexto mes contado desde la emisión de los mismos y hasta su vencimiento por los inversores minoristas, entre los 24 y los 36 meses desde la emisión de los mismos por los inversores intermedios y entre los 12 y los 24 meses desde la emisión de los títulos por los inversores mayoristas.

La Entidad no ha cuantificado los efectos resultantes de la aplicación de las normas contables profesionales para la valuación de estas opciones. Las normas contables profesionales establecen que, para la valuación de instrumentos derivados que no poseen cotización, deben aplicarse modelos matemáticos que resulten adecuados a las características del instrumento y que sean alimentados con datos susceptibles de verificación.

b) Bienes intangibles:

- Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, la Entidad mantiene activado en el rubro "Bienes Intangibles" 20.595 y 28.043, respectivamente, que corresponden a las diferencias de cambio resultantes del cumplimiento de medidas cautelares que obligaron a la Entidad a devolver ciertos depósitos convertidos a pesos en su moneda de origen, netas de las amortizaciones calculadas proporcionalmente en base a una vida útil de 60 meses, según lo dispuesto por la Comunicación "A" 3916 del BCRA, como así también, y bajo el mismo criterio, el cálculo efectuado respecto a amparos presentados, pendientes de resolución de acuerdo con lo mencionado en la nota 2.3.15. Este tratamiento contable no responde a los criterios de valuación y exposición establecidos por las normas contables profesionales, las que requieren reducir el valor de libros de estos activos a su valor recuperable, importe que no puede determinarse objetivamente al día de la fecha.
- Al 31 de diciembre de 2012 y 2011 la Entidad mantiene activado en el rubro "Bienes intangibles" 73.574 y 83.082 (neto de amortizaciones) respectivamente, correspondientes a "Inversión en tecnología" para la cual el BCRA por Resolución N° 76/11 permitió su amortización en 10 años contados a partir del mes de febrero de 2011 (ver nota 1.A.6). Hasta el 28 de febrero de 2011, la Entidad amortizaba el resto de inversiones en tecnología registradas en este rubro en un plazo de 5 años.

Las normas contables profesionales no establecen un plazo mínimo o máximo para la amortización de estos bienes intangibles. No obstante, el cambio del plazo de amortización señalado en el párrafo precedente obedece a una facilidad otorgada por el BCRA, y no es producto de una nueva estimación debidamente fundada de la capacidad de servicio de los bienes. Consecuentemente, el nuevo criterio de amortización no responde a los criterios de valuación establecidos por las normas contables profesionales.

Si las "Inversiones en tecnología" antes señaladas se hubieran amortizado considerando un plazo de vida útil de 5 años, el patrimonio neto al 31 de diciembre de 2012 y 2011 se hubiera visto disminuido en 19.571 y 9.374, respectivamente y los resultados de los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2012 y 2011 hubiesen disminuido en 10.197 y 9.374, respectivamente.

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 18 de febrero de 2013
DELOITTE & CO S.A

Sr. LUIS A. GAMALLO
Adscripto a Gerencia de
Contabilidad

Lic. FERNANDO MOSER
Gerente General

Cr. FABIAN A. MAIDANA
Presidente

MIGUEL C. MAXWELL (Socio)
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E. Córdoba
Matriculada N° 10.14482.8

Dr. GERMAN M. AYROLO
Síndico

Cr. JUAN M. ITURRIA
Síndico

Cr. HUGO A. ESCAÑUELA
Síndico

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 (Ver nota 2.1)
(Cifras expresadas en miles de pesos)

- c) Impuesto a las Ganancias: la Entidad determina el impuesto a las ganancias aplicando la alícuota vigente sobre la utilidad impositiva estimada, sin considerar el efecto de las diferencias temporarias entre el resultado contable e impositivo. De acuerdo con las normas contables profesionales, el impuesto a las ganancias debe registrarse siguiendo el método del impuesto diferido, reconociendo (como crédito o deuda) el efecto impositivo de las diferencias temporarias entre la valuación contable y la impositiva de los activos y pasivos, y su posterior imputación a los resultados de los ejercicios en los cuales se produce la reversión de las mismas, considerando asimismo la posibilidad de utilización de los quebrantos impositivos en el futuro. A la fecha de emisión de los presentes estados contables no se ha concluido la cuantificación de los efectos resultantes de la aplicación del método del impuesto diferido para reconocer los cargos por impuesto a las ganancias de cada ejercicio.
- d) Programa de Pasividad Anticipada Voluntaria: Tal como se expone en la Nota 1.A.6, con fecha 31 de diciembre de 2012 la Entidad aprobó formalmente la nómina definitiva de cincuenta y seis adhesiones al Programa de Pasividad Anticipada Voluntaria. El BCRA, a través de la Resolución 76/2011, admitió la activación de los importes que se generen por aplicación de dicho plan de pasividad, y permitió su amortización en 5 años a partir del momento de cada desembolso. Las normas contables profesionales no admiten la activación de estos conceptos y adicionalmente, según lo establecido por la RT 23, requieren que se reconozca un pasivo cuando el empleado adquiere el derecho de recibir beneficios posteriores. A la fecha de emisión de los presentes estados contables, la Entidad no ha efectuado una cuantificación de los efectos resultantes de la aplicación de este método. Se deja constancia que al 31 de diciembre de 2012, no se ha efectuado activación alguna, producto de no haberse realizado desembolsos por dicho concepto.

NOTA 5 – RECLAMOS CONTRA LA ENTIDAD - INGRESO DE PENALIDADES POR CONVENIO DE RECAUDACIÓN - ADMINISTRACIÓN FEDERAL DE INGRESOS PÚBLICOS

Con fecha 5 de marzo de 2002 la Administración Federal de Ingresos Públicos (AFIP en adelante), mediante Nota N° 1079/02 efectuó un reclamo a la Entidad por el ingreso de penalidades derivadas de recaudaciones depositadas extemporáneamente durante el segundo semestre del año 2001.

Posteriormente, y mediante la Nota N° 2385/02 del 22 de mayo de 2002, la AFIP efectuó un segundo reclamo manifestando, con respecto a la contestación realizada por la Entidad a la primera intimación, que los argumentos vertidos "corresponden a una interpretación errónea", precisando los motivos en que basó la afirmación. Con fecha 24 de julio de 2002, mediante Nota N° 3678/02, se efectuó una tercera intimación a la cual el Banco respondió mediante nota el 24 de marzo de 2004 (suscripta por la Gerencia de Operaciones).

Con fecha 24 de noviembre de 2004, mediante Nota N° 4423/04, la AFIP manifestó su rechazo a las razones expuestas por el Banco en la respuesta mencionada en el párrafo anterior.

Con relación al reclamo efectuado por la AFIP, existen dos grupos diferenciados de operaciones en cuanto a los motivos que alega el Banco para justificar su rendición fuera de término:

- A. Recaudación del día 4 de junio de 1999 donde se alega: a) un problema imputado a Banelco y/o Link, rechazado por ambas y b) una supuesta condonación de penalidades comprometida por la AFIP, la cual fuera rechazada por la misma en oportunidad de su segundo reclamo.
- B. Otras operaciones donde se alegan inconvenientes varios, los cuales fueron expuestos por el Banco al contestar el tercer reclamo, y también rechazados por la AFIP.

Si bien el reclamo de la AFIP se ajustaría en lo esencial a lo acordado en el Convenio de Recaudación vigente, el importe de la deuda reclamada ascendía al 15 de agosto de 2002 (fecha de referencia de la Nota N° 3678/02) a 3.889; posteriormente, la misma ascendió al 22 de noviembre de 2004 (fecha de referencia de la Nota N° 4423/04) a 25.472. Esto implica que en un lapso de aproximadamente veintisiete meses, la deuda se incrementó un 555 % en un marco de estabilidad de los indicadores económicos.

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 18 de febrero de 2013
DELOITTE & CO S.A

Sr. LUIS A. GAMALLO
Adscripto a Gerencia de
Contabilidad

Lic. FERNANDO MOSER
Gerente General

Cr. FABIAN A. MAIDANA
Presidente

MIGUEL C. MAXWELL (Socio)
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E. Córdoba
Matriculada N° 10.14482.8

Dr. GERMAN M. AYROLO
Síndico

Cr. JUAN M. ITURRIA
Síndico

Cr. HUGO A. ESCAÑUELA
Síndico

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 (Ver nota 2.1)
(Cifras expresadas en miles de pesos)

Por lo expuesto precedentemente, el Banco considera desproporcionado el reclamo, motivo por el cual dio instrucciones a profesionales especializados en la materia para iniciar, en caso de corresponder, acciones por vía administrativa y si es necesario por vía legal.

Con fecha 24 de agosto de 2006 y en virtud del informe recibido de los asesores externos, la Entidad efectuó una presentación al Ministerio de Finanzas de la Provincia de Córdoba para que, en los términos del Decreto N° 1382/05 el cual establece la posibilidad de compensación de deudas entre las jurisdicciones provinciales y el Estado Nacional, se llegue a un acuerdo a través del mismo con la AFIP.

Con fecha 28 de diciembre de 2006, mediante la firma del Convenio de Compra Venta y Asunción de Deuda por la Provincia de Córdoba, esta última adquiere al Banco inmuebles de su propiedad por 18.051 y en parte de pago de los mismos asume la obligación contingente que el Banco mantiene con la AFIP por hasta la suma de 6.200, quedando el banco liberado de todos los efectos derivados del referido compromiso hasta la concurrencia de dicho monto de acuerdo al Punto III del mencionado Convenio.

Asimismo en el Punto V del mencionado convenio, se establece que si como resultado de la negociación que la Provincia de Córdoba realizará con el Estado Nacional en el marco del régimen instituido por Decreto N° 1382/05 del P.E.N., si el monto de la acreencia superara la suma de 6.200, la diferencia resultante será afrontada por el Banco. En el caso de que el monto de la obligación, una vez renegociada la misma, resulte inferior al importe que asume la Provincia, el saldo resultante será abonado por la Provincia al Banco en idéntica forma a lo establecido en el nuevo Convenio de Readecuación de Deuda Provincial de fecha 31 de agosto de 2007, es decir, en 120 cuotas mensuales y consecutivas, amortizable bajo el sistema francés y aplicando en cada vencimiento la tasa BADLAR Bancos Privados para depósitos en pesos correspondientes a operaciones a Plazos Fijos de 30 a 35 días, con más 200 puntos básicos anuales, con el tope de CER más 500 puntos básicos anuales.

NOTA 6 - BIENES DE DISPONIBILIDAD RESTRINGIDA

6.1 Al 31 de diciembre de 2012 y 2011 se hallaban afectados en garantía los siguientes activos, imputados a la cuenta de "Depósitos en Garantía" del rubro Créditos Diversos:

Concepto	31-12-12	31-12-11
Por operatoria de tarjetas de crédito	7.885	5.298
Depósitos en garantía MAE (Nota 14)	3.578	3.173
Otros depósitos en garantía	336	3.188
Por operaciones de pases pasivos	10.860	37.441

6.2 Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, el rubro Otros Créditos por Intermediación Financiera – BCRA incluye 274.699 y 192.926, respectivamente, correspondiente al saldo de las cuentas corrientes especiales de garantías abiertas en el BCRA por las operaciones vinculadas con las cámaras electrónicas de compensación y otras asimilables.

NOTA 7 – SISTEMA DE SEGURO DE GARANTÍA DE LOS DEPÓSITOS BANCARIOS

Según lo dispuesto por la Ley N° 24.485 y el Decreto N°540/95 se creó el Sistema de Seguro de Garantía de los Depósitos, al cual se le asignaron las características de ser limitado, obligatorio y oneroso, con el objeto de cubrir los riesgos de los depósitos bancarios, en forma subsidiaria y complementaria al sistema de privilegios y protección de depósitos establecido por la Ley de Entidades Financieras. Asimismo, se dispuso la constitución de SEDESA con el objeto exclusivo de administrar el Fondo de Garantía de los Depósitos. En agosto de 1995 se constituyó dicha sociedad en la cual la Entidad participa en el 6,2999% del capital social de acuerdo con los porcentajes difundidos por la Comunicación "B" 10302 del BCRA de fecha 1 de marzo de 2012.

Estarán alcanzados los depósitos en pesos y en moneda extranjera constituidos en las entidades participantes bajo la forma de cuenta corriente, caja de ahorros, plazo fijo u otras modalidades que determine el BCRA, que reúnan los requisitos

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 18 de febrero de 2013
DELOITTE & CO S.A

Sr. LUIS A. GAMALLO
Adscripto a Gerencia de
Contabilidad

Lic. FERNANDO MOSER
Gerente General

Cr. FABIAN A. MAIDANA
Presidente

MIGUEL C. MAXWELL (Socio)
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E. Córdoba
Matriculación N°10.14482.8

Dr. GERMAN M. AYROLO
Síndico

Cr. JUAN M. ITURRIA
Síndico

Cr. HUGO A. ESCAÑUELA
Síndico

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 (Ver nota 2.1)
(Cifras expresadas en miles de pesos)

establecidos en el Decreto N° 540/95 y los demás que disponga la Autoridad de Aplicación. Por otra parte, el BCRA dispuso que se excluyan del régimen de garantía a los depósitos realizados por otras entidades financieras, los efectuados por personas vinculadas a la Entidad, los depósitos de títulos valores, etc. A través de la Comunicación "A" 5170 de fecha 11 de enero de 2011, el BCRA elevó el monto máximo de esta garantía de pesos treinta mil a pesos ciento veinte mil.

NOTA 8 – INSTRUMENTOS FINANCIEROS DERIVADOS

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, la Entidad mantiene afectadas a operaciones de pases pasivos las siguientes especies:

Concepto	Rubro	Saldo al 31/12/2012	Saldo al 31/12/2011
Bonos de la Nación Argentina Badlar Privada +275 – BONAR 2014	Títulos Públicos a valor razonable de mercado	5.663	28.647
Bonos de la Nación argentina Badlar Privada +300 – BONAR 2015	Títulos Públicos a valor razonable de mercado	5.828	-
Bonos de la República Argentina con descuento en Pesos 5,83% (DICP)	Títulos Públicos a valor razonable de mercado	5.848	-
Bono Garantizado Decreto 1579/02 – Escriturales en pesos vto 2018 – BOGAR 2018	Títulos Públicos a valor razonable de mercado	9.771	-
Letras y Notas emitidas por el BCRA	Títulos Públicos - Instrumentos emitidos por el BCRA	70.629	308.320

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, no había operaciones de pase activo vigentes.

En consecuencia, al 31 de diciembre de 2012 y 2011, la Entidad mantenía registrados en "Otros créditos por intermediación financiera – Especies a recibir por compras contado a liquidar y a término" 97.739 y 336.967, respectivamente, valuadas según el criterio descrito en la nota 2.3.10.

Los resultados generados en la Entidad como consecuencia de sus operaciones de pases activos y pasivos, concertadas durante los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2012 y 2011, se encuentran imputados en "Ingresos financieros – Otros" y "Egresos financieros – Otros".

Por otra parte, con fecha 27 de noviembre de 2009 la Entidad lanzó opciones de venta de Títulos de Deuda de la Provincia de Córdoba en dólares tasa del 12% nominal anual, vencimiento 2017 (BONCOR 2017) por un valor nominal de miles de dólares 10.463 y 20.385 al 31 de diciembre de 2012 y 2011, respectivamente, en su carácter de colocadora y suscriptora inicial de los mencionados títulos. El precio de ejercicio de las opciones será el equivalente en pesos del capital en dólares pendiente de pago, calculado utilizando el tipo de cambio aplicable de la fecha inmediata anterior a la del ejercicio de la opción. Dichas opciones podrán ser ejercidas al 100% de la paridad técnica al momento de ejercerse la opción, en las fechas estipuladas para el pago del capital y los intereses, a partir del sexto mes contado desde la emisión de los mismos y hasta su vencimiento por los inversores minoristas, entre los 24 y los 36 meses desde la emisión de los mismos por los inversores intermedios y entre los 12 y los 24 meses desde la emisión de los títulos por los inversores mayoristas. En consecuencia, al 31 de diciembre de 2012 y 2011, la Entidad mantiene registrado en "Cuentas de Orden – Acreedoras - De Derivados – Valor nominal de opciones de venta lanzadas", el valor del ejercicio de las opciones lanzadas por 32.435 y 66.405 respectivamente.

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 18 de febrero de 2013
 DELOITTE & CO S.A

Sr. LUIS A. GAMALLO
 Adscripto a Gerencia de
 Contabilidad

Lic. FERNANDO MOSER
 Gerente General

Cr. FABIAN A. MAIDANA
 Presidente

MIGUEL C. MAXWELL (Socio)
 Contador Público U.B.A.
 C.P.C.E. Córdoba
 Matrícula N°10.14482.8

Dr. GERMAN M. AYROLO
 Síndico

Cr. JUAN M. ITURRIA
 Síndico

Cr. HUGO A. ESCAÑUELA
 Síndico

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 (Ver nota 2.1)
(Cifras expresadas en miles de pesos)

NOTA 9- DIVERSOS/AS U OTROS/AS

A continuación se detallan los componentes de los conceptos "Diversos/as u Otros/as" con saldos superiores al 20% del total del rubro respectivo.

• **O.C.I.F. – Otros no Comprendidos en las Normas de Clasificación de Deudores**

Concepto	31/12/12	31/12/11
Certificados de participación Fideicomiso Financiero – Fiduciario Córdoba Bursátil S.A. (capital)	197.352	225.212
Certificado de participación Fideicomiso Tarshop	9.007	9.695
Otras participaciones en Fideicomisos Financieros	3.288	31.281
TOTAL	209.647	266.188

• **Créditos Diversos – Otros**

Concepto	31/12/12	31/12/11
Deudores varios - Otros	42.626	47.507
Depósitos en garantía (Nota 6.1)	22.659	49.100
Deudores varios - Embargos judiciales	19.829	22.968
Anticipos de impuestos	13.497	11.021
Préstamos al personal	11.203	16.777
Pagos efectuados por adelantado - Seguros	7.769	7.647
Pagos efectuados por adelantado - Otros	6.257	25.620
Anticipos al personal	5.807	291
Saldos a recuperar por siniestros	260	4.211
Pagos efectuados por adelantado – Arrendamientos financieros	168	1.512
TOTAL	130.075	186.654

• **Otras obligaciones por intermediación Financiera – Otras**

Concepto	31/12/12	31/12/11
Obligaciones por financiación de compras	207.449	133.231
Cobranzas y otras obligaciones por cuenta de terceros	55.210	396.685
Otras retenciones y percepciones	48.845	35.951
Diversas sujeta a Efec. Mín. - Otras	42.294	28.548
Diversas sujeta a Efec. Mín. - Transf. y MEP pendientes	36.256	45.677
Recaudaciones pendientes de rendición	26.935	22.882
Ordenes de pago previsionales pendientes de liquidación	15.450	11.196
Diversas no sujetas a Efectivo Mínimo	3.288	16.540
Corresponsalía nuestra cuenta	-	14.435
TOTAL	435.727	705.145

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 18 de febrero de 2013
DELOITTE & CO S.A

Sr. LUIS A. GAMALLO
 Adscripto a Gerencia de Contabilidad

Lic. FERNANDO MOSER
 Gerente General

Cr. FABIAN A. MAIDANA
 Presidente

MIGUEL C. MAXWELL (Socio)
 Contador Público U.B.A.
 C.P.C.E. Córdoba
 Matrícula N°10.14482.8

Dr. GERMAN M. AYROLO
 Síndico

Cr. JUAN M. ITURRIA
 Síndico

Cr. HUGO A. ESCAÑUELA
 Síndico

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 (Ver nota 2.1)
(Cifras expresadas en miles de pesos)

• **Obligaciones Diversas – Otras**

Concepto	31/12/12	31/12/11
Impuestos a pagar	104.250	46.221
Acreedores varios	96.934	66.773
Remuneraciones y cargas sociales a pagar	41.194	27.697
Retenciones a pagar sobre remuneraciones	26.711	26.358
Acreedores por compra de bienes	7.583	12.955
Anticipos por venta de otros bienes	2.420	967
Otras retenciones a pagar	2.420	3.846
Cobros efectuados por adelantado	1	763
Arrendamientos financieros a pagar	-	963
TOTAL	281.513	186.543

• **Cuentas de Orden Deudoras de Control – Otras**

Concepto	31/12/12	31/12/11
Valores pendientes de cobro	411.081	-
Otros valores en custodia – Otros	391.275	343.202
Valores en custodia	261.477	191.380
Valores por debitar	158.357	57.874
Valores al cobro	39.185	31.967
Otros valores en custodia - Fideicomiso abastecimiento Municipalidad de Córdoba	10.823	-
Otros valores en custodia - Fideicomiso de garantía Central Pilar	598	780
TOTAL	1.272.796	625.203

• **Ingresos por servicios - Otros**

Concepto	31/12/12	31/12/11
Tarjetas de crédito	248.208	171.868
Seguro de vida sobre deuda	39.141	30.009
Comisiones operaciones ATM	14.574	20.574
Alquiler de cajas de seguridad	11.311	9.812
Servicios de tesorería	10.427	3.340
Otros	36.154	28.611
TOTAL	359.815	264.214

• **Egresos por servicios - Otros**

Concepto	31/12/12	31/12/11
Procesamiento tarjetas de débito y crédito	60.014	58.337
Impuestos sobre los Ingresos Brutos	45.096	34.622
Programa de fidelización comercial	14.599	22.322
Otros	33.588	4.113
TOTAL	153.297	119.394

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 18 de febrero de 2013
DELOITTE & CO S.A

Sr. LUIS A. GAMALLO
Adscripto a Gerencia de
Contabilidad

Lic. FERNANDO MOSER
Gerente General

Cr. FABIAN A. MAIDANA
Presidente

MIGUEL C. MAXWELL (Socio)
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E. Córdoba
Matriculada N°10.14482.8

Dr. GERMAN M. AYROLO
Síndico

Cr. JUAN M. ITURRIA
Síndico

Cr. HUGO A. ESCAÑUELA
Síndico

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 (Ver nota 2.1)
(Cifras expresadas en miles de pesos)

• **Utilidades Diversas – Otras**

Concepto	31/12/12	31/12/11
Utilidad por operaciones con bienes diversos	18.721	24.700
Ajustes e intereses por créditos diversos	15.477	16.455
Recupero gastos marketing de seguros	13.733	10.042
Utilidad por venta de bienes de uso	672	13.465
Otras	19.738	7.612
TOTAL	68.341	72.274

• **Pérdidas Diversas – Otras**

Concepto	31/12/12	31/12/11
Fallecidos ANSES	4.870	111
Impuestos sobre los ingresos brutos	4.739	3.495
Intereses y multas por rendiciones fuera de término	874	2.114
Gastos y honorarios judiciales	857	923
Siniestros	302	259
Demandas judiciales desfavorables	298	318
Becas	271	315
Partidas de antigua data	262	368
Otras	9.516	3.986
TOTAL	21.989	11.889

NOTA 10 – FINANCIAMIENTO AL SECTOR PÚBLICO NO FINANCIERO PROVINCIAL

La actual posición de Financiamiento al Sector Público no Financiero con la Provincia de Córdoba ha sido reestructurada en los últimos años con el fin de cumplimentar con el Plan de Regularización y Saneamiento detallado en Nota 1 y con los requerimientos oportunamente realizados por la SEFYC.

El detalle y condiciones de las mismas al 31 de diciembre de 2012 y 2011 es el siguiente:

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 18 de febrero de 2013
 DELOITTE & CO S.A

Sr. LUIS A. GAMALLO
 Adscripto a Gerencia de
 Contabilidad

Lic. FERNANDO MOSER
 Gerente General

Cr. FABIAN A. MAIDANA
 Presidente

MIGUEL C. MAXWELL (Socio)
 Contador Público U.B.A.
 C.P.C.E. Córdoba
 Matrícula N° 10.14482.8

Dr. GERMAN M. AYROLO
 Síndico

Cr. JUAN M. ITURRIA
 Síndico

Cr. HUGO A. ESCAÑUELA
 Síndico

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 (Ver nota 2.1)
(Cifras expresadas en miles de pesos)

CONCEPTO	RUBRO CONTABLE	31/12/12	31-12-11	GARANTIA
Convenio de consolidación de Deudas de la Provincia (anexo I) - Accionistas (1)	Créditos diversos	49.637	56.471	Cesión directa de los derechos provenientes del Régimen de Coparticipación Federal de Impuestos.
Convenio de consolidación de Deudas de la Provincia (anexos II y III) (1)	Préstamos	36.456	41.475	Cesión directa de los derechos provenientes del Régimen de Coparticipación Federal de Impuestos.
Fideicomiso Financiero – Fideicomiso Córdoba Bursátil S.A. (1)	Otros Créditos por Intermediación Financiera	153.110	174.189	Cesión directa de los derechos provenientes del Régimen de Coparticipación Federal de Impuestos.
Fideicomiso Financiero – Addenda Fideicomiso Córdoba Bursátil S.A. (1)	Otros Créditos por Intermediación Financiera	46.887	53.324	Cesión directa de los derechos provenientes del Régimen de Coparticipación Federal de Impuestos.
Venta de inmuebles al Gobierno de la Provincia de Córdoba (1)	Créditos diversos	18.003	19.628	Cesión directa de los derechos provenientes del Régimen de Coparticipación Federal de Impuestos.
Venta de inmuebles a la Lotería de Córdoba S.E. (2)	Créditos diversos	12.702	14.079	Cesión de los derechos provenientes del Régimen de Coparticipación Federal de Impuestos.
Financiaciones a la Empresa Provincial de Energía de Córdoba (EPEC)	Préstamos	131.129	250.799	Tramo 2, 4 y 5: Cesión del flujo de la recaudación de EPEC percibida en la Entidad. Tramo 3: Cesión directa de los derechos provenientes del Régimen de Coparticipación Federal de Impuestos.
Títulos Públicos emitidos por la Provincia de Córdoba (Boncor 2017)	Títulos Públicos y Privados	17.993	36.092	Cesión directa de los derechos provenientes del Régimen de Coparticipación Federal de Impuestos.
Financiación a Caminos de las Sierras S.A.	Préstamos	124.134	141.879	Cesión del 21% de las cobranzas de las facturas a emitirse en las cabinas de peaje
TOTAL		590.051	787.936	

- (1) Estas operaciones se amortizan en 120 cuotas mensuales y consecutivas, amortizable bajo el sistema francés y aplicando en cada vencimiento la tasa BADLAR Bancos Privados para depósitos en pesos correspondientes a operaciones a plazo fijo de 30 a 35 días, con más 200 puntos básicos anuales, con el tope de CER más 500 puntos básicos anuales.
- (2) Estas operaciones se amortizan en 120 cuotas mensuales y consecutivas, amortizable bajo el sistema francés y aplicando en cada vencimiento el promedio simple de las tasas BADLAR Bancos Privados para depósitos en pesos correspondientes a operaciones a plazo fijo de 30 a 35 días correspondientes al mes anterior, con más 200 puntos básicos anuales, con el tope de CER más 500 puntos básicos anuales.

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 18 de febrero de 2013
DELOITTE & CO S.A

Sr. LUIS A. GAMALLO
 Adscripto a Gerencia de Contabilidad

Lic. FERNANDO MOSER
 Gerente General

Cr. FABIAN A. MAIDANA
 Presidente

MIGUEL C. MAXWELL (Socio)
 Contador Público U.B.A.
 C.P.C.E. Córdoba
 Matrícula N°10.14482.8

Dr. GERMAN M. AYROLO
 Síndico

Cr. JUAN M. ITURRIA
 Síndico

Cr. HUGO A. ESCAÑUELA
 Síndico

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 (Ver nota 2.1)
(Cifras expresadas en miles de pesos)

NOTA 11 – ACTIVIDADES FIDUCIARIAS

1- Fideicomiso Central Pilar

La Entidad asumió la responsabilidad fiduciaria del Fideicomiso de Garantía firmado con fecha 19 de septiembre de 2008 con la Empresa Provincial de Energía de Córdoba (EPEC) y el Fondo de Garantía de Sustentabilidad del Régimen Previsional Público de Reparto (FGS).

La Entidad, en su calidad de Fiduciario, es responsable de lo previsto en los artículos 6 y 7 de la Ley de Fideicomisos, por lo que todas las obligaciones asumidas en virtud del contrato firmado serán satisfechas exclusivamente con los bienes fideicomitidos, en los términos del artículo 16 de la mencionada Ley.

El contrato prevé la creación del fideicomiso a los efectos de: 1) garantizar el pago por parte de EPEC del préstamo recibido del FGS por U\$S 300 millones para financiar la construcción de la nueva central de ciclo combinado donde se encuentra actualmente la Central Pilar, y 2) asegurar que los fondos del mencionado préstamo sean destinados al objeto del mismo.

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, el patrimonio fideicomitado asciende a 598 y 780 respectivamente y se encuentra registrado en "Cuentas de Orden - Deudoras - De control - Otras - Otros valores en custodia".

2- Fideicomiso Centro Cívico del Bicentenario

La Entidad asumió la responsabilidad fiduciaria del Fideicomiso de Administración firmado con fecha 9 de noviembre de 2010 con la Provincia de Córdoba.

El contrato prevé la creación del fideicomiso a fin de llevar a cabo la construcción del denominado "Centro Cívico del Bicentenario" de acuerdo con las especificaciones del Proyecto Básico N° 2, dividido en 3 etapas, en el cual la Entidad asumirá la administración de los bienes fideicomitados y los aplicará en forma exclusiva y excluyente a atender el pago del precio del Contrato de Obra, conforme los certificados de avance de la obra previsto en el pliego de Bases y Condiciones de contratación firmado entre el Gobierno de la Provincia de Córdoba y Electroingeniería S.A.

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, el patrimonio fideicomitado ascendía a 21 y 373 respectivamente y se encuentra registrado en "Cuentas de Orden - Deudoras - De control - Otras - Otros valores en custodia".

3- Fideicomiso Ley 9.843

El Banco asumió la responsabilidad fiduciaria del Fideicomiso firmado con fecha 2 de junio de 2011 con la Empresa Provincial de Energía de Córdoba (EPEC).

El artículo 8 de la Ley Provincial N° 9.843 determinó destinar la suma de U\$S 70.000.000 a la EPEC, con el propósito de financiar exclusivamente obras de generación, transporte y distribución de energía eléctrica en general u otras energías alternativas, para lo cual se preveía la creación del Fideicomiso a través del cual la Entidad está facultada, en su carácter de fiduciario, a administrar en beneficio de los proveedores de EPEC los fondos provistos por el Fiduciante para la financiación de las obras.

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, el patrimonio fideicomitado asciende a 15 y 44 respectivamente y se encuentra registrado en "Cuentas de Orden - Deudoras - De control - Otras - Otros valores en custodia".

4- Fideicomiso "Fondo de Garantía de abastecimiento de la Municipalidad de la Ciudad de Córdoba"

El Banco asumió la responsabilidad fiduciaria del Fideicomiso de Administración firmado con fecha 26 de marzo de 2012 con la Municipalidad de la Ciudad de Córdoba.

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 18 de febrero de 2013
DELOITTE & CO S.A

Sr. LUIS A. GAMALLO
Adscripto a Gerencia de
Contabilidad

Lic. FERNANDO MOSER
Gerente General

Cr. FABIAN A. MAIDANA
Presidente

MIGUEL C. MAXWELL (Socio)
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E. Córdoba
Matriculada N° 10.14482.8

Dr. GERMAN M. AYROLO
Síndico

Cr. JUAN M. ITURRIA
Síndico

Cr. HUGO A. ESCAÑUELA
Síndico

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 (Ver nota 2.1)
(Cifras expresadas en miles de pesos)

La Ordenanza General de Presupuesto N° 12.016/12 creó el "Fondo de Garantía de Abastecimiento", el cual tiene como objeto asegurar la prestación de servicios públicos. La Municipalidad, afectó a estos fines un monto de hasta 80.000, del ingreso proveniente de la Contribución que incide sobre los vehículos automotores, acoplados o similares. A los fines de implementar el funcionamiento operativo de dicho Fondo se cede el mismo para la creación del Fideicomiso de Administración. Los beneficiarios del mismo serán proveedores de insumos necesarios para la prestación de los Servicios Públicos inherentes a la Municipalidad.

Al 31 de diciembre de 2012, el patrimonio fideicomitado asciende a 10.823 y se encuentra registrado en "Cuentas de Orden - Deudoras - De control - Otras - Otros valores en custodia".

NOTA 12 - LIBROS RUBRICADOS

Con fecha 16 de marzo de 2005, la Dirección de Inspección de Personas Jurídicas de la Provincia de Córdoba autorizó al Banco de la Provincia de Córdoba S.A. la sustitución del Libro Diario General en hojas móviles por medios ópticos, prescindiéndose de las formalidades del Art. N°53 del Código de Comercio para llevar dicho Libro.

El Libro Inventario y Balances se mantiene con las formalidades del Art. N° 53 del Código de Comercio, habiendo sido rubricado por el Juzgado de 1º Instancia y 39º Nominación en lo Civil y Comercial, Secretaría Concursos y Sociedades N° 7.

A la fecha de emisión de los presentes estados contables y en cumplimiento de lo establecido por la Ley de Sociedades Comerciales N° 19.550, la Entidad ha completado la transcripción en libros rubricados del Libro Inventario y Balances hasta el Balance trimestral cerrado el 30 de septiembre de 2012.

NOTA 13 - RESTRICCIÓN A LA DISTRIBUCIÓN DE UTILIDADES

La distribución de utilidades está sujeta al cumplimiento de los requisitos establecidos en la Comunicación "A" 5072 y complementarias del BCRA.

NOTA 14 - CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES REQUERIDAS POR LA CNV

Cumplimiento de las disposiciones para actuar como agente de Mercado Abierto:

Al 31 de diciembre de 2012, el Patrimonio Neto de la Entidad supera al requerido para operar como agente de mercado abierto, de acuerdo con las Resoluciones Generales N°368/01 y 489/06 de la CNV.

No obstante, la Entidad debe mantener depositado en la cuenta N° 301 de Caja de Valores S.A. Títulos Públicos en garantía de la operatoria como agente de mercado, de acuerdo con lo dispuesto por la Resolución General N° 252/94, inciso a) del artículo 126 de la CNV y la Resolución N° 8/94 del MAE. Al 31 de diciembre de 2012, la Entidad mantiene depositados en la cuenta mencionada 2.500.000 "Bonos de la Nación Argentina en pesos Badlar Priv. + 275 PB con vencimiento en 2014 (BONAR 2014)", cuyo valor contable a dicha fecha asciende a 3.578 (ver nota 6.1).

NOTA 15 - CUENTAS QUE IDENTIFICAN EL CUMPLIMIENTO DEL EFECTIVO MINIMO

Al 31 de diciembre de 2012, los saldos al cierre registrados en los conceptos computados por la Entidad para integrar la exigencia de Efectivo Mínimo, son los siguientes:

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 18 de febrero de 2013
DELOITTE & CO S.A

Sr. LUIS A. GAMALLO
Adscripto a Gerencia de
Contabilidad

Lic. FERNANDO MOSER
Gerente General

Cr. FABIAN A. MAIDANA
Presidente

MIGUEL C. MAXWELL (Socio)
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E. Córdoba
Matriculada N°10.14482.8

Dr. GERMAN M. AYROLO
Síndico

Cr. JUAN M. ITURRIA
Síndico

Cr. HUGO A. ESCAÑUELA
Síndico

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 (Ver nota 2.1)
(Cifras expresadas en miles de pesos)

Concepto	Pesos	Dólares
Cuentas corrientes en el BCRA	1.146.126	-
Cuentas a la vista en el BCRA	-	375.623
Cuentas especiales en el BCRA	256.258	18.440
Cuentas Corrientes especiales en el BCRA para la acreditación de haberes previsionales	253	-
Total en concepto de Integración del Efectivo Mínimo	1.402.637	394.063

NOTA 16 – ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO Y SUS EQUIVALENTES

Se considera efectivo y sus equivalentes a las disponibilidades y a los activos que se mantienen con el fin de cumplir con los compromisos de corto plazo, con alta liquidez, fácilmente convertibles en importes conocidos de efectivo, sujetos a insignificantes cambios de valor y con plazo de vencimiento menor a tres meses desde la fecha de su adquisición, de acuerdo con el siguiente detalle:

Conceptos	31-12-12	31-12-11
Disponibilidades	2.477.957	1.749.059
Préstamos – Al sector privado no financiero y residentes en el exterior – Otros - Colocaciones "Overnight" en bancos del exterior	14.014	10.973
Préstamos – Al sector financiero - Interfinancieros (call otorgados) – Capital e intereses devengados a cobrar	5.008	-
Total efectivo y sus equivalentes	2.496.979	1.760.032

NOTA 17 – CUSTODIA DE DERECHOS CREDITORIOS DE TÍTULOS DE CANCELACIÓN PREVISIONAL

A través del Decreto Previsional N° 1241 del 29 de agosto de 2008, el Gobierno de la Provincia de Córdoba resolvió la emisión de Títulos de Cancelación Previsional, en el marco de lo dispuesto por la Ley Provincial N° 9504, la cual determinó la "Emergencia Económica, Financiera y Administrativa de la Caja de Jubilaciones, Pensiones y Retiros de Córdoba".

En el artículo 6° de dicha ley se dispone que durante la vigencia de la citada emergencia, todos los beneficiarios de la Caja de Jubilaciones que al mes de agosto de 2008 superen los cinco mil pesos mensuales de haberes, percibirán parcialmente los mismos con los Títulos mencionados en el párrafo anterior.

Atento a ello, el Poder Ejecutivo Provincial mediante el artículo 10 del decreto antes mencionado, designó al Banco de la Provincia de Córdoba S.A. como depositario y custodio de los derechos creditorios a esos títulos por parte de los beneficiarios.

Posteriormente, mediante el Decreto Provisional N° 1481 del 9 de octubre de 2008 se dispuso modificar, a partir de los haberes devengados en el mes de octubre de 2008, la proporción del beneficio a abonar con Títulos de Cancelación Previsional, según la siguiente escala:

- Hasta seis mil pesos, en efectivo.
- Más de seis mil pesos hasta ocho mil seiscientos pesos, se abonará un 25% con Títulos de Cancelación Previsional, con un piso de seis mil pesos en efectivo.
- Más de ocho mil seiscientos pesos, un 27% con Títulos de Cancelación Previsional, con un piso de seis mil cuatrocientos cincuenta pesos en efectivo.

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011 la Entidad mantiene registrados esos derechos en "Cuentas de orden – Deudoras - De control – Otras - Otros valores en custodia" por 288.010 y 224.278, respectivamente.

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 18 de febrero de 2013
 DELOITTE & CO S.A

Sr. LUIS A. GAMALLO
 Adscripto a Gerencia de Contabilidad

Lic. FERNANDO MOSER
 Gerente General

Cr. FABIAN A. MAIDANA
 Presidente

MIGUEL C. MAXWELL (Socio)
 Contador Público U.B.A.
 C.P.C.E. Córdoba
 Matrícula N° 10.14482.8

Dr. GERMAN M. AYROLO
 Síndico

Cr. JUAN M. ITURRIA
 Síndico

Cr. HUGO A. ESCAÑUELA
 Síndico

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 (Ver nota 2.1)
(Cifras expresadas en miles de pesos)

NOTA 18 – POLITICA DE GERENCIAMIENTO DE RIESGOS

Con la evolución sustancial que se viene concretando en el ámbito de la medición, control y gestión de riesgos, encaminada hacia el desarrollo de modelos internos, organismos nacionales y supranacionales de regulación y supervisión, conscientes de la creciente importancia de estos modelos, han favorecido el desarrollo y aplicación de modelos integrales de gestión del riesgo. En línea con lo mencionado en el párrafo anterior, el BCRA ha emitido dos resoluciones de relevancia en relación a la gestión de riesgos:

- Lineamientos para el gobierno societario en entidades financieras (Comunicación "A" 5201)
- Lineamientos para la gestión de riesgos en las entidades financieras (Comunicación "A" 5203)

En este sentido, la Entidad se encuentra en la etapa de implementación de un plan de acción para la adecuación de sus sistemas internos a la normativa local, principios de Basilea y las mejores prácticas en Gestión Integral de Riesgos.

El proceso parte de la Dirección de la Entidad, y es diseñado para proporcionar una seguridad razonable en cuanto al cumplimiento de sus objetivos, donde cada uno de sus actores cumple un rol particular. El gerenciamiento de los riesgos es responsabilidad de todos y cada uno de los integrantes de la Entidad.

El Directorio de Banco de la Provincia de Córdoba S.A., define las estructuras y estrategias organizacionales. En este sentido, aprobó por Resolución Nro.15.888 de fecha 16 de enero de 2008 el Manual Orgánico Funcional.

Este manual contiene la estructura orgánica y las descripciones de los puestos allí definidos, incluyendo misión, funciones, tareas, relaciones del puesto y requisitos de cada uno. Del mismo surgen las responsabilidades del Directorio, alta gerencia, gerencias y de los distintos órganos colegiados denominados "Comités" para tratar, aprobar y monitorear las cuestiones relativas a sus competencias.

Los Comités dependen funcionalmente del Directorio y realizan reuniones periódicas, como resultado de las mismas, se emiten actas con formalidades tales como numeración correlativa y cronológica, orden del día, principales resoluciones acordadas y seguimiento de temas que así lo requieran.

Estas actas son firmadas por todos los presentes y son elevadas al Directorio para su toma de conocimiento. Actualmente, el Directorio supervisa los siguientes Comités y Comisiones: Comité Ejecutivo, Comisión de Legales y Prevención de Fraudes, Comité de Tecnología Informática, Comité de Seguridad de la Información, Comité de Auditoría, Comité de Control y Prevención de Lavado de Dinero, Comité de Liquidez, Comité de Crédito y Comité de Gestión Integral de Riesgos.

18.1 - Identificación de los riesgos definidos como significativos por la Dirección

- **Riesgo de crédito:**

Deviene de la posibilidad que el tomador de un préstamo o emisor de un activo incorporado al Banco no cumpla con su obligación al vencimiento. En la Entidad, la gestión del riesgo de crédito incluye la definición de una estrategia, políticas, prácticas, procedimientos y estructura organizacional.

- **Riesgo de liquidez, de tasa de Interés y de mercado:**

El riesgo de liquidez es el derivado del desfase entre el grado de exigibilidad de las operaciones pasivas ligadas a la inversión y el grado de realización de los activos. Más específicamente, el riesgo de liquidez se materializa en:

- I. Imposibilidad de cumplir con una obligación contractual (un depósito) por falta de fondeo o liquidez.
- II. Imposibilidad de deshacer rápido una posición para obtener fondeo por falta de mercado o liquidez de dicho activo (por ejemplo no hay mercado secundario).

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 18 de febrero de 2013
DELOITTE & CO S.A

Sr. LUIS A. GAMALLO
Adscripto a Gerencia de
Contabilidad

Lic. FERNANDO MOSER
Gerente General

Cr. FABIAN A. MAIDANA
Presidente

MIGUEL C. MAXWELL (Socio)
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E. Córdoba
Matriculada N°10.14482.8

Dr. GERMAN M. AYROLO
Síndico

Cr. JUAN M. ITURRIA
Síndico

Cr. HUGO A. ESCAÑUELA
Síndico

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 (Ver nota 2.1)
(Cifras expresadas en miles de pesos)

El riesgo de tasa de interés hace referencia a la disminución del valor de los activos o del patrimonio de la Entidad debido a las variaciones en las tasas de interés, lo cual puede conducir a que la institución tenga pérdidas. El riesgo de tasa se materializa en:

- I. Cambios en los spreads entre las tasas activas y pasivas que afecten los resultados del Banco, cuando suben las tasas pasivas (en general a corto plazo y repactable) y no se puede trasladar a las tasas activas (en general a largo plazo y a tasa fija).
- II. Es el riesgo en la gestión de activos y pasivos, y aquí entran también aquellos bonos que están en la cartera de inversión.
- III. Cuando la tasa activa no permite cubrir no solo el costo de fondeo sino también el costo estructural, afectando los resultados del banco.

El riesgo de mercado está definido por la incertidumbre a la que están expuestos los resultados futuros de la Entidad ante movimientos adversos en las condiciones de mercado. Su materialización implica que la misma sufra pérdidas o disminuciones en la capacidad de ingresos como resultado de variaciones en el valor de las principales variables o factores de mercado, como la tasa de interés, tipos de cambio y cotización de activos financieros. Este riesgo se subdivide en: riesgo de tasa, de tipo de cambio y otros.

• **Riesgo operacional:**

Se define como el riesgo de pérdidas resultante de la falta de adecuación o fallas en los procesos internos, en la actuación de las personas, los sistemas o bien por causa de eventos externos. Esta definición incluye al riesgo legal, y excluye el riesgo estratégico y reputacional.

18.2 - Mecanismos de detección, medición y monitoreo de los riesgos más significativos

El Directorio tiene las más amplias facultades para ejercer la administración de la sociedad y efectuar sus operaciones dentro de los límites y condiciones impuestas por la legislación vigente para las entidades financieras.

Sus funciones y responsabilidades se encuentran detalladas en el Estatuto Social. Entre las principales atribuciones del Directorio se encuentran aquellas vinculadas al gobierno societario y la gestión integral de riesgos, para lo cual lleva adelante entre otras:

- Emitir y supervisar la implementación del Código de Gobierno Societario.
- Promover y revisar en forma periódica las estrategias generales de negocios y las políticas de la Entidad, incluida la política de riesgos como así también la determinación de los niveles aceptables de riesgo.
- Controlar que los niveles gerenciales tomen los pasos necesarios para identificar, evaluar, monitorear, controlar y mitigar los riesgos asumidos.

A su vez, el Directorio del Banco de la Provincia de Córdoba S.A., en su responsabilidad de administrar los riesgos establece el esquema con lineamientos, define las estructuras y estrategias organizacionales, entre otros aspectos. A tal efecto, se aprobó el Manual Orgánico Funcional (MOF) que contiene la estructura orgánica y descripciones de puestos y responsabilidades de los distintos órganos colegiados denominados Comités.

Más allá de las funciones específicas de los Comités, las Altas Gerencias del Banco controlan los principales riesgos de sus áreas, a saber:

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 18 de febrero de 2013
DELOITTE & CO S.A

Sr. LUIS A. GAMALLO
Adscripto a Gerencia de
Contabilidad

Lic. FERNANDO MOSER
Gerente General

Cr. FABIAN A. MAIDANA
Presidente

MIGUEL C. MAXWELL (Socio)
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E. Córdoba
Matriculada N°10.14482.8

Dr. GERMAN M. AYROLO
Síndico

Cr. JUAN M. ITURRIA
Síndico

Cr. HUGO A. ESCAÑUELA
Síndico

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 (Ver nota 2.1)
(Cifras expresadas en miles de pesos)

• **Riesgo de crédito:**

El riesgo de incobrabilidad es monitoreado en forma permanente por la Subgerencia General de Riesgos y Control Crediticio, tanto en las etapas previas al otorgamiento como con posterioridad, mediante la verificación de la mora (cartera individuos) o mediante el análisis de la evolución económico financiera (banca empresas y corporativos). A su vez se revisa de manera continua el cumplimiento de las regulaciones crediticias establecidas por el BCRA.

En el Manual de Créditos Comerciales aprobado en reunión de Directorio de fecha 28 de marzo de 2012 se establecen las facultades crediticias de los distintos Comités de Crédito (de Directorio, de Gerencia y Zonal) asimismo se definen los requisitos que deben cumplir los clientes para ser asistidos financieramente, los formularios a ser utilizados, los niveles de autorización requeridos y los requisitos para la digitalización y atesoramiento de las garantías.

En dicho manual se han definido los principales aspectos a ser tenidos en cuenta al momento de realizar la evaluación crediticia de los clientes de la cartera comercial, siendo ellos de dos tipos, en función a montos financiados y tipo de empresa cliente:

- Hasta un margen de calificación de 250 se utiliza modelo de score Pyme. Este modelo funciona desde el año 2009, y para su aprobación se ha tenido en cuenta parámetros marcados por criterios prudenciales de severidad, que luego con el transcurso del tiempo y la experiencia en campo real, se flexibilizaron para acompañar montos más agresivos. Principalmente se tienen en cuenta indicadores de input tales como: puntaje de score de los prospectos informado por Nosis, antigüedad en la actividad que desarrollan, que se encuentren correctamente informados en bases negativas, el hecho que sean o no propietarios de inmuebles. La propuesta no podrá exceder los topes indicados en función de la facturación promedio mensual, siendo los componentes de la propuesta de asistencia, exclusivamente para líneas que atiendan a la evolución comercial de los clientes, no superando en ningún caso los doce meses de plazo, y taxativamente para determinados productos, estando definida la estructura interna de distribución de los márgenes globales, entre cada uno de ellos. Las perspectivas para el año 2013 es utilizar el modelo de score pyme para un monto de asistencias hasta 500.
- Por asistencias superiores a 250 el análisis del riesgo crediticio se realiza caso por caso. Los principales aspectos a ser tenidos en cuenta al momento de realizar la evaluación crediticia de los clientes de la cartera comercial son los siguientes:
 - ✓ Verificar la suficiente generación de recursos del cliente y la adecuada estructura financiera para asumir las amortizaciones de capital e intereses de los créditos adeudados, dentro de los plazos pactados.
 - ✓ Constitución de adecuadas garantías que permitan una efectiva recuperación de las operaciones de crédito.
 - ✓ Identificación de la actividad del cliente para ubicarlo dentro del sector económico al que pertenece, evaluando su posicionamiento y expectativas de desarrollo.
 - ✓ Está prevista la adquisición de una herramienta que permitirá la carga de la información de las empresas a los efectos de la conformación de una base de datos que permita el análisis por sectores económicos lo que facilitará la implementación de políticas crediticias acordes a los mismos.

En la gestión de los riesgos minoristas se utilizan procesos diferenciales según se trate de clientes de mercado cerrado (cuentas de haberes) o mercado abierto:

- Mercado Cerrado: la oferta se actualiza mensualmente de acuerdo a su disponible, el cual surge del nivel de acreditaciones en caja de ahorro que cada cliente posea, deduciendo el endeudamiento vigente a ese momento.
- Mercado Abierto: la oferta se evalúa puntualmente con la herramienta Nosis, la cual infiere ingresos de acuerdo al NSE (nivel socio económico) del cliente.

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 18 de febrero de 2013
DELOITTE & CO S.A

Sr. LUIS A. GAMALLO
Adscripto a Gerencia de
Contabilidad

Lic. FERNANDO MOSER
Gerente General

Cr. FABIAN A. MAIDANA
Presidente

MIGUEL C. MAXWELL (Socio)
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E. Córdoba
Matrícula N° 10.14482.8

Dr. GERMAN M. AYROLO
Síndico

Cr. JUAN M. ITURRIA
Síndico

Cr. HUGO A. ESCAÑUELA
Síndico

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 (Ver nota 2.1)
(Cifras expresadas en miles de pesos)

- Clientela en general: se entiende por tal a los clientes que tienen un producto BANCOR (activo y/o tarjeta de crédito), se realiza el Crossselling con inferencia de ingresos que se obtienen de la herramienta Nosis.

Las perspectivas en la gestión de riesgos de banca individuos es avanzar en la estratificación de poblaciones, de manera de aplicar parámetros de riesgos acordes al comportamiento de cada sub población. Para ello, se están evaluando varias propuestas de herramientas informáticas para tal fin.

- **Riesgo de liquidez, de tasa de interés y de mercado:**

Es de destacar que como política de liquidez la Entidad mantiene activos líquidos, los cuales están constituidos por los siguientes conceptos: Disponibilidades, garantías constituidas a favor de las cámaras, pases activos y Lebac/Nobac.

La estrategia de inversiones/desinversiones es revisada periódicamente en el contexto de las tendencias económicas de mercado, concentración de activos y pasivos y vencimientos. En el mismo marco se evalúan las excepciones y facultades.

La Subgerencia General de Finanzas, a través de la Gerencia de Finanzas y de la Subgerencia de Recursos Financieros, realiza las evaluaciones y proyecciones para determinar el nivel de exposición de la Entidad a este riesgo, generando reportes que son elevados al Directorio, Comité Ejecutivo y/o Comité de Liquidez.

El Comité de Liquidez, tiene facultades entre las que se encuentra, definir las políticas acerca de los lineamientos en materia de determinación y/o monitoreo de plazos, tasas y altas.

La Entidad evalúa la situación de liquidez a través de diversas herramientas, entre las que podemos señalar:

- Plan de Negocios: es el punto de partida para determinar las necesidades de fondos del año en curso.
- Proyección del ratio de liquidez: se utiliza para definir el monto de fondeo requerido en función de, entre otros factores, el crecimiento proyectado en los préstamos y las necesidades de las sucursales y ATMs (así como para determinar el disponible necesario para cubrir el efectivo mínimo), para una serie predeterminada de fechas futuras suponiendo circunstancias normales de mercado y con los cambios proyectados en el negocio.
- Monitoreo de descalces de plazos y tasas, con proyección de evolución de las tasas.
- La medición de la performance a través de ratios de liquidez comparables con el sistema financiero argentino.

El plan de contingencia contempla la estrategia para manejar las crisis de liquidez. Incluye procedimientos para enfrentar situaciones de emergencia por insuficiencias en el flujo de fondos durante una crisis y es aprobado por el Comité de Liquidez. Se trabaja en forma permanente el acceso al mercado, buscando fortalecer y aumentar las relaciones con contrapartes, bancos corresponsales, clientes corporativos y se alienta el acercamiento con inversores pequeños que atomicen los depósitos y aumenten el plazo de las imposiciones, todo ello en procura de disminuir la vulnerabilidad ante una crisis. Adicionalmente, se efectúa un seguimiento de los grandes clientes de Plazo Fijo. Asimismo, se examina el nivel de dependencia a determinadas fuentes de fondos, como así también el plazo real de permanencia de los depósitos por cliente, contando con un alto porcentaje de fidelización de depositantes sobre los que se trabaja permanentemente.

Las características propias de la institución y su rol de agente financiero de la Provincia, aseguran cierto nivel de liquidez relacionada a la nómina salarial, a los depósitos judiciales, entre otros. No obstante ello, la Entidad mantiene un "stock de seguridad" de activos líquidos, preponderantemente activos del BCRA. El plan de contingencia contempla la realización de estos activos.

Otra de las fuentes previstas en el plan de contingencia son la gestión de líneas de créditos a corto plazo y la venta de cartera de préstamos de consumo y del sector público, los primeros con código de descuento y el segundo con garantía de participación.

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 18 de febrero de 2013
DELOITTE & CO S.A

Sr. LUIS A. GAMALLO
Adscripto a Gerencia de
Contabilidad

Lic. FERNANDO MOSER
Gerente General

Cr. FABIAN A. MAIDANA
Presidente

MIGUEL C. MAXWELL (Socio)
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E. Córdoba
Matriculada N° 10.14482.8

Dr. GERMAN M. AYROLO
Síndico

Cr. JUAN M. ITURRIA
Síndico

Cr. HUGO A. ESCAÑUELA
Síndico

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 (Ver nota 2.1)
(Cifras expresadas en miles de pesos)

En cuanto a las políticas de determinación y monitoreo de tasas, se continúa la metodología aprobada oportunamente por el Comité de Liquidez para la determinación de tasas activas. Las curvas de tasas activas mínimas (TAM) establecidas por la Subgerencia General de Finanzas, constituyen la base para la determinación de las distintas tasas por línea que la Subgerencia General Comercial conjuntamente con la Subgerencia General de Finanzas, informan a través del Esquema Único de Tasas. Estas curvas constituyen el "piso" a partir del cual la Subgerencia General Comercial y la Subgerencia General de Finanzas, teniendo en cuenta los márgenes de tasa asignados a las distintas instancias de aprobación, elaboran la tabla de tasas (por línea, plazo y nivel de aprobación), que luego se comunica.

La metodología se basa en considerar: (i) el costo de oportunidad de colocación de fondos, el riesgo de contraparte y el premio por liquidez; y (ii) la restricción del mercado. Dicha metodología es aplicable a los mercados de tasas en dólares, tasa en pesos / tasa fija y tasa variable.

Adicionalmente, el Comité Ejecutivo aprobó un Esquema Único de Tasas mediante el cual se establecen los márgenes para operar de los distintos canales de comercialización de la Subgerencia General Comercial y los niveles de autorización de las flexibilizaciones de tasa, limitando al mismo tiempo dichas flexibilizaciones.

Por otra parte, se estableció que la Subgerencia General de Finanzas debe comunicar los niveles de tasa mínimos necesarios para la difusión del Esquema Único de Tasas. Los niveles de tasa se monitorean diariamente, pudiendo ser comunicada la nueva TAM a la Subgerencia General Comercial cuando las condiciones del mercado lo ameritan.

- **Riesgo operacional**

Los avances en riesgo operacional permitieron cumplir con el cronograma de actividades previstos por BCRA en la materia, se aprobó el Manual de Políticas Generales y el Manual de Procedimientos de Gestión del Riesgo Operacional, se diseñó la base de datos interna de eventos de pérdida por riesgo operacional y se creó el Comité de Riesgo Operacional y cumplimiento regulatorio (hoy reemplazado por el Comité de Gestión integral de Riesgos).

Se destaca como punto neurálgico el enfoque de identificación de riesgos por proceso, a nivel de sub procesos y el diseño de mapa de riesgos para los procesos críticos, donde se visualiza la ubicación de los principales riesgos operacionales y los resultados de las actualizaciones de los talleres de auto evaluación los que son elevados a Comité para su consideración.

Se trabaja en forma continua en la sensibilización y concientización de las distintas áreas del Banco mediante planes de capacitación presenciales y por intranet, y la actualización de los riesgos que realiza cada sector responsable, alimentando por sistemas, la base de datos interna diseñada a fin de actualizar on line la información cualitativa y cuantitativa de eventos por riesgo operacional.

Se estableció el diseño de registros, el manual de usuario de la citada base de datos, acorde a las especificaciones del régimen informativo dispuesto por la Comunicación "A" 4904 y sus modificatorias, se profundizará la captura completa de datos relevantes a efectos de poder crear una base de datos de pérdidas, la cual constituye un elemento de gran utilidad para la adecuada gestión del riesgo operacional y la generación de informes asociados.

Se continuará con el desarrollo de mayores indicadores de seguimiento relativos a la gestión del riesgo operativo (KRIs) a fin de establecer, en función de los mismos, las correspondientes definiciones de pérdida operativa y su posterior almacenamiento en bases de datos.

18.3 - Sistemas de información definidos por la Dirección para el seguimiento de los principales riesgos

La Gerencia General supervisa conjuntamente con la Subgerencia General de Finanzas en forma mensual los riesgos asumidos por operaciones, productos y unidades de negocios, controlando diversos riesgos por medio de los Informes Financieros (Tablero de Control, Reporte de Cierre, Informe Diario), en el que se analizan los Riesgos de Liquidez, Riesgos de Tasas, Riesgos de Precios, Riesgo Cambiario, con el fin de minimizar el efecto de los mismos sobre los niveles de rentabilidad y por otra parte asegurar una adecuada liquidez.

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 18 de febrero de 2013
DELOITTE & CO S.A

Sr. LUIS A. GAMALLO
Adscripto a Gerencia de
Contabilidad

Lic. FERNANDO MOSER
Gerente General

Cr. FABIAN A. MAIDANA
Presidente

MIGUEL C. MAXWELL (Socio)
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E. Córdoba
Matrícula N° 10.14482.8

Dr. GERMAN M. AYROLO
Síndico

Cr. JUAN M. ITURRIA
Síndico

Cr. HUGO A. ESCAÑUELA
Síndico

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 (Ver nota 2.1)
(Cifras expresadas en miles de pesos)

En forma diaria la Subgerencia de Recursos Financieros elabora información sobre: evolución de depósitos, disponibilidades, préstamos, depósitos, ratio de liquidez, efectivo mínimo, posición Lebac, posición global moneda extranjera. De manera mensual elabora información sobre Evolución de depósitos a plazo fijo, Concentración de cartera pasiva, Evolución de tasas, Comparativo encuesta diaria, Vencimiento, Concentración cartera activa, Evolución de tasas.

Por medio del Informe Mensual de Relaciones Técnicas, la Gerencia de Contabilidad monitorea la evolución de la Exigencia e Integración de Capitales Mínimos por Riesgo de Crédito, de Tasa, de Mercado y Riesgo Operacional, Responsabilidad Patrimonial Computable (RPC), Posición de fraccionamiento del riesgo y Activos Inmovilizados.

La Subgerencia General de Riesgos y Control Crediticio a través de la Gerencia de Control y Recupero realiza mensualmente el proceso de seguimiento de la cartera comercial y comercial asimilable a consumo basado en indicadores previamente establecidos cuya finalidad es la detección temprana de hechos o situaciones que nos indiquen o alerten sobre el posible deterioro de las condiciones económicas, patrimoniales o financieras de estos clientes respecto de su estado observado en la última calificación. Una vez detectado algún indicador negativo o alerta (fuera de los parámetros preestablecidos), se disparan Acciones Preventivas (baja total o parcial de los márgenes calificados vigentes o solicitud de evaluación del alerta a las áreas de riesgo y comerciales), a efectos de evitar darles nueva asistencia crediticia o limitar la misma solo a líneas de corto plazo y con menor riesgo crediticio. El objetivo de este proceso es el de generar alertas para revisar las calificaciones de clientes que muestran algún grado de deterioro en los principales indicadores o parámetros de calificación. Es decir analizar márgenes de crédito previamente aprobados, con facultades para suspender la vigencia de los mismos cuando los indicadores asumen determinados valores, evitando nuevas financiaciones hasta tanto se realice una revisión comercial y de riesgos del cliente que defina la conveniencia o no de su rehabilitación para operar a crédito.

Por otra parte, la Gerencia de Control y Recupero monitorea y controla el cumplimiento de las relaciones técnicas establecidas por normas del BCRA, referentes a la graduación del crédito, fraccionamiento del riesgo crediticio, asistencias a clientes vinculados, financiaciones significativas y evolución de las provisiones por riesgo de incobrabilidad.

En cuanto al seguimiento de la mora la Gerencia de Control y Recupero confecciona y emite mensualmente un informe que es compartido con la Alta Gerencia (Vicepresidente de la Entidad, Director Ejecutivo, Gerente General, Sub Gerente General de Riesgos y Control Crediticio, Gerente Principal de Legales, Gerente de Control y Recupero y Gerente de Legales). Este informe indica la evolución de la mora con respecto al mes anterior, segmentado por cartera (comercial, comercial asimilable a consumo y cartera de consumo), abierto por producto y según al mercado en el cual se haya originado.

La Subgerencia General de Riesgos y Control crediticio a través de la Gerencia de Gestión Integral de Riesgos realiza reuniones de Comité de Riesgos donde se eleva para consideración de Directorio informes con:

- Seguimiento y/o actualización de talleres de riesgo operacional de las principales procesos del Banco (trimestral)
- Inventario de eventos de pérdidas por riesgo operacional. (trimestral)
- Informe de aplicación y resultados de pruebas de estrés. (semestral)
- Informe de Indicadores de riesgos definidos. (semestral)

18.4 - Medidas cuantitativas de gestión de riesgos. Límites de exposición formalizados para cada uno de los riesgos definidos como relevantes

Se encuentra en la etapa final el proceso de elaboración del Manual de indicadores de riesgos con definiciones y fijación de límites para los principales riesgos definidos por la Dirección.

Independientemente de ello, a los fines de determinar las acciones previstas en los Manuales de Pruebas de Estrés se han fijado límites de riesgos a los principales indicadores de suficiencia de capital, de liquidez, de resultados y de eficiencia los

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 18 de febrero de 2013
DELOITTE & CO S.A

Sr. LUIS A. GAMALLO
Adscripto a Gerencia de
Contabilidad

Lic. FERNANDO MOSER
Gerente General

Cr. FABIAN A. MAIDANA
Presidente

MIGUEL C. MAXWELL (Socio)
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E. Córdoba
Matricula N° 10.14482.8

Dr. GERMAN M. AYROLO
Síndico

Cr. JUAN M. ITURRIA
Síndico

Cr. HUGO A. ESCAÑUELA
Síndico

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 (Ver nota 2.1)
(Cifras expresadas en miles de pesos)

cuales activarán acciones de encuadramiento, emergencia y/o estabilización. Los citados indicadores, su metodología de cálculo y demás aspectos se detallan en el Apartado IV de la Comunicación "A" 5343 referido a Pruebas de Tensión.

• **Planes de mitigación**

Se mencionan, por su baja probabilidad de ocurrencia pero alto impacto en el giro transaccional de la Entidad los siguientes planes de mitigación:

a) **Riesgo de contingencias informáticas:**

Se aprobó oportunamente el Plan de Recuperación ante Desastres (DRP) que incluye un Plan de Contingencias con detalle de las acciones necesarias ante un evento que amenace la continuidad del normal funcionamiento de la Entidad.

Los procesos contingentes previstos son puestos a prueba en forma periódica. El monitoreo es materia de análisis de la Subgerencia General de Sistemas y Tecnología. A su vez, el monitoreo general es materia de seguimiento del Comité de Tecnología Informática de la Entidad.

Durante el ejercicio 2012 se aprobó y publicó un nuevo Plan de Contingencias que cubre más del 60% de las aplicaciones que, según el último BIA (Business Impact Analysis), estaban categorizados como críticos.

A partir de este nuevo Plan, se realizó una prueba de contingencia que involucró a las áreas técnicas, usuarias y de contralor, que fue documentada, publicada y aprobada. El cambio de producción a contingencia fue totalmente transparente para los usuarios.

Está previsto para 2013 la creación de un Comité Operativo de Contingencia para gestionar la ampliación de la cobertura del Plan de Contingencia vigente.

b) **Riesgo de inseguridad física:**

La Gerencia de Protección de Activos y Prevención de Fraudes y la Gerencia de Seguridad son las encargadas de velar por el cumplimiento de la normativa que rige la seguridad física y demás normas escritas, tales como el Manual de procedimiento interno. A su vez, anualmente, el Directorio de la Entidad y en cumplimiento de la Comunicación "A" 5308 - punto 6.9, aprueba el Plan de Seguridad. En forma permanente, se implementan prácticas destinadas al control del riesgo de la actividad.

NOTA 19 – POLITICA DE TRANSPARENCIA EN MATERIA DE GOBIERNO SOCIETARIO

a) Estructura del Directorio, de la alta Gerencia y miembros de los Comités

De acuerdo con los Estatutos Sociales, el Directorio está integrado por un mínimo de tres y un máximo de cinco directores titulares y hasta cuatro directores suplentes. Los miembros del Directorio deben acreditar título profesional e idoneidad y experiencia en el sector financiero. El cumplimiento de estos requisitos es evaluado en oportunidad de la designación de directores realizada por la Asamblea de Accionistas. Además, los antecedentes de los directores elegidos por la Asamblea son analizados y, eventualmente, observados por el BCRA, de acuerdo con lo establecido por la Comunicación "A" 3700 y complementarias. Por la naturaleza de la Entidad y de sus relaciones con el accionista mayoritario (Superior Gobierno de la Provincia de Córdoba), quedan aseguradas las condiciones para que el Directorio ejerza juicio independiente en la adopción de sus decisiones.

La Alta Gerencia está conformada por la Gerencia General y los responsables de las Subgerencias Generales y Gerencias que reportan a este de manera directa.

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 18 de febrero de 2013
DELOITTE & CO S.A

Sr. LUIS A. GAMALLO
Adscripto a Gerencia de
Contabilidad

Lic. FERNANDO MOSER
Gerente General

Cr. FABIAN A. MAIDANA
Presidente

MIGUEL C. MAXWELL (Socio)
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E. Córdoba
Matrícula N° 10.14482.8

Dr. GERMAN M. AYROLO
Síndico

Cr. JUAN M. ITURRIA
Síndico

Cr. HUGO A. ESCAÑUELA
Síndico

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 (Ver nota 2.1)
(Cifras expresadas en miles de pesos)

Los integrantes de la Alta Gerencia cuentan con la idoneidad y experiencia necesaria en la actividad financiera para gestionar el negocio bajo su supervisión, así como el control apropiado del personal de esas áreas.

Conforme los Estatutos Sociales, el Banco cuenta con un Comité Ejecutivo, integrado por el Presidente y el Director Ejecutivo. A este Comité le compete, entre otras atribuciones, encomendar a funcionarios que invistan el máximo nivel gerencial la ejecución y seguimiento de las normas y políticas emanadas de los órganos del Banco.

Además, están conformados en el Banco distintos comités y comisiones, según disposiciones del Directorio. De esos cuerpos participan directores y ejecutivos de primera línea. La misión, objetivos y responsabilidades de cada uno de los comités y comisiones están definidos en el Manual Orgánico Funcional. Los comités y comisiones existentes son los que siguen: Comité Ejecutivo, Comité de Auditoría, Comité de Crédito, Comité de Liquidez, Comité de Control y Prevención de Lavado de Dinero, Comité de Tecnología Informática, Comité de Seguridad de la Información, Comité de Gestión Integral de Riesgos y Comisión de Legales y Prevención de Fraudes a los cuales nos referiremos en el punto c) de la presente nota.

b) Estructura propietaria Básica

La composición del paquete accionario del Banco de la Provincia de Córdoba S.A. es el siguiente: Superior Gobierno de la Provincia de Córdoba 99,30% y Corporación Inmobiliaria Córdoba S.E. el 0,70%.

c) Estructura Organizacional

Sucursales

La Entidad cuenta con una red de 142 sucursales distribuidas, 1 en Capital Federal, 1 en Rosario y las 140 restantes en todo el territorio de la Provincia de Córdoba.

Además cuenta con 94 Centros de atención Bancor (CAB), distribuidos estratégicamente en toda la Provincia de Córdoba, los cuales tienen la misión de atender a usuarios (no clientes) del Banco, fundamentalmente el cobro de impuestos, servicios, resúmenes de tarjetas de créditos, timbrados, recaudaciones y pago a jubilados y planes sociales provinciales, logrando de esta manera descongestionar las sucursales y poder brindar mejor atención a la clientela propia.

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 18 de febrero de 2013
DELOITTE & CO S.A

Sr. LUIS A. GAMALLO
Adscripto a Gerencia de
Contabilidad

Lic. FERNANDO MOSER
Gerente General

Cr. FABIAN A. MAIDANA
Presidente

MIGUEL C. MAXWELL (Socio)
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E. Córdoba
Matricula N° 10.14482.8

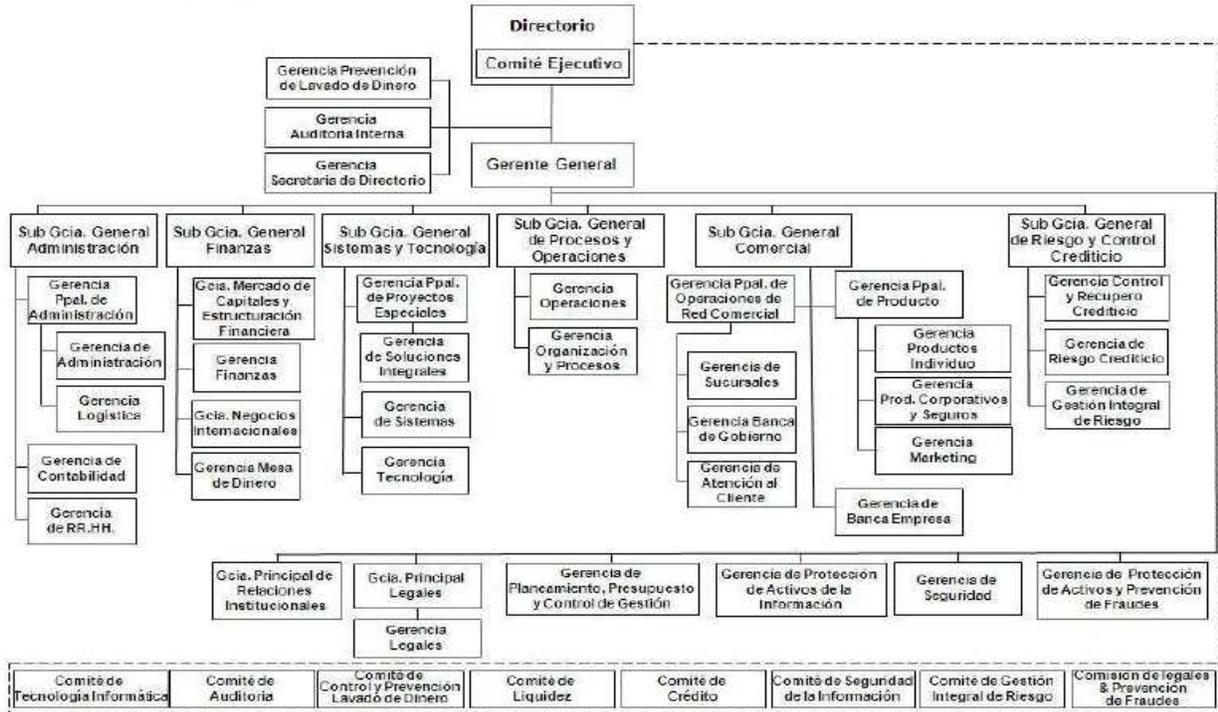
Dr. GERMAN M. AYROLO
Síndico

Cr. JUAN M. ITURRIA
Síndico

Cr. HUGO A. ESCAÑUELA
Síndico

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 (Ver nota 2.1)
(Cifras expresadas en miles de pesos)

Organigrama



Comités: Misión, Composición y Funciones.

Comité Ejecutivo

Misión:

El Comité Ejecutivo es el encargado de controlar y dirigir aspectos generales del desarrollo del negocio de la Entidad de manera de alcanzar un adecuado funcionamiento dentro de los parámetros establecidos por el Directorio.

Integrantes:

- Presidente
- Director Ejecutivo

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 18 de febrero de 2013
 DELOITTE & CO S.A

Sr. LUIS A. GAMALLO
 Adscripto a Gerencia de Contabilidad

Lic. FERNANDO MOSER
 Gerente General

Cr. FABIAN A. MAIDANA
 Presidente

MIGUEL C. MAXWELL (Socio)
 Contador Público U.B.A.
 C.P.C.E. Córdoba
 Matrícula N° 10.14482.8

Dr. GERMAN M. AYROLO
 Síndico

Cr. JUAN M. ITURRIA
 Síndico

Cr. HUGO A. ESCAÑUELA
 Síndico

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 (Ver nota 2.1)
(Cifras expresadas en miles de pesos)

Funciones del Comité:

- Controlar el seguimiento de líneas de acción referidas a la administración del Banco, y a estrategias comerciales, financieras, de riesgos y de crédito que contribuyan al cumplimiento de los objetivos establecidos por el Directorio.
- Realizar el seguimiento del cumplimiento de los objetivos estratégicos, impulsando medidas correctivas en caso de considerarlo necesario.
- Ejercer las funciones que el estatuto le confiere y las que el Directorio expresamente le delegue.

Comité de Auditoría

Misión:

Evaluar el funcionamiento de los sistemas de control interno del Banco. A tales efectos identifica, evalúa, solicita y realiza el seguimiento, hasta la implementación, de la remediación de las observaciones realizadas por la Auditoría Interna, la Auditoría Externa y los organismos de control, asegurando contribuir a la mejora de la efectividad de los controles internos del Banco y el cumplimiento de las regulaciones vigentes.

Integrantes:

- Vicepresidente
- Director Ejecutivo
- Gerente de Auditoría (Secretario)

Funciones del Comité:

- Realizar el seguimiento de las actividades relacionadas con la admisión y administración de los distintos riesgos de las Subgerencias Generales en los temas tratados y vinculados con el Comité, verificando que los mismos no excedan los niveles definidos por Directorio.
- Vigilar el adecuado funcionamiento de los sistemas de control interno definidos en el Banco a través de su evaluación periódica.
- Contribuir a la mejora de la efectividad de los controles internos.
- Tomar conocimiento del planeamiento de la auditoría externa. En el caso de existir comentarios en relación con la naturaleza, alcance y oportunidad de los procedimientos de auditoría a efectuar, el Comité deberá manifestarlo en dicha ocasión.
- Revisar y aprobar el programa de trabajo anual del área de auditoría interna de la Entidad, a realizarse de acuerdo con la normativa vigente, así como su grado de cumplimiento.
- Revisar que los informes emitidos por la Auditoría Interna estén de acuerdo con las normas establecidas.
- Considerar las observaciones de los auditores externos e internos sobre las debilidades de control interno encontradas durante la realización de sus tareas, con el fin de establecer las acciones correctivas al respecto.
- Tomar conocimiento de los resultados obtenidos por la Comisión Fiscalizadora de la Entidad en la realización de sus tareas, según surja de sus respectivos informes.
- Mantener comunicación constante con los funcionarios de la SEFYC responsables del control de la Entidad, a fin de conocer sus inquietudes, los problemas detectados en las inspecciones actuantes en la Entidad, así como el monitoreo de las acciones llevadas a cabo para su solución.

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 18 de febrero de 2013
DELOITTE & CO S.A

Sr. LUIS A. GAMALLO
Adscripto a Gerencia de
Contabilidad

Lic. FERNANDO MOSER
Gerente General

Cr. FABIAN A. MAIDANA
Presidente

MIGUEL C. MAXWELL (Socio)
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E. Córdoba
Matriculada N° 10.14482.8

Dr. GERMAN M. AYROLO
Síndico

Cr. JUAN M. ITURRIA
Síndico

Cr. HUGO A. ESCAÑUELA
Síndico

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 (Ver nota 2.1)
(Cifras expresadas en miles de pesos)

- Tomar conocimiento de los estados contables anuales, trimestrales y los informes del auditor externo emitidos sobre estos, así como toda la información contable relevante.
- Analizar los diferentes servicios prestados por los auditores externos y su relación con la independencia de éstos, de acuerdo con las normas vigentes en la materia que dicten las autoridades que llevan el contralor de la matrícula profesional.
- Revisar las operaciones en las cuales exista conflicto de intereses con accionistas controlantes.
- Analizar los honorarios facturados por los auditores externos, exponiendo separadamente los correspondientes a la auditoría externa y otros servicios relacionados destinados a otorgar confiabilidad a terceros y los correspondientes a servicios especiales distintos de los mencionados anteriormente.

Comité de Crédito

Misión:

Revisar y aprobar las políticas y productos de crédito del Banco, participando como instancia de aprobación de las líneas vigentes, según lo establezcan los procedimientos y las regulaciones de los entes de contralor.

Integrantes

- Presidente
- Vicepresidente
- Gerente General

Funciones del Comité:

- Revisar los márgenes de crédito, operaciones, calificaciones y refinanciaciones o reestructuración de deuda dentro de sus atribuciones.
- Realizar el seguimiento de las actividades relacionadas con la admisión y administración de los distintos riesgos de las Subgerencias Generales en los temas tratados y vinculados con el Comité, verificando que los mismos no excedan los niveles definidos por Directorio.
- Establecer Políticas Crediticias generales para la operación.
- Considerar las líneas de productos de crédito que se presenten para su aprobación, correspondiente a productos nuevos.
- Evaluar periódicamente los parámetros y criterios con los que se gestionan los créditos comerciales.
- Revisar los Programas de Productos para Banca de Empresas.
- Examinar informes periódicos vinculados con la gestión crediticia (calidad de la cartera, concentración de la cartera por actividad y por rango de deuda, segmentación de la cartera en función al tipo de créditos y a la cartera a la cual pertenece – consumo o comercial – etc.)

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 18 de febrero de 2013
DELOITTE & CO S.A

Sr. LUIS A. GAMALLO
Adscripto a Gerencia de
Contabilidad

Lic. FERNANDO MOSER
Gerente General

Cr. FABIAN A. MAIDANA
Presidente

MIGUEL C. MAXWELL (Socio)
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E. Córdoba
Matriculación N° 10.14482.8

Dr. GERMAN M. AYROLO
Síndico

Cr. JUAN M. ITURRIA
Síndico

Cr. HUGO A. ESCAÑUELA
Síndico

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 (Ver nota 2.1)
(Cifras expresadas en miles de pesos)

Comité de Liquidez

Misión:

Aplicar las políticas financieras definidas por el Directorio que permitan un adecuado manejo de los recursos financieros y la rentabilidad de las operaciones, de manera que aseguren niveles de disponibilidad razonables para atender eficientemente los compromisos financieros.

Integrantes

- Presidente
- Gerente General
- Subgerente General de Finanzas (Secretario)
- Subgerente General Comercial
- Subgerente General de Riesgo y Control Crediticio

Funciones del Comité:

- Analizar el encuadramiento de la Entidad tanto en los niveles mínimos de liquidez establecidos por la Autoridad Monetaria como en los niveles técnicos que permitan un adecuado cumplimiento operativo de los compromisos financieros.
- Monitorear que el Banco se encuadre dentro de las exigencias de capitales mínimos y relaciones técnicas establecidas por el BCRA, haciendo el seguimiento de las acciones correctivas en caso de ser necesario.
- Analizar la evolución de las variables fundamentales que hacen a la gestión de los activos financieros tanto en su origen como aplicaciones.
- Analizar la proyección del estado de orígenes y aplicaciones de fondos, confeccionado por la Gerencia de Finanzas, que permita un adecuado proceso de toma de decisiones.
- Realizar el seguimiento de las actividades relacionadas con la admisión y administración de los distintos riesgos financieros (riesgo de tasa, liquidez y mercado) en los temas tratados y vinculados con el Comité, verificando que los mismos no excedan los niveles de tolerancia al riesgo definidos por Directorio.
- Determinar niveles y líneas de colocación de fondos que son pretendidos para la operación.
- Establecer los niveles deseados por la entidad en materia de descalce de plazos, tasas y monedas.
- Establecer políticas y lineamientos de trabajo para el manejo de los riesgos financieros incluyendo definiciones de límites de exposición que pondrá a consideración del Directorio para su implementación.
- Definir, con la conformidad del Directorio, las políticas de inversión y aplicación de fondos a los efectos de eficientizar el manejo de las disponibilidades y la rentabilidad de los excesos líquidos.
- Realizar el seguimiento de la liquidez y los riesgos de gestión de activos y pasivos financieros, teniendo en cuenta diversos aspectos como:
 - La volatilidad de los depósitos en base a su vencimiento residual, incluyendo el retiro y amortización esperados.
 - La frecuencia, nivel y tendencia de los préstamos tomados y de los redescuentos.
 - La dependencia de fondos sensibles a las tasas de interés.
 - El acceso a los mercados de dinero u otras fuentes de fondos.
 - La posibilidad de convertir activos rápidamente en efectivo.
 - La capacidad de hacer frente a retiros no esperados de depósitos y otras solicitudes de salida de fondos.

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 18 de febrero de 2013
DELOITTE & CO S.A

Sr. LUIS A. GAMALLO
Adscripto a Gerencia de
Contabilidad

Lic. FERNANDO MOSER
Gerente General

Cr. FABIAN A. MAIDANA
Presidente

MIGUEL C. MAXWELL (Socio)
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E. Córdoba
Matriculada N° 10.14482.8

Dr. GERMAN M. AYROLO
Síndico

Cr. JUAN M. ITURRIA
Síndico

Cr. HUGO A. ESCAÑUELA
Síndico

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 (Ver nota 2.1)
(Cifras expresadas en miles de pesos)

- o La capacidad de satisfacer rápidamente solicitudes crediticias razonables.
- o Las perspectivas y tiempos de posibles giros sobre garantías y otros rubros fuera de balance.
- o Las altas de préstamos y depósitos.
- o Spread de tasas.
- o Políticas, procedimientos y prácticas actuales que se siguen para manejar los riesgos de mercado y liquidez.
- o La suficiencia, eficacia y cumplimiento general de dichas políticas.

Comité de Control y Prevención de Lavado de Dinero

Misión:

Planificar, coordinar y velar por el cumplimiento de las políticas que en materia de prevención de lavado de dinero y financiamiento del terrorismo que establezca y haya aprobado el Directorio atendiendo a lo establecido en la normativa vigente de los entes de contralor correspondientes.

Integrantes

- Vicepresidente (Funcionario Responsable ante el BCRA y Oficial de Cumplimiento ante la UIF)
- Subgerente General de Finanzas
- Gerente de Prevención de Lavado de Dinero (Secretario)

Funciones del Comité:

- Realizar el seguimiento de las actividades relacionadas con la admisión y administración de los distintos riesgos en los temas tratados y vinculados con el Comité, verificando que los mismos no excedan los niveles definidos por Directorio.
- Analizar el contenido de los reportes de operaciones sospechosas y decidir cuál de ellos debe ser reportados como operación sospechosa conforme a la normativa vigente.
- Contribuir a la mejora de la efectividad de las políticas y procedimientos de prevención del lavado de dinero y financiamiento del terrorismo.
- Sugerir medidas correctivas, en temas de su incumbencia, y solicitar al Directorio medidas disciplinarias para aquellos agentes que incurran en incumplimientos normativos graves como consecuencia de su accionar negligente o en aquellas cuestiones que habiendo sido solicitadas por el Comité, en cumplimiento de sus objetivos, no fueran atendidas en tiempo y forma y pongan en riesgo la correcta implementación de la Política de Prevención del Lavado de Dinero.
- Revisar y aprobar el plan de acción para la prevención del lavado de activos y financiamiento del terrorismo de cada año, así como su grado de cumplimiento.
- Considerar las observaciones de los auditores externos e internos, sobre las debilidades en las políticas y procedimientos para prevención del lavado de dinero o financiamiento del terrorismo, y su aplicación, así como las acciones correctivas implementadas por la instancia que corresponda tendientes a regularizar o minimizar esas debilidades.
- Tomar conocimiento de los informes del auditor externo emitidos sobre prevención del lavado de dinero, impulsando las medidas correctivas que permitan regularizar o minimizar las observaciones que impliquen riesgo para la Entidad.

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 18 de febrero de 2013
DELOITTE & CO S.A

Sr. LUIS A. GAMALLO
Adscripto a Gerencia de
Contabilidad

Lic. FERNANDO MOSER
Gerente General

Cr. FABIAN A. MAIDANA
Presidente

MIGUEL C. MAXWELL (Socio)
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E. Córdoba
Matriculación N° 10.14482.8

Dr. GERMAN M. AYROLO
Síndico

Cr. JUAN M. ITURRIA
Síndico

Cr. HUGO A. ESCAÑUELA
Síndico

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 (Ver nota 2.1)
(Cifras expresadas en miles de pesos)

Comité de Tecnología Informática

Misión:

Garantizar que los objetivos, políticas, planes de sistemas y en general las actividades de tecnología, sistemas y seguridad informática estén alineadas con los objetivos generales del Directorio y de los organismos regulatorios.

Integrantes:

- Director Ejecutivo
- Gerente General
- Subgerente General de Sistema y Tecnología
- Subgerente General de Procesos y Operaciones
- Subgerente General Comercial
- Gerente Principal de Proyectos Especiales
- Gerente de Tecnología
- Gerente de Sistemas (Secretario)
- Gerente de Protección de Activos de la Información

Funciones del Comité:

- Realizar el seguimiento de las actividades relacionadas con la admisión y administración de los distintos riesgos de las Sub Gerencias generales en los temas tratados y vinculados con el Comité, verificando que los mismos no excedan los niveles definidos por Directorio.
- Revisar y proponer al Directorio de la Entidad las políticas de gestión de tecnología informática y sistemas de información.
- Revisar la existencia de mecanismos de control en los distintos ámbitos de operación, analizando el grado de exposición a potenciales riesgos inherentes a los sistemas de información de la tecnología informática y sus recursos asociados.
- Vigilar el adecuado funcionamiento del entorno de tecnología informática, asegurando contribuir a la mejora de la efectividad del mismo.
- Tomar conocimiento y evaluar en forma periódica el grado de cumplimiento del Plan de Tecnología Informática y Sistemas, analizando las situaciones contingentes que podrían afectar el cumplimiento del mismo para proponerlas acciones correctivas necesarias.
- Tomar conocimiento y evaluar las políticas y normas de seguridad informática de los sistemas y equipos, definiendo cursos de acción o emitiendo opinión en caso de considerarlo necesario.
- Analizar los informes emitidos por las auditorías en relación al ambiente de tecnología informática y sistemas, velando por la ejecución de acciones correctivas tendientes a regularizar o minimizar las debilidades observadas.
- Mantener una comunicación oportuna con los funcionarios de la Gerencia de Auditoría Externa de Sistemas de la SEFYC, en relación con los desvíos detectados en las inspecciones realizadas y con el monitoreo de las acciones llevadas a cabo para su solución.
- Realizar el seguimiento de la implementación del plan anual y trienal de Sistemas.
- Revisar la existencia de mecanismos de control de grado de exposición a potenciales riesgos inherentes a los sistemas de información de la tecnología informática y sus recursos asociados.

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 18 de febrero de 2013
DELOITTE & CO S.A

Sr. LUIS A. GAMALLO
Adscripto a Gerencia de
Contabilidad

Lic. FERNANDO MOSER
Gerente General

Cr. FABIAN A. MAIDANA
Presidente

MIGUEL C. MAXWELL (Socio)
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E. Córdoba
Matriculada N° 10.14482.8

Dr. GERMAN M. AYROLO
Síndico

Cr. JUAN M. ITURRIA
Síndico

Cr. HUGO A. ESCAÑUELA
Síndico

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 (Ver nota 2.1)
(Cifras expresadas en miles de pesos)

Comité de Seguridad de la Información

Misión:

Garantizar el mantenimiento del activo informático y el que constituye la información y el seguimiento de las actividades relativas a la seguridad de la información, considerando las amenazas y las vulnerabilidades asociadas a cada entorno tecnológico, su impacto en el negocio, los requerimientos y los estándares vigentes.

Integrantes:

- Director Ejecutivo
- Gerente General
- Subgerente General de Sistemas y Tecnología
- Subgerente General de Procesos y Operaciones
- Subgerente General de Riesgo y Control Crediticio
- Gerente de Protección de Activos de la Información
- Gerente de Tecnología
- Gerente de Sistemas (Secretario)

Funciones del Comité:

- Realizar el seguimiento de las actividades relacionadas con la admisión y administración de los distintos riesgos de las Sub Gerencias generales en los temas tratados y vinculados con el Comité, verificando que los mismos no excedan los niveles definidos por Directorio.
- Revisar y proponer al Directorio de la Entidad las políticas de gestión en materia de seguridad de la información.
- Vigilar el adecuado funcionamiento del entorno de la Seguridad de la Información, asegurando contribuir a la mejora de la efectividad del mismo.
- Monitorear cambios significativos en los riesgos que afectan a los recursos de información frente a las amenazas más importantes.
- Tomar conocimiento y supervisar la investigación y monitoreo de los incidentes relativos a la seguridad.
- Aprobar las principales iniciativas para incrementar la seguridad de la información de acuerdo a las competencias y responsabilidades asignadas a cada área.
- Acordar y aprobar metodologías y procesos específicos relativas a la seguridad de la información.
- Garantizar que la seguridad sea parte del proceso de planificación de la información.
- Evaluar y coordinar la implementación de controles específicos de seguridad de la información para nuevos sistemas o servicios.
- Promover la difusión y apoyo a la seguridad de la información dentro del Banco.
- Coordinar el proceso de administración de la continuidad de la operatoria de los sistemas de tratamiento de la información del Banco frente a interrupciones imprevistas.
- Definir pautas generales de Seguridad de la Información.
- Definir las acciones a seguir en caso de situaciones no previstas en relación a la seguridad o ante casos de incumplimiento de la normativa.

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 18 de febrero de 2013
DELOITTE & CO S.A

Sr. LUIS A. GAMALLO
Adscripto a Gerencia de
Contabilidad

Lic. FERNANDO MOSER
Gerente General

Cr. FABIAN A. MAIDANA
Presidente

MIGUEL C. MAXWELL (Socio)
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E. Córdoba
Matriculación N° 10.14482.8

Dr. GERMAN M. AYROLO
Síndico

Cr. JUAN M. ITURRIA
Síndico

Cr. HUGO A. ESCAÑUELA
Síndico

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 (Ver nota 2.1)
(Cifras expresadas en miles de pesos)

- Mantener una comunicación oportuna con los funcionarios de la Gerencia de Auditoría Externa de Sistemas de la SEFYC, en relación con los desvíos detectados en las inspecciones realizadas y con el monitoreo de las acciones llevadas a cabo para su solución.

Comité de Gestión Integral de Riesgos

Misión:

Asegurar la administración de los riesgos y supervisar su encuadramiento dentro de los límites de riesgo establecidos por Directorio.

Integrantes:

- Director Ejecutivo
- Gerente General
- Subgerente General de Riesgo y Control Crediticio
- Gerente de Organización y Procesos
- Gerente de Gestión Integral de Riesgos (Secretario)

Funciones del Comité:

- Supervisar las funciones de control interno implementadas para monitorear el cumplimiento de las reglas del código de gobierno societario, de los principios y los valores societarios en la organización.
- Realizar el seguimiento de las actividades relacionadas con la admisión y administración de los distintos riesgos de las Subgerencias Generales en los temas tratados y vinculados con el Comité, verificando que los mismos no excedan los niveles definidos por Directorio.
- Considerar las observaciones de los auditores externos e internos, encontradas durante la realización de sus tareas, sobre las debilidades en las políticas y procedimientos para administrar riesgo (identificación, evaluación, mitigantes, seguimiento), así como las acciones correctivas implementadas por la instancia que corresponda tendientes a regularizar o minimizar los riesgos identificados.
- Velar por el cumplimiento de la normativa establecida por el BCRA en lo que respecta a la Gestión Integral de Riesgo.

Comisión de Legales y Prevención de Fraudes

Misión:

Constituir la instancia previa al tratamiento en Directorio de todas las cuestiones legales elevadas por las diversas áreas o dependencias y de aquellas derivadas a expresa solicitud del Directorio.

Integrantes:

- Vicepresidente
- Director
- Gerente Principal de Legales (Secretario)
- Gerente de Protección de activos y Prevención de Fraudes
- Asesor legal.

Funciones del Comité:

- Asesorar al Directorio emitiendo dictamen sobre los temas emanados de la Gerencia de Legales que deban ser tratados por el alto cuerpo.

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 18 de febrero de 2013
DELOITTE & CO S.A

Sr. LUIS A. GAMALLO
Adscripto a Gerencia de
Contabilidad

Lic. FERNANDO MOSER
Gerente General

Cr. FABIAN A. MAIDANA
Presidente

MIGUEL C. MAXWELL (Socio)
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E. Córdoba
Matriculada N° 10.14482.8

Dr. GERMAN M. AYROLO
Síndico

Cr. JUAN M. ITURRIA
Síndico

Cr. HUGO A. ESCAÑUELA
Síndico

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 (Ver nota 2.1)
(Cifras expresadas en miles de pesos)

- Realizar el seguimiento de las actividades relacionadas con la admisión y administración de los distintos riesgos en los temas tratados y vinculados con el Comité, verificando que los mismos no excedan los niveles definidos por Directorio.
- Resolver las cuestiones de competencia de la Subcomisión de Prevención de Fraude en los casos previstos en el Reglamento de la citada Subcomisión.
- Tratar y elevar a Directorio el dictamen u opinión fundada sobre todas las cuestiones expresamente requeridas por dicho Órgano.
- Resolver cuando corresponda las cuestiones y/o asuntos de competencia de la Subcomisión de Prevención de Fraude.

d) Prácticas de incentivos económicos al personal

La Entidad cuenta con un Manual de Política de Personal que tiene por finalidad dar un alcance a todos los sectores y funcionarios de la Entidad. Dicho manual se encuadra dentro del marco regulatorio de la leyes vigentes de la materia.

La Asamblea de Accionistas establece un monto determinado como retribución anual a los directores de acuerdo a criterios de razonabilidad, en función de los resultados obtenidos durante su gestión, teniendo en cuenta las disposiciones de la Ley de Sociedades Comerciales y sus modificatorias y complementarias. Las remuneraciones de los directores son fijadas tal como se describen en el Estatuto de la Entidad.

La Entidad no cuenta con una política aprobada de incentivos económicos al personal ajustada por riesgos según los lineamientos establecidos por la Comunicación "A" 5201 de BCRA. No obstante cuando se decida su implementación se trabajará en los lineamientos básicos según sanas prácticas para su aplicación.

e) Política de conducta de negocios y Código de ética

El Directorio ha emitido el Código de Conducta y Etica, que reúne los estándares de conducta profesional y se responsabiliza de que esos lineamientos sean ampliamente difundidos dentro de la Entidad. Por su parte, el Directorio y Alta Gerencia verifican el correcto diseño y cumplimiento del esquema de incentivos económicos.

f) Agente financiero del Sector Público no financiero

De acuerdo al Estatuto Social, el Banco presta servicios al Sector Público Provincial en iguales condiciones que a la clientela en general para situaciones comparables. El mismo en su artículo 33 fija el rol de la Entidad como agente financiero del Gobierno de la Provincia de Córdoba, el cual se transcribe literalmente: "Artículo 33: Mientras la Provincia sea accionista mayoritaria de la Sociedad y sujeto a lo establecido en el artículo anterior, la Sociedad se desempeñará como agente financiero del Gobierno Provincial y será la caja obligada para el depósito de las Rentas fiscales de la Provincia y Municipios, y de los títulos y depósitos de todas las reparticiones oficiales, organismos descentralizados y entes autárquicos, incluidos los depósitos judiciales. La Sociedad habilitará para la Provincia de Córdoba, Administración Centralizada y descentralizada, empresas y sociedades estatales, las cuentas necesarias a los efectos de la recaudación de sus rentas, administración de las cuentas oficiales, recepción de depósitos oficiales, depósitos de dinero en efectivo, títulos y otros valores dados en garantía de contratos o licitaciones, realización de pagos, colocación de empréstitos provinciales y atención de los servicios de la deuda pública, sin costo para la Sociedad y percibiendo la retribución acordada. Además, se habilitarán las cuentas correspondientes a: 1. Los ingresos y demás depósitos en efectivo o valores de los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial, de la Defensoría del Pueblo, Tribunal de Cuentas y de los organismos y entidades indicados en el artículo 3 de la Ley 8.837; 2. Los depósitos judiciales en efectivo, títulos o valores a la orden de

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 18 de febrero de 2013
DELOITTE & CO S.A

Sr. LUIS A. GAMALLO
Adscripto a Gerencia de
Contabilidad

Lic. FERNANDO MOSER
Gerente General

Cr. FABIAN A. MAIDANA
Presidente

MIGUEL C. MAXWELL (Socio)
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E. Córdoba
Matriculada N° 10.14482.8

Dr. GERMAN M. AYROLO
Síndico

Cr. JUAN M. ITURRIA
Síndico

Cr. HUGO A. ESCAÑUELA
Síndico

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 (Ver nota 2.1)
(Cifras expresadas en miles de pesos)

los tribunales provinciales de todas las instancias; 3. Los depósitos en dinero o títulos que se realicen en garantía de contratos o de ofertas en los procesos de selección de los organismos y entidades indicados en el mencionado artículo 3 de la ley 8.837; 4. Los depósitos para la integración de capitales de sociedades y otras entidades privadas constituidas en la Provincia de Córdoba; 5. Todo tipo de préstamo o subsidio que otorgue el Estado provincial y los depósitos de las entidades que reciban dichos préstamos o subsidios”.

g) Operaciones de la Entidad con Directores y Alta Gerencia, en su condición de vinculados directos e indirectos

La Entidad realiza un estricto control sobre las operaciones con clientes vinculados directos e indirectos, a fin de cumplimentar con lo dispuesto por la Comunicación “A” 2800 y complementarias del BCRA. A tal fin se elevan informes a la Gerencia General comunicando la situación a fin de cada mes, de las financiaciones a personas Físicas y Jurídicas vinculadas.

NOTA 20 – PUBLICACIÓN DE LOS ESTADOS CONTABLES

De acuerdo con lo establecido por la Comunicación “A” 760 del BCRA, la previa intervención de esa Entidad no es requerida a los fines de la publicación de los presentes estados contables.

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 18 de febrero de 2013
DELOITTE & CO S.A

Sr. LUIS A. GAMALLO
Adscripto a Gerencia de
Contabilidad

Lic. FERNANDO MOSER
Gerente General

Cr. FABIAN A. MAIDANA
Presidente

MIGUEL C. MAXWELL (Socio)
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E. Córdoba
Matricula N° 10.14482.8

Dr. GERMAN M. AYROLO
Síndico

Cr. JUAN M. ITURRIA
Síndico

Cr. HUGO A. ESCAÑUELA
Síndico

**DETALLE DE TÍTULOS PÚBLICOS Y PRIVADOS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 Y 2011
(Cifras expresadas en miles de pesos)**

Denominación	Identificación	Tenencia			Posición sin opciones (1)	Posición final (1)
		Valor de Mercado	Saldo s/libros 31/12/2012	Saldo s/libros 31/12/2011		
TÍTULOS PÚBLICOS A VALOR RAZONABLE DE MERCADO						
Del País						
- Bonos del Gobierno Nacional en dólares 1ra Serie 2013 (RA13) (BODEN 2013)	05427	-	419	8	419	419
- Bonos de la R.A. con descuento en pesos 5,83%2033(DICP)	45696	-	-	-	6.498	6.498
- Bonos de la Nacion Argentina Badlar Priv.+ 275 PB (AE14P) (BONAR 2014)	05439	-	21.266	41.379	(9.144)	(9.144)
- Bonos de la Nacion Argentina Badlar Priv.+ 300 PB (AS15P) (BONAR 2015)	05441	-	31.085	37.270	-	-
- Bonos Garantizado Dec 1579/02 - 2018 (NF18P) (BOGAR 2018)	02405	-	14.474	-	-	-
- Titulo de Deuda Pub Pcia Cordoba S1 V2017 USD (COD17D) (BONCOR 2017)	02556	-	17.993	36.092	17.777	17.777
TOTAL		-	85.237	114.749	15.550	15.550
TÍTULOS PÚBLICOS A COSTO MÁS RENDIMIENTO						
Del País						
- Bonos a tasa flotante en dólares estadounidenses (FRB) 05	06403	-	-	257	-	-
TOTAL		-	-	257	-	-
INSTRUMENTOS EMITIDOS POR EL BCRA						
Letras del BCRA a Valor razonable de mercado						
- Letras del B.C.R.A. - L16E3 V16/01/13	46266	-	24.874	-	24.874	24.874
- Letras del B.C.R.A. - L30E3 V30/01/13	46268	-	4.948	-	4.948	4.948
- Letras del B.C.R.A. - L27M3 V27/03/13	46275	-	1.938	-	1.938	1.938
Letras del BCRA a Costo más rendimiento						
- Letras del B.C.R.A. - L04E2 V04/01/12	46139	-	-	2.297	-	-
- Letras del B.C.R.A. - L13F3 V13/02/13	46229	-	99.162	-	99.162	99.162
- Letras del B.C.R.A. - L06M3 V06/03/13	46234	-	217.958	-	273.669	273.669
- Letras del B.C.R.A. - L10A3 V10/04/13	46238	-	29.001	-	29.001	29.001
- Letras del B.C.R.A. - L13M3 V13/03/13	46242	-	35.583	-	35.583	35.583
- Letras del B.C.R.A. - L06F3 V06/02/13	46244	-	49.377	-	49.377	49.377
- Letras del B.C.R.A. - L20F3 V20/02/13	46254	-	49.612	-	49.612	49.612
- Letras del B.C.R.A. - L27F3 V27/02/13	46276	-	14.699	-	14.699	14.699
- Letras del B.C.R.A. - L15Y3 V15/05/13	46278	-	19.972	-	19.972	19.972
Notas del BCRA a Valor razonable de mercado						

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 18 de Febrero de 2013
DELOITTE & CO S.A.

Sr. LUIS A. GAMALLO
Adscripto a Gerencia de Contabilidad

Lic. FERNANDO MOSER
Gerente General

Cr. FABIAN A. MAIDANA
Presidente

MIGUEL C. MAXWELL (Socio)
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E. Córdoba
Matricula N° 10.14482.8

Dr. GERMAN M. AYROLO
Sindico

Cr. JUAN M. ITURRIA
Sindico

Cr. HUGO A. ESCAÑUELA
Sindico

**DETALLE DE TÍTULOS PÚBLICOS Y PRIVADOS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 Y 2011
(Cifras expresadas en miles de pesos)**

Denominación	Identificación	Tenencia			Posición sin opciones (1)	Posición final (1)
		Valor de Mercado	Saldo s/libros 31/12/2012	Saldo s/libros 31/12/2011		
- Notas del B.C.R.A. - B212L V15/02/12	46163	-	-	19.720	-	-
- Notas del B.C.R.A. - B312L V14/03/12	46172	-	-	2.051	-	-
- Notas del B.C.R.A. - BY13L V15/05/13	46020	-	70.783	3.159	70.783	70.783
- Notas del B.C.R.A. - BM12L V28/03/12	46130	-	-	15.278	-	-
- Notas del B.C.R.A. - BE13L V23/01/13	46155	-	47.601	-	70.366	70.366
Notas del BCRA a Costo más rendimiento						
- Notas del B.C.R.A. - BL12L V18/07/12	46153	-	-	19.972	-	-
- Notas del B.C.R.A. - B812L V22/08/12	46166	-	-	9.307	-	-
- Notas del B.C.R.A. - B912L V12/09/12	46173	-	-	6.130	-	-
- Notas del B.C.R.A. - BQ12L V24/10/12	46182	-	-	10.492	-	-
- Notas del B.C.R.A. - BA14L V23/04/14	46184	-	207.863	5.201	207.863	207.863
- Notas del B.C.R.A. - BV12L V21/11/12	46192	-	-	12.979	-	-
- Notas del B.C.R.A. - B513L V22/05/13	46193	-	53.220	23.648	53.220	53.220
- Notas del B.C.R.A. - BJ14L V18/06/14	46196	-	30.927	-	30.927	30.927
- Notas del B.C.R.A. - BL13L V24/07/13	46202	-	5.255	-	5.255	5.255
- Notas del B.C.R.A. - N28G3 V28/08/13	46207	-	5.182	-	5.182	5.182
- Notas del B.C.R.A. - N03A3 V03/04/13	46214	-	56.912	-	56.912	56.912
TOTAL		-	1.024.867	130.234	1.103.343	1.103.343
INVERSIONES EN TÍTULOS PRIVADOS CON COTIZACIÓN						
Otros representativos de deuda						
Del País						
- Obligaciones Negociables Euromayor Inv. 1ra. Serie	33066	-	654	612	654	654
Representativo de capital						
Del País						
- Banco Patagonia S.A. Ordinarias B	30015	-	158	141	158	158
TOTAL		-	812	753	812	812
TOTAL GENERAL		-	1.110.916	245.993	1.119.705	1.119.705

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 18 de Febrero de 2013
DELOITTE & CO S.A.

Sr. LUIS A. GAMALLO
Adscrito a Gerencia de Contabilidad

Lic. FERNANDO MOSER
Gerente General

Cr. FABIAN A. MAIDANA
Presidente

MIGUEL C. MAXWELL (Socio)
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E. Córdoba
Matricula N° 10.14482.8

Dr. GERMAN M. AYROLO
Sindico

Cr. JUAN M. ITURRIA
Sindico

Cr. HUGO A. ESCAÑUELA
Sindico

**DETALLE DE TÍTULOS PÚBLICOS Y PRIVADOS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 Y 2011
(Cifras expresadas en miles de pesos)**

(1) La posición sin opciones al 31 de Diciembre de 2012, surge de la siguiente exposición:

Concepto	Importe
Tenencia al 31 de Diciembre de 2012	1.110.916
Más Préstamos	25.168
Menos Depósitos	125.810
Más Compras contado a liquidar y a término	1.136
Más Compras a término de títulos públicos por pases pasivos (Anexo O)	97.739
Más Aforo p/compras a término de títulos públicos por pases pasivos	10.860
Menos Ventas contado a liquidar y a término	304
Mas Depositos en garantía de Plazo Fijo	-
Menos Ventas a término de títulos públicos por pases activos	-
Total	1.119.705

Al 31 de Diciembre de 2011, la Entidad mantenía registradas provisiones por riesgo de desvalorización por 257 (ver Anexo J)

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 18 de Febrero de 2013
DELOITTE & CO S.A.

Sr. LUIS A. GAMALLO
Adscripto a Gerencia de Contabilidad

Lic. FERNANDO MOSER
Gerente General

Cr. FABIAN A. MAIDANA
Presidente

MIGUEL C. MAXWELL (Socio)
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E. Córdoba
Matricula N° 10.14482.8

Dr. GERMAN M. AYROLO
Síndico

Cr. JUAN M. ITURRIA
Síndico

Cr. HUGO A. ESCAÑUELA
Síndico

**CLASIFICACIÓN DE LAS FINANCIACIONES POR SITUACIÓN Y GARANTÍAS RECIBIDAS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 Y 2011
(Cifras expresadas en miles de pesos)**

DENOMINACIÓN	IMPORTES	
	31/12/2012	31/12/2011
CARTERA COMERCIAL		
En situación normal	2.462.196	2.529.397
Con garantías y contragarantías preferidas "A"	41.789	13.789
Con garantías y contragarantías preferidas "B"	232.852	188.060
Sin garantías y contragarantías preferidas	2.187.555	2.327.548
Con seguimiento especial – En observación	6.175	3.126
Con garantías y contragarantías preferidas "B"	4.282	3.121
Sin garantías y contragarantías preferidas	1.893	5
Con problemas	11.323	913
Con garantías y contragarantías preferidas "B"	3.380	216
Sin garantías y contragarantías preferidas	7.943	697
Con alto riesgo de insolvencia	31.869	15.671
Con garantías y contragarantías preferidas "A"	-	231
Con garantías y contragarantías preferidas "B"	499	401
Sin garantías y contragarantías preferidas	31.370	15.039
Irrecuperables	-	7.716
Con garantías y contragarantías preferidas "B"	-	106
Sin garantías y contragarantías preferidas	-	7.610
TOTAL CARTERA COMERCIAL	2.511.563	2.556.823

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 18 de Febrero de 2013
DELOITTE & CO S.A.

Sr. LUIS A. GAMALLO
Adscrito a Gerencia de Contabilidad

Lic. FERNANDO MOSER
Gerente General

Cr. FABIAN A. MAIDANA
Presidente

MIGUEL C. MAXWELL (Socio)
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E. Córdoba
Matrícula N° 10.14482.8

Dr. GERMAN M. AYROLO
Síndico

Cr. JUAN M. ITURRIA
Síndico

Cr. HUGO A. ESCAÑUELA
Síndico

**CLASIFICACIÓN DE LAS FINANCIACIONES POR SITUACIÓN Y GARANTÍAS RECIBIDAS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 Y 2011
(Cifras expresadas en miles de pesos)**

DENOMINACIÓN	IMPORTES	
	31/12/2012	31/12/2011
CARTERA CONSUMO Y VIVIENDA		
Cumplimiento normal	4.436.096	3.425.418
Con garantías y contragarantías preferidas "A"	7.506	7.988
Con garantías y contragarantías preferidas "B"	1.109.796	843.060
Sin garantías y contragarantías preferidas	3.318.794	2.574.370
Riesgo bajo	94.804	41.767
Con garantías y contragarantías preferidas "A"	111	28
Con garantías y contragarantías preferidas "B"	9.548	7.339
Sin garantías y contragarantías preferidas	85.145	34.400
Riesgo medio	86.539	34.100
Con garantías y contragarantías preferidas "A"	58	41
Con garantías y contragarantías preferidas "B"	5.248	2.549
Sin garantías y contragarantías preferidas	81.233	31.510
Riesgo alto	101.023	43.410
Con garantías y contragarantías preferidas "A"	158	220
Con garantías y contragarantías preferidas "B"	3.372	725
Sin garantías y contragarantías preferidas	97.493	42.465
Irrecuperables	27.910	20.915
Con garantías y contragarantías preferidas "A"	9	19
Con garantías y contragarantías preferidas "B"	786	325
Sin garantías y contragarantías preferidas	27.115	20.571
Irrecuperables por disposición técnica	24	8
Sin garantías y contragarantías preferidas	24	8
TOTAL CARTERA CONSUMO Y VIVIENDA	4.746.396	3.565.618
TOTAL GENERAL	7.257.959	6.122.441

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 18 de Febrero de 2013
DELOITTE & CO S.A.

Sr. LUIS A. GAMALLO
Adscripto a Gerencia de Contabilidad

Lic. FERNANDO MOSER
Gerente General

Cr. FABIAN A. MAIDANA
Presidente

MIGUEL C. MAXWELL (Socio)
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E. Córdoba
Matrícula N° 10.14482.8

Dr. GERMAN M. AYROLO
Síndico

Cr. JUAN M. ITURRIA
Síndico

Cr. HUGO A. ESCAÑUELA
Síndico

**CONCENTRACIÓN DE LAS FINANCIACIONES
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 Y 2011
(Cifras expresadas en miles de pesos)**

Número de clientes	FINANCIACIONES			
	31/12/2012		31/12/2011	
	Saldo de Deuda	% sobre la cartera total	Saldo de Deuda	% sobre la cartera total
10 Mayores clientes	690.752	9,52	850.269	13,89
50 siguientes mayores clientes	890.914	12,27	889.868	14,53
100 siguientes mayores clientes	597.768	8,24	495.299	8,09
Resto de clientes	5.078.525	69,97	3.887.005	63,49
TOTAL	7.257.959	100,00	6.122.441	100,00

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 18 de Febrero de 2013
DELOITTE & CO S.A.

Sr. LUIS A. GAMALLO
Adscripto a Gerencia de Contabilidad

Lic. FERNANDO MOSER
Gerente General

Cr. FABIAN A. MAIDANA
Presidente

MIGUEL C. MAXWELL (Socio)
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E. Córdoba
Matricula N° 10.14482.8

Dr. GERMAN M. AYROLO
Síndico

Cr. JUAN M. ITURRIA
Síndico

Cr. HUGO A. ESCAÑUELA
Síndico

ANEXO D

APERTURA POR PLAZO DE LAS FINANCIACIONES
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012
(Cifras expresadas en miles de pesos)

Concepto	Cartera vencida	Plazos que restan para su vencimiento						Total
		1 mes	3 meses	6 meses	12 meses	24 meses	más de 24 meses	
Sector Público no Financiero	1	17.558	27.418	41.542	58.629	101.413	76.745	323.306
Sector Financiero	-	5.008	25.456	-	-	-	-	30.464
Sector Privado no financiero y residentes en el exterior	172.941	1.649.106	614.384	939.267	808.062	917.375	1.803.054	6.904.189
Total	172.942	1.671.672	667.258	980.809	866.691	1.018.788	1.879.799	7.257.959

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 18 de Febrero de 2013
DELOITTE & CO S.A.

Sr. LUIS A. GAMALLO
Adscripto a Gerencia de Contabilidad

Lic. FERNANDO MOSER
Gerente General

Cr. FABIAN A. MAIDANA
Presidente

MIGUEL C. MAXWELL (Socio)
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E. Cordoba
Matricula N° 10.14482.8

Dr. GERMAN M. AYROLO
Sindico

Cr. JUAN M. ITURRIA
Sindico

Cr. HUGO A. ESCANUELA
Sindico

ANEXO E

DETALLE DE PARTICIPACIONES EN OTRAS SOCIEDADES
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 Y 2011
(Cifras expresadas en miles de pesos)

Identificación	Concepto	Acciones y/o Cuotas partes				Información sobre el emisor				Resultado del ejercicio		
		Clase	Valor Nominal unitario	Votos por acción	Cantidad	Importe al 31/12/2012	Importe al 31/12/2011	Actividad principal	Fecha de cierre de ejercicio		Capital	Patrimonio Neto
33-62974985-9	EN ENTIDADES FINANCIERAS, ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y AUTORIZADAS - No Controladas - Del País - Recd Link S.A. - Del Exterior	Ordinarias L	0.0001	1	431.250	1.973	1.974	Administración de cajeros automáticos	31/12/2011	1	81.013	33.283
33-61041394-9	- Banco Latinoamericano de Exportaciones S.A.	Ordinarias B	40	1	19.800	141	141	Entidad Financiera	31/12/2011	2.016.865	3.733.617	409.021
33-66329330-9	EN OTRAS SOCIEDADES - No Controladas - Del País	Ordinarias	1	1	600.000	642	726	Canje de Valores	31/12/2011	7.200	7.705	(329)
30-68241551-3	- Provincanije S.A.	Ordinarias	1	1	48.161	93	93	Seguros de Depósitos	31/12/2011	1.000	17.640	2.003
30-69157941-3	- SEDESA	Ordinarias	1	1	32.500	11	11	Cámara Electrónica de Compensación	31/12/2011	650	371	153
30-68833176-1	- ACH S.A.	Ordinarias	1	1	4.000	4	4	Sociedad de Garantía Recíproca	31/12/2011	10.287	307.288	2.709
33-62818915-9	- Garantizar S.G.R	Ordinarias	1200	1	2	28	28	Mercado Abierto de Valores Mobiliarios	31/12/2011	242	15.943	1.512
30-54575510-2	- Mercado Abierto Electrónico	Ordinarias	1	1	9	12	10	Coop de Servicios Públicos	31/12/2011	7.322	36.065	1.605
30-54572290-5	- Coop. de Servicios Públicos de Montecros Ltda.	Ordinarias	1	1	29	47	42	Coop de Servicios Públicos	31/07/2012	27.637	44.243	907
30-54575800-4	- Cermido cooperativa Ltda. - Coop Energía Elic y O Serv Pub Las Ventillas Ltda.	Ordinarias	1	1	11	19	14	Coop de Servicios Públicos	31/12/2011	7.607	17.828	1.222
	TOTAL GENERAL					2.990	3.043					

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 18 de Febrero de 2013
DELOITTE & CO S.A.

Sr. LUIS A. GAMALLO
Adscripto a Gerencia de Contabilidad

Lic. FERNANDO MOSER
Gerente General

Cr. FABIAN A. MARDANA
Presidente

MIGUEL C. MAXWELL (Socio)
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E. Córdoba
Matricula N° 10.14482.8

Dr. GERMAN M. AYROLO
Sindico

Cr. JUAN M. ITURRIA
Sindico

Cr. HUGO A. ESCAÑUELA
Sindico

ANEXO F

**MOVIMIENTO DE BIENES DE USO Y BIENES DIVERSOS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 Y 2011
(Cifras expresadas en miles de pesos)**

Concepto	Valor residual al inicio del ejercicio	Incorporaciones	Transferencias	Bajas	Pérdidas por desvalorización	Depreciaciones del ejercicio en moneda homogénea		Valor residual al 31/12/2012	Valor residual al 31/12/2011
						Años de vida útil asignados	Importe		
BIENES DE USO									
Inmuebles	168.064	-	1.561	103	-	50	6.451	163.071	168.064
Mobiliario e instalaciones	36.582	1.101	2.002	-	-	10	5.510	34.175	36.582
Máquinas y equipos	123.586	873	25.772	37	-	5	41.688	108.496	123.586
Vehículos	162	-	-	10	-	5	109	43	162
Diversos	188	51	-	-	-	5	65	174	188
Muebles adquiridos por arrendamientos financieros	850	-	-	-	-	3	850	-	850
TOTAL	329.432	2.025	29.335	150	-	54.683	54.683	305.959	329.432
BIENES DIVERSOS									
Obras en curso	22	10.712	(1.561)	-	-	-	-	9.173	22
Anticipos por compra de bienes	4.251	24.646	(27.774)	-	-	-	-	1.123	4.251
Obras de arte	446	65	-	-	-	-	-	511	446
Bienes tomados en defensa de créditos	816	1.675	-	-	-	50	47	2.444	816
Alhajas y metales preciosos	33.235	13.677	-	11.010	-	-	-	35.902	33.235
Papelaría y útiles	2.394	4.845	-	5.610	-	-	-	1.629	2.394
Otros bienes diversos	46.373	-	-	1.251	-	50	592	44.530	46.373
TOTAL	87.537	55.620	(29.335)	17.871	-	639	639	95.312	87.537

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 18 de Febrero de 2013
DELOITTE & CO S.A.

Sr. LUIS A. GAMALLO
Adscripto a Gerencia de Contabilidad

Lic. FERNANDO MOSER
Gerente General

Cr. FABIAN A. MAIDANA
Presidente

MIGUEL C. MAXWELL (Socio)
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E. Córdoba
Matricula N° 10.14482.8

Dr. GERMAN M. AYROLO
Sindico

Cr. JUAN M. ITURRIA
Sindico

Cr. HUGO A. ESCAÑUELA
Sindico

ANEXO G
**DETALLE DE BIENES INTANGIBLES
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 Y 2011
(Cifras expresadas en miles de pesos)**

Concepto	Valor residual al inicio del ejercicio (2) (3)	Incorporaciones (2)	Transferencias	Bajas	Amortizaciones del ejercicio (1)		Valor residual al 31/12/2012 (2) (3)	Valor residual al 31/12/2011 (2) (3)
					Años de vida útil asignados	Importe		
Gastos de organización y desarrollo	167.401	48.495	-	-	5	43.437	172.459	167.401
TOTAL	167.401	48.495	-	-		43.437	172.459	167.401

(1) Ver Nota 2.3.15

(2) Incluye las diferencias por resoluciones judiciales no deducibles para la determinación de la Responsabilidad Patrimonial Computable (Ver Nota 2.3.15)

(3) Incluye las inversiones en Tecnología no deducibles para la determinación de la Responsabilidad Patrimonial Computable (Ver nota 2.3.15)

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 18 de Febrero de 2013
DELOITTE & CO S.A.

Sr. LUIS A. GAMALLO
Adscripto a Gerencia de Contabilidad

Lic. FERNANDO MOSER
Gerente General

Cr. FABIAN A. MAIDANA
Presidente

MIGUEL C. MAXWELL (Socio)
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E. Córdoba
Matricula N° 10.14482.8

Dr. GERMAN M. AYROLO
Sindico

Cr. JUAN M. ITURRIA
Sindico

Cr. HUGO A. ESCAÑUELA
Sindico

**CONCENTRACIÓN DE LOS DEPÓSITOS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 Y 2011
(Cifras expresadas en miles de pesos)**

Número de clientes	31/12/2012		31/12/2011	
	Saldo de Deuda	% sobre la cartera total	Saldo de Deuda	% sobre la cartera total
10 Mayores clientes	1.582.739	15,39	963.526	12,54
50 siguientes mayores clientes	993.748	9,67	707.134	9,20
100 siguientes mayores clientes	490.014	4,77	401.323	5,22
Resto de clientes	7.212.376	70,17	5.614.564	73,04
TOTAL	10.278.877	100,00	7.686.547	100,00

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 18 de Febrero de 2013
DELOITTE & CO S.A.

Sr. LUIS A. GAMALLO
Adscripto a Gerencia de Contabilidad

Lic. FERNANDO MOSER
Gerente General

Cr. FABIAN A. MAIDANA
Presidente

MIGUEL C. MAXWELL (Socio)
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E. Córdoba
Matrícula N° 10.14482.8

Dr. GERMAN M. AYROLO
Síndico

Cr. JUAN M. ITURRIA
Síndico

Cr. HUGO A. ESCAÑUELA
Síndico

ANEXO I

**APERTURA POR PLAZOS DE LOS DEPÓSITOS Y OTRAS OBLIGACIONES POR INTERMEDIACIÓN FINANCIERA
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012
(Cifras expresadas en miles de pesos)**

Concepto	Plazos que restan para su vencimiento							Total
	1 mes	3 meses	6 meses	12 meses	24 meses	más de 24 meses		
DEPOSITOS	8.922.497	1.054.862	257.568	43.759	191	-	10.278.877	
OTRAS OBLIGACIONES POR INTERMEDIACIÓN FINANCIERA	491.990	6.009	516	-	-	-	498.515	
B.C.R.A.	341	-	-	-	-	-	341	
Bancos y Organismos Internacionales	736	6.009	516	-	-	-	7.261	
Financiaciones recibidas de entidades financieras locales	55.070	-	-	-	-	-	55.070	
Otros	435.843	-	-	-	-	-	435.843	
TOTAL	9.414.487	1.060.871	258.084	43.759	191	-	10.777.392	

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 18 de Febrero de 2013
DELOTTE & CO S.A.

Sr. LUIS A. GAMALLO
Adscripto a Gerencia de Contabilidad

Lic. FERNANDO MOSER
Gerente General

Cr. FABIAN A. MAIDANA
Presidente

MIGUEL C. MAXWELL (Socio)
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E. Córdoba
Matricula N° 10.14482.8

Dr. GERMAN M. AYROLO
Sindico

Cr. JUAN M. ITURRIA
Sindico

Cr. HUGO A. ESCAÑUELA
Sindico

ANEXO J
**MOVIMIENTO DE PREVISIONES
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 Y 2011
(Cifras expresadas en miles de pesos)**

Detalle	Saldos al comienzo del ejercicio	Aumentos	Disminuciones		Saldo al 31/12/2012	Saldo al 31/12/2011
			Desafectaciones	Aplicaciones		
REGULARIZADORAS DEL ACTIVO						
Títulos públicos y privados - Por riesgo de desvalorización	257	-	-	257	-	257
Préstamos - Por riesgo de incobrabilidad	142.733	130.127	24.543	28.090	220.227	142.733
Otros Créditos por intermediación financiera - Por riesgo de incobrabilidad	1.968	2.271	246	1.272	2.721	1.968
Créditos por arrendamientos financieros - Por riesgo de incobrabilidad	828	545	369	328	676	828
Créditos diversos - Por riesgo de incobrabilidad	39.003	752	7.235	14.461	18.059	39.003
TOTAL	184.789	133.695	32.393	44.408	241.683	184.789
DEL PASIVO						
Compromisos eventuales	-	2	2	-	-	-
Otras contingencias	69.852	4.138	4.383	3.546	66.061	69.852
Diferencias por dolarización de depósitos judiciales	4.033	-	-	277	3.756	4.033
TOTAL	73.885	4.140	4.385	3.823	69.817	73.885

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 18 de Febrero de 2013
DELOITTE & CO S.A.

Sr. LUIS A. GAMALLO
Adscripto a Gerencia de Contabilidad

Lic. FERNANDO MOSER
Gerente General

Cr. FABIAN A. MAIDANA
Presidente

MIGUEL C. MAXWELL (Socio)
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E. Córdoba
Matrícula N° 10.14482.8

Dr. GERMAN M. AYROLO
Sindico

Cr. JUAN M. ITURRIA
Sindico

Cr. HUGO A. ESCANUELA
Sindico

ANEXO K
**COMPOSICIÓN DEL CAPITAL SOCIAL
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012
(Cifras expresadas en miles de pesos)**

Clase	Acciones		Votos por acción	Capital Social				
	Cantidad	Votos por acción		Emitido por		Pendiente de emisión o distribución	Asignado	Integrado
				En circulación	En cartera			
Ordinarias, nominativas y no endosables	45.619.086	1	-	-	456.191	456.191	456.191	
TOTAL	45.619.086	1	-	-	456.191	456.191	456.191	

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro Informe de fecha 18 de Febrero de 2013
DELOITTE & CO S.A.

Sr. LUIS A. GAMALLO
Adscripto a Gerencia de Contabilidad

Lic. FERNANDO MOSER
Gerente General

Cr. FABIAN A. MAIDANA
Presidente

MIGUEL C. MAXWELL (Socio)
Cedente Público U.B.A.
C.P.C.E. Córdoba
Matricula N° 10.14482.8

Dr. GERMAN M. AYROLO
Sindico

Cr. JUAN M. ITURRIA
Sindico

Cr. HUGO A. ESCANUELA
Sindico

ANEXO L

SALDOS EN MONEDA EXTRANJERA
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 Y 2011
(Cifras expresadas en miles de pesos)

Rubros	Casa matriz y sucursales en el país	Filiales en el exterior	Total al 31/12/2012	Total al 31/12/2012 (por moneda)					Total al 31/12/2011	
				Euro	Dólar	Libra	Franco Suizo	Yen		Otras
ACTIVO										
Disponibilidades	454.617	-	454.617	8.005	445.610	396	18	115	473	573.068
Títulos públicos y privados	19.065	-	19.065	-	19.065	-	-	-	-	36.969
Préstamos	145.734	-	145.734	-	145.734	-	-	-	-	529.541
Otros créditos por intermediación financiera	20.531	-	20.531	-	20.531	-	-	-	-	16.698
Participaciones en otras sociedades	161	-	161	-	161	-	-	-	-	141
Créditos diversos	2.600	-	2.600	-	2.600	-	-	-	-	751
Partidas pendientes de imputación	3	-	3	-	3	-	-	-	-	-
TOTAL	642.711	-	642.711	8.005	633.704	396	18	115	473	1.157.168
PASIVO										
Depósitos	476.947	-	476.947	-	476.947	-	-	-	-	622.439
Otras obligaciones por intermediación financiera	38.078	-	38.078	566	37.491	1	3	-	17	404.356
Obligaciones diversas	7.636	-	7.636	-	7.636	-	-	-	-	13.486
Partidas pendientes de imputación	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1
TOTAL	522.661	-	522.661	566	522.074	1	3	-	17	1.040.282

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 18 de Febrero de 2013
DELOITTE & CO S.A.

Sr. LUIS A. GAMALLO
Adscripto a Gerencia de Contabilidad

Lic. FERNANDO MOSER
Gerente General

Cr. FABIAN A. MAIDANA
Presidente

MIGUEL C. MAXWELL (Socio)
Contador Público U.S.A.
CPFC C. Córdoba
Matrícula N° 10.14482.8

Dr. GERMAN M. AYROLO
Sindico

Cr. JUAN M. ITURRIA
Sindico

Cr. HUGO A. ESCAÑUELA
Sindico

ANEXO L (Cont.)
**SALDOS EN MONEDA EXTRANJERA
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 Y 2011
(Cifras expresadas en miles de pesos)**

Rubros	Casa matriz y sucursales en el país	Filiales en el exterior	Total al 31/12/2012	Total al 31/12/2012 (por moneda)					Total al 31/12/2011
				Euro	Dólar	Libra	Franco Suizo	Yen	
CUENTAS DE ORDEN									
DEUDORAS (excepto cuentas deudoras por contra)									
De control	302.228	-	302.228	10.674	291.552	2	-	-	225.115
TOTAL	302.228	-	302.228	10.674	291.552	2	-	-	225.115
ACREEDORAS (excepto cuentas acreedoras por contra)									
Contingentes	22.671	-	22.671	1.927	20.744	-	-	-	12.939
De Derivados	61.553	-	61.553	-	61.553	-	-	-	66.405
TOTAL	84.224	-	84.224	1.927	82.297	-	-	-	79.344

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 18 de Febrero de 2013
DELOITTE & CO S.A.

Sr. LUIS A. GAMALLO
Adscripto a Gerencia de Contabilidad

Lic. FERNANDO MOSER
Gerente General

Cr. FABIAN A. MAIDANA
Presidente

MICHEL C. MAXWELL (Socio)
Compañía P. U. S.A.
C.P.C.E. Córdoba
Matricula N° 10.14482.8

Dr. GERMAN M. AYROLO
Sindico

Cr. JUAN M. ITURRIA
Sindico

Cr. HUGO A. ESCANUELA
Sindico

ANEXO N
**ASISTENCIA A VINCULADOS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 Y 2011
(Cifras expresadas en miles de pesos)**

Concepto	Normal	Con seguimiento especial / Riesgo bajo		Con problemas / Riesgo medio		Con alto riesgo de insolvencia / Riesgo alto		Irrecuperables	Irrecuperables por disposición técnica	Total	
		Riesgo bajo		Riesgo medio		Riesgo alto				31/12/2012	31/12/2011
		No vencida	Vencida	No vencida	Vencida	No vencida	Vencida				
PRÉSTAMOS	1.148	-	-	-	-	-	-	-	-	1.148	1.257
Adelantos	1	-	-	-	-	-	-	-	-	1	-
Sin garantías ni contragarantías preferidas	1	-	-	-	-	-	-	-	-	1	-
Hipotecarios y Prendarios	678	-	-	-	-	-	-	-	-	678	692
Con garantías y contragarantías preferidas "B"	678	-	-	-	-	-	-	-	-	678	692
Personales	262	-	-	-	-	-	-	-	-	262	319
Sin garantías ni contragarantías preferidas	262	-	-	-	-	-	-	-	-	262	319
Tarjetas	207	-	-	-	-	-	-	-	-	207	246
Sin garantías ni contragarantías preferidas	207	-	-	-	-	-	-	-	-	207	246
OTROS CRÉDITOS POR INTERMEDIACIÓN FINANCIERA	1	-	-	-	-	-	-	-	-	1	1
TOTAL	1.149	-	-	-	-	-	-	-	-	1.149	1.258
PREVISIONES	11	-	-	-	-	-	-	-	-	11	13

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 18 de Febrero de 2013
DELOITTE & CO S.A.

Sr. LUIS A. GAMALLO
Adscripto a Gerencia de Contabilidad

Lic. FERNANDO MOSER
Gerente General

Cr. FABIAN A. MAIDANA
Presidente

MIGUEL C. MAXWELL (Socio)
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E. Córdoba
Matricula N° 10.14482.8

Dr. GERMAN W. AYROLO
Sindico

Cr. JUAN M. ITURRIA
Sindico

Cr. HUGO A. ESCAÑUELA
Sindico

ANEXO O
**INSTRUMENTOS FINANCIEROS DERIVADOS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012
(Cifras expresadas en miles de pesos)**

Tipo de contrato	Objetivo de las operaciones	Activo subyacente	Tipo de liquidación	Alcance de negociación o contraparte	Plazo promedio ponderado original pactado	Plazo promedio ponderado residual	Plazo promedio ponderado de liquidación de diferencias	Monto
Opciones	Intermediación cuenta propia	Otros	Con entrega del subyacente	OTC – Residentes en el País - Sector no Financiero	98	60	-	32.295
Opciones	Intermediación cuenta propia	Otros	Con entrega del subyacente	OTC – Residentes en el País - Sector Financiero	98	60	-	140
Operaciones de Pase	Intermediación cuenta propia	Títulos Públicos Nacionales	Con entrega del subyacente	M.A.E.	1	1	-	97.739

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 18 de Febrero de 2013
DELOITTE & CO S.A.

Sr. LUIS A. GAMALLO
Adscrito a Gerencia de Contabilidad

Lic. FERNANDO MOSER
Gerente General

Cr. FABIAN A. MAIDANA
Presidente

MIGUEL C. MAXWELL (Socio)
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E. Córdoba
Matricula N° 10.14482.8

Dr. GERMAN M. AYROLO
Sindico

Cr. JUAN M. ITURRIA
Sindico

Cr. HUGO A. ESCAÑUELA
Sindico

**PROYECTO DE DISTRIBUCIÓN DE UTILIDADES
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2012
(Cifras expresadas en miles de pesos)**

Concepto	Importe
RESULTADOS NO ASIGNADOS	255.644
A Reserva Legal (20% s/ 218.227)	(43.645)
A Reserva Estatutaria	-
A Reserva Especial de Soc. Coop.	-
Ajustes (ptos 2.1.3 y 2.1.4 del T.O. de "Distribución de resultados")	(19.571)
SUBTOTAL 1	192.428
A Reserva Normativa – Especial para Instrumentos de deuda Subord.	-
Ajustes (ptos 2.1.1 , 2.1.2 y 2.1.5 del T.O. de "Distribución de resultados")	(20.595)
SUBTOTAL 2	171.833
SALDO DISTRIBUIBLE (1)	171.833
RESULTADOS DISTRIBUIDOS	-
A Reservas Facultativas	-
A Dividendos en acciones (% s/ pesos)	-
A Dividendos en efectivo	-
Acciones preferidas (% s/ pesos)	-
Acciones ordinarias (% s/ pesos)	-
Gobierno Nacional, Provincial o Municipal	-
Casa matriz en el exterior	-
A Capital asignado	-
A Otros destinos	-
RESULTADOS NO DISTRIBUIDOS	171.833

(1) Ver Nota 13

Sr. LUIS A. GAMALLO
Adscripto a Gerencia de Contabilidad

Lic. FERNANDO MOSER
Gerente General

Cr. FABIAN A. MAIDANA
Presidente

Dr. GERMAN M. AYROLO
Sindico

Cr. JUAN M. ITURRIA
Sindico

Cr. HUGO A. ESCAÑUELA
Sindico